

X legislatura Parlamento Número 59
Año 2020 de Canarias miércoles / 16 de diciembre

DIARIO DE SESIONES

Presidencia del Excmo. Sr. D. Gustavo Adolfo Matos Expósito Sesión plenaria núm. 36

El texto del Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: http://www.parcan.es

Orden del día

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

- 1.1.- 10L/PO/P-1255 De la Sra. diputada D.ª Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre el abono de la denominada paga COVID prometida a los sanitarios canarios, dirigida a la Presidencia del Gobierno.
- 1.2.- **10L/PO/P-1258** Del Sr. diputado D. Manuel Marrero Morales, del GP Sí Podemos Canarias, sobre objetivos y metas que quiere alcanzar el Gobierno durante el próximo año 2021, dirigida a la Presidencia del Gobierno.
- 1.3.- 10L/PO/P-1259 Del Sr. diputado D. Pablo Rodríguez Valido, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre previsión de realización de cambios en el Gobierno para afrontar con mayores garantías el resto de legislatura, dirigida a la Presidencia del Gobierno.
- 1.4.- 10L/PO/P-1263 De la Sra. diputada D.ª María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre los últimos datos publicados por la Asociación Estatal de Directores y Gerentes de Servicios Sociales de España, referidos a la Comunidad Autónoma de Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno.
- 1.5.- 10L/PO/P-1266 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre el resultado de la consulta nacional en Venezuela, dirigida a la Presidencia del Gobierno.
- 1.6.- 10L/PO/P-1267 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre decisiones respecto al uso de test de antígenos para los turistas que visiten las islas, dirigidas a la Presidencia del Gobierno.
- 1.7.- 10L/PO/P-1270 De la Sra. diputada D.ª Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre las declaraciones de otros líderes institucionales que critican el libre tránsito de inmigrantes a la península, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

- 1.8.- 10L/PO/P-1264 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre asistencia de representación del Gobierno de Canarias a la cumbre bilateral que los Gobiernos marroquí y español van a celebrar en Rabat, dirigida al Gobierno.
- 1.9.- 10L/PO/P-1261 De la Sra. diputada D.ª María del Río Sánchez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre la aprobación de una prestación adicional de 250 euros a favor de personas beneficiarias de la PNC y la PCI, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.
- 1.10.- 10L/PO/P-1269 De la Sra. diputada D.ª Sandra Domínguez Hormiga, del GP Nueva Canarias (NC), sobre previsión de modificación de la Ley 1/1994, de 13 de enero, sobre creación del Instituto Canario de la Mujer, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.
- 1.11.- 10L/PO/P-1262 De la Sra. diputada D.ª Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre resolución del colapso por las autorizaciones sanitarias para la celebración de eventos, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.
- 1.12.-10L/PO/P-1231 De la Sra. diputada D.ª Ana González González, del GP Socialista Canario, sobre contratación de los 2568 docentes de refuerzo por la pandemia hasta final de curso, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.
- 1.13.-10L/PO/P-1257 Del Sr. diputado D. Ricardo Fdez. de la Puente Armas, del GP Mixto, sobre el plan de actuación para el sector platanero tras el rechazo a la excepcionalidad solicitada en la ley de la cadena agroalimentaria, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.
- 1.14.- 10L/PO/P-1265 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre actuaciones para impulsar la finalización del anillo eléctrico en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

2.- CONVALIDACIÓN O DEROGACIÓN DE DECRETOS LEYES

2.1.- 10L/DL-0021 Por el que se establecen medidas urgentes para paliar los efectos sociales derivados de la COVID-19 mediante el abono de una prestación extraordinaria a las personas titulares de las pensiones no contributivas, del fondo de asistencia social, del subsidio de garantía de ingresos mínimos y de la prestación canaria de inserción, residentes en la Comunidad Autónoma de Canarias.

3.- DICTÁMENES DE COMISIÓN

3.1.- 10L/PL-0011 De la Comisión de Presupuestos y Hacienda, sobre el proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2021.

(El desarrollo del orden del día continúa en el Diario de Sesiones número 60, de 17 de diciembre de 2020).

Sumario

Se abre la sesión a las doce horas y siete minutos.

· 10L/DI-0014 DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CONTRA LA XENOFOBIA Y EL RACISMO. Página..... 6

La Presidencia da lectura a la propuesta de declaración institucional.

· 10L/PO/P-1255 Pregunta de la señora diputada doña Vidina Espino Ramírez, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre el abono de la denominada paga COVID prometida a los sanitarios canarios, dirigida a la Presidencia del Gobierno. Página..... 6

La señora Espino Ramírez (GP Mixto) lee la pregunta. A continuación, interviene para darle respuesta el señor presidente de Canarias (Torres Pérez).

La señora diputada y el señor presidente de Canarias hacen uso de sendos segundos turnos de la palabra.

· 10L/PO/P-1258 Pregunta del señor diputado don Manuel Marrero Morales, del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, sobre objetivos y metas que quiere alcanzar el Gobierno durante el próximo año 2021, dirigida a la Presidencia del Gobierno. Página..... 8

Explica la pregunta el señor Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias), que contesta el señor presidente de Canarias (Torres Pérez).

· 10L/PO/P-1259 Pregunta del señor diputado don Pablo Rodríguez Valido, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre previsión de realización de cambios en el Gobierno para afrontar con mayores garantías el resto de legislatura, dirigida a la Presidencia del Gobierno. Página..... 9

El señor Rodríguez Valido (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) plantea la pregunta. Interviene para darle respuesta el señor presidente de Canarias (Torres Pérez).

· 10L/PO/P-1263 Pregunta de la señora diputada doña María Australia Navarro de Paz, del Grupo Parlamentario Popular, sobre los últimos datos publicados por la Asociación Estatal de Directores y Gerentes de Servicios Sociales de España, referidos a la Comunidad Autónoma de Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno. Página... 11

La señora Navarro de Paz (GP Popular) expone la pregunta. El señor presidente de Canarias (Torres Pérez) le da respuesta.

La señora diputada hace uso de un segundo turno de la palabra, lo que suscita una nueva intervención del señor presidente de Canarias.

• 10L/PO/P-1266 Pregunta del señor diputado don Casimiro Curbelo Curbelo, del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre el resultado de la consulta nacional en Venezuela, dirigida a la Presidencia del Gobierno. Página... 12

El señor Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG) interviene para plantear la pregunta. A continuación, el señor presidente de Canarias (Torres Pérez) la responde.

· 10L/PO/P-1267 Pregunta del señor diputado don Luis Alberto Campos Jiménez, del Grupo Parlamentario Nueva Canarias (NC), sobre decisiones respecto al uso de test de antígenos para los turistas que visiten las islas, dirigidas a la Presidencia del Gobierno. Página... 12

Lee la pregunta el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC) y, seguidamente, le da respuesta el señor presidente de Canarias (Torres Pérez).

10L/PO/P-1270 Pregunta de la señora diputada doña Nira Fierro Díaz, del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LAS DECLARACIONES DE OTROS LÍDERES INSTITUCIONALES QUE CRITICAN EL LIBRE TRÁNSITO DE INMIGRANTES A LA PENÍNSULA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.

Página... 15

La señora Fierro Díaz (GP Socialista Canario) presenta la pregunta. A continuación, el señor presidente de Canarias (Torres Pérez) le da respuesta.

La señora Navarro de Paz (GP Popular) hace uso de un turno de réplica, lo que conlleva que el señor presidente de Canarias intervenga para contestar.

Propuesta de alteración del orden del día.

Página... 17

La Presidencia anuncia que a continuación se tratará el punto 1.13 del orden del día y que, posteriormente, se continuará con el orden del día como estaba establecido.

10L/PO/P-1257 Pregunta del señor diputado don Ricardo Fdez. de la Puente Armas, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre el plan de actuación para el sector PLATANERO TRAS EL RECHAZO A LA EXCEPCIONALIDAD SOLICITADA EN LA LEY DE LA CADENA AGROALIMENTARIA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA. Página... 17

El señor Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto) plantea la pregunta. Seguidamente, la señora consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca (Vanoostende Simili) le da respuesta.

10L/PO/P-1264 Pregunta del señor diputado don Juan Manuel García Ramos, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE ASISTENCIA DE REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO DE CANARIAS A LA CUMBRE BILATERAL QUE LOS GOBIERNOS MARROQUÍ Y ESPAÑOL VAN A CELEBRAR EN RABAT, DIRIGIDA AL GOBIERNO. Página... 18

Expone la pregunta el señor García Ramos (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI), que responde, a continuación, el señor consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Pérez Hernández). Ambos oradores hacen uso de sendos segundos turnos de la palabra.

10L/PO/P-1261 Pregunta de la señora diputada doña María del Río Sánchez, del GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE LA APROBACIÓN DE UNA PRESTACIÓN ADICIONAL DE 250 EUROS A FAVOR DE PERSONAS BENEFICIARIAS DE LA PNC Y LA PCI, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD. Página... 20

La señora Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias) interviene para presentar la pregunta. Seguidamente, la responde la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud (Santana Perera).

10L/PO/P-1269 Pregunta de la señora diputada doña Sandra Domínguez Hormiga, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE PREVISIÓN DE MODIFICACIÓN DE LA Ley 1/1994, de 13 de enero, sobre creación del Instituto Canario de la Mujer, dirigida A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD. Página... 21

Lee la pregunta la señora Domínguez Hormiga (GP Nueva Canarias-NC). La contesta la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud (Santana Perera).

10L/PO/P-1262 Pregunta de la señora diputada doña Lorena Hernández Labrador, del Grupo Parlamentario Popular, sobre resolución del colapso por las AUTORIZACIONES SANITARIAS PARA LA CELEBRACIÓN DE EVENTOS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD. Página... 22

Expone la pregunta la señora Hernández Labrador (GP Popular), que contesta, a continuación, el señor consejero de Sanidad (Trujillo Oramas).

La señora diputada y el señor consejero hacen uso de sendos segundos turnos de la palabra.

10L/PO/P-1231 Pregunta de la señora diputada doña Ana González GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE CONTRATACIÓN DE los 2568 docentes de refuerzo por la pandemia hasta final de curso, dirigida a LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.

Página... 23

La señora González González (GP Socialista Canario) presenta la pregunta. A continuación, la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (De Armas Rodríguez) le da respuesta. La señora diputada hace uso de un segundo turno de la palabra.

10L/PO/P-1265 Pregunta del señor diputado don Casimiro Curbelo Curbelo, del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre ACTUACIONES PARA IMPULSAR LA FINALIZACIÓN DEL ANILLO ELÉCTRICO EN LA GOMERA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL.

Página... 25

Explica la pregunta el señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), que es respondida por el señor consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial (Valbuena Alonso).

10L/DL-0021 Convalidación o derogación de decreto ley. Por el que se ESTABLECEN MEDIDAS URGENTES PARA PALIAR LOS EFECTOS SOCIALES DERIVADOS DE LA COVID-19 mediante el abono de una prestación extraordinaria a las personas TITULARES DE LAS PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS, DEL FONDO DE ASISTENCIA SOCIAL, DEL SUBSIDIO DE GARANTÍA DE INGRESOS MÍNIMOS Y DE LA PRESTACIÓN CANARIA DE INSERCIÓN, RESIDENTES EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS.

Página... 26

La señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud (Santana Perera) interviene para presentar el contenido de la iniciativa.

Fijan la posición de los grupos las señoras Espino Ramírez (GP Mixto), Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias), Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-NC), Hernández Labrador (GP Popular), Valido García (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) y Tejera Rodríguez (GP Socialista Canario).

Se somete a votación la convalidación del decreto ley y se aprueba por unanimidad.

Se somete a votación el trámite de urgencia del decreto ley convalidado como proyecto de ley y resulta rechazado.

Se suspende la sesión a las catorce horas y dieciséis minutos. Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y treinta y siete minutos.

10L/PL-0011 DICTAMEN DE COMISIÓN. DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA, SOBRE EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS PARA 2021. Página... 34

Exponen el parecer de los grupos la señora Espino Ramírez (GP Mixto), el señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora González González (GP Nueva Canarias-NC), el señor Enseñat Bueno (GP Popular), la señora Dávila Mamely (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) y la señora Fleitas Martín (GP Socialista Canario).

Se suspende la sesión a las dieciocho horas y treinta y seis minutos.

(Se abre la sesión a las doce horas y siete minutos).

El señor PRESIDENTE: Buenos días, señorías.

Buenos días, señorías, vayan ocupando sus escaños. Gracias, señorías.

Vamos, señorías, por favor, a dar inicio a la sesión plenaria. Les ruego, por favor que ocupan sus escaños, tanto en la sala Europa como en el salón de plenos, señorías, por favor.

Gracias, señorías. Buenos días, a todos y a todas.

Sí, señora consejera, señor Domínguez, para iniciar el pleno. Gracias, señorías.

· 10L/DI-0014 DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CONTRA LA XENOFOBIA Y EL RACISMO.

El señor PRESIDENTE: Señorías, tal y como hemos acordado por unanimidad de todos los grupos parlamentarios, hoy el Parlamento de Canarias quiere iniciar su sesión con la lectura de una declaración institucional en contra y en condena de conductas racistas y xenófobas.

"Canarias ha sido siempre un lugar donde los valores de tolerancia y convivencia hacia quienes han llegado hasta nuestras islas nos han caracterizado. Hemos sido pueblo migrante: hasta no hace mucho, nuestros padres, madres, nuestros abuelos y nuestras abuelas se vieron también obligados a dejar atrás su hogar para buscar una vida digna, huyendo de la pobreza o de las persecuciones políticas. Esta historia reciente nos ha hecho siempre entender bien el fenómeno de la migración y responder ante él con solidaridad y con respeto. Buena prueba de ello lo constituye el comportamiento ejemplar del pueblo canario durante la denominada 'crisis de los cayucos' en el año 2006, cuando llegaron a nuestras costas 39 108 migrantes, desbordando toda nuestra capacidad de acogida. En la actualidad, las islas viven otra crisis migratoria de una enorme dimensión, una crisis que no podemos resolver solo con nuestros propios medios y para la que necesitamos la implicación del Gobierno del Estado y de la Unión Europea.

En lo que va de año, cerca de veinte mil personas han llegado a Canarias desde el continente africano huyendo del hambre, la guerra, las enfermedades o la persecución y, una vez más, la respuesta del pueblo canario está siendo ejemplar, como la del pueblo de Órzola, en Lanzarote, cuyos vecinos pusieron en riesgo sus propias vidas arrojándose al mar en plena noche para socorrer a una embarcación que alcanzó la costa de Lanzarote y de cuyos ocupantes, al menos ocho, perdieron la vida tratando de llegar a tierra.

Sin embargo, no podemos ignorar las señales que comienzan a darse en nuestra sociedad que nos indican que empiezan a aparecer comportamientos racistas y xenófobos en las islas. Ante esto, quienes tenemos algún tipo de responsabilidad pública tenemos el deber de actuar y, al tiempo, reflexionar. Debemos mostrar una contundente respuesta contra este tipo de actos, por aislados que puedan parecer y, al tiempo, redoblar el esfuerzo por difundir valores de respeto y tolerancia. Además de ello, debemos tratar de entender el origen de estos brotes de xenofobia y realizar una continua labor didáctica y de información para combatir los bulos sobre los que se alimentan este tipo de comportamientos.

No podemos obviar que la crisis económica y social que afrontamos como consecuencia del COVID-19 constituye, además, un factor que puede contribuir a extender peligrosamente conductas que aun pueden considerarse como hechos aislados. Por ello, el Parlamento de Canarias, todas las fuerzas políticas que en él están representadas, manifestamos de manera unánime nuestro compromiso con los valores de tolerancia y convivencia, así como con el respeto a los derechos humanos. Hacemos un llamamiento a todas las administraciones públicas para que se sumen a esta declaración, así como mostramos nuestro contundente rechazo y condena hacia cualquier acto de racismo y xenofobia en nuestras islas".

Muchas gracias, señorías.

(Aplausos).

Muchas gracias, señorías.

· 10L/PO/P-1255 Pregunta de la señora diputada doña Vidina Espino Ramírez, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre el abono de la denominada paga COVID prometida a los sanitarios canarios, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

El señor PRESIDENTE: Continuamos con el orden del día con las preguntas orales en pleno.

Pregunta que formula la diputada doña Vidina Espino Ramírez, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre el abono de la denominada paga COVID prometida a los sanitarios canarios, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra, señora Espino.

La señora Espino Ramírez (desde su escaño): Gracias, presidente.

Doy la pregunta por reproducida.

El señor presidente: Gracias, señora Espino.

Señor presidente.

El señor presidente de Canarias (Torres Pérez) (desde su escaño): Buenos días.

Esa paga extraordinaria para los sanitarios por la COVID fue debatida en varias ocasiones en la mesa sectorial sin llegarse a un acuerdo; se debatió también en el Consejo de Gobierno, pero, al no producirse acuerdo, no se tomó, como digo, acuerdo al respecto, si bien hay otras alternativas que sí se han llevado a mesa sectorial y se van a llevar con montante económico y esfuerzo económico por el Gobierno de Canarias superior para los sanitarios canarios.

El señor presidente: Gracias, señor presidente.

Señora Espino.

La señora Espino Ramírez (desde su escaño): Señor Torres, su Gobierno pasó de anunciar una paga extra que se le iba a dar a los sanitarios por haber estado en primera línea luchando contra el coronavirus durante los meses de confinamiento, pasó de eso a anunciar esa paga, que ellos no pidieron y de la que nunca más hemos sabido nada hasta este momento, para confirmar que no se ha pagado, a tener a 1700 médicos interinos y eventuales en situación de huelga. Algunos de ellos llevan hasta quince años trabajando en el Servicio Canario de la Salud, encadenando contratos temporales de hasta 24 horas, y esta situación de abuso de la temporalidad no afecta solo a los médicos, también los enfermeros, y a un total de hasta veintiséis mil empleados públicos.

Una sentencia, que usted conoce, del tribunal superior de justicia europeo, dice que no se puede seguir así, que hay que parar, que hay que buscar una solución a esta temporalidad. Deben estudiarse todas las fórmulas posibles para intentar solucionar este problema.

Sabemos que no ha sido usted, no ha sido su Gobierno el que ha originado esta situación, pero sí es su responsabilidad y de su Gobierno y también del Gobierno de España, porque esto afecta a todas las comunidades autónomas, buscar una solución viable a esta situación.

Porque, mire, de nada sirven los aplausos en las ventanas y en los balcones si los representantes públicos y quien tiene la mayor responsabilidad, que es el Gobierno, no da una solución a la demanda de nuestros sanitarios, no les da un empleo digno y un empleo que no sea precario.

Ya sufrimos la pérdida de valiosos profesionales —enfermeros y médicos— que se fueron a otros países precisamente por esta situación de precariedad laboral en los sistemas públicos de salud, incluido el Servicio Canario de la Salud. No cometamos el mismo error, no nos podemos permitir perder a estos valiosos profesionales. Si algo nos ha enseñado esta pandemia es que necesitamos sistemas de salud sólidos y sistemas de salud que den garantías a los ciudadanos. Busque, señor Torres, una solución legal a esta situación, a la situación de estos empleados públicos, pero también una solución justa con aquellos que se han jugado la vida y se siguen jugando la vida por nosotros.

Gracias.

El señor Presidente: Gracias, señor Espino.

Señor presidente.

El señor presidente de Canarias (Torres Pérez) (desde su escaño): Bien.

Por supuesto que buscaremos una solución dentro del marco jurídico, de la legalidad vigente, para una temporalidad que, como bien expresa, no es de este año y medio –OPE que tenían que haberse celebrado cada dos años y no se produjeron–, si bien esta es una cuestión que está en estos momentos siendo demandada por una parte de los sanitarios con huelga, y otra cosa es la pregunta que usted me realiza, que era fundamentalmente destinado a lo que eran los fondos que iban a llegar los sanitarios que estuvieron en primera línea, están en primera línea, que se llevaron a la mesa sectorial y que finalmente no se aprobaron. Son dos cuestiones distintas. Pero esté tranquila y segura de que el Gobierno de Canarias, repito, con la legalidad vigente, trabajará para llegar a un acuerdo la mesa sectorial con los sindicatos, con los representantes legítimos de los trabajadores y también con todas las plataformas con las que nos hemos sentado y lo vamos a seguir haciendo sin ninguna duda para llegar al mejor acuerdo dentro de la legalidad vigente.

Junto a ello, sí tengo que trasladarle que se han tomado medidas, que es importante poder trasladarlas en el día de hoy, importantes, como, por ejemplo, que se regularice en la plantilla orgánica más de tres mil doscientos eventuales que llevan más de dos años y que pasan a ser interinos. Estamos en estos momentos cerrando ya los números, esto está también en la mesa sectorial cerrado, como hoy, que se está celebrando mientras estamos nosotros en el Parlamento una mesa sectorial. La oferta pública de empleo para el año 2020, son más de mil doscientas plazas para los profesionales del campo sanitario en la que además la Consejería de Educación cede de su tasa de reposición 600 plazas para responder ante la emergencia sanitaria que ya está viviendo el mundo globalizado y por supuesto también Canarias. Y, junto a ello, están los presupuestos que se van a aprobar, eso espero, entre hoy y mañana, el cien por cien de los incentivos de todo el personal del año 2020, que se abonará en el año 2021 previsiblemente en el mes de marzo, junto a ello también habrá una OPE en el año 2021.

A todo ello sumar que hemos hecho un esfuerzo importante contratando a más de cuatro mil personas en el campo sanitario y seguiremos en esa senda.

El señor presidente: Gracias, señor presidente.

· 10L/PO/P-1258 Pregunta del señor diputado don Manuel Marrero Morales, del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, sobre objetivos y metas que quiere alcanzar el Gobierno durante el próximo año 2021, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Manuel Marrero Morales, del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, sobre objetivos y metas que quiere alcanzar el Gobierno durante el próximo año 2021, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Señor Marrero, tiene la palabra.

El señor MARRERO MORALES (desde su escaño): Buenos días, señor presidente. Buenos días a todos los diputados y diputadas, y a la sociedad canaria que nos sigue la sesión de este Parlamento.

Señor presidente, revisar el pasado es importante para evaluar las actuaciones, señalar los errores y aciertos, corregir lo que se ha hecho mal, reafirmar y apuntalar lo que se ha hecho bien.

Desde Sí Podemos Canarias queremos también mirar al futuro, con nuevas propuestas de actuación, corrigiendo las debilidades, sorteando y neutralizando las amenazas, potenciando las fortalezas y aprovechando las oportunidades desde el liderazgo del Gobierno.

Liderar una sociedad es establecer hojas de ruta definidas, presupuestos, Plan Reactiva, plan de vivienda, ingreso mínimo vital, metas a alcanzar, generar confianza y esperanza en nuestras posibilidades como sociedad, disipar temores ante tanta incertidumbre, alejar y combatir las visiones catastrofistas. Liderar una sociedad, que es el papel de este Gobierno, es avanzar en mejorar el depauperado stado del bienestar, apostar por lo público, por una sanidad y una educación pública de calidad, combatir la pobreza y la exclusión social, encabezar desde el Gobierno la lucha por el empleo estable y decente, liderar la lucha contra el cambio climático y por una transición energética con un modelo democratizado en manos de la ciudadanía. Liderar una sociedad es apostar porque se ejerza plenamente el derecho a una vivienda digna, a la igualdad de mujeres y hombres, a la plena inclusión social, a la escolarización pública de 0 a 3 años, a que nuestra población joven tenga expectativas para desarrollarse plenamente, estudios, empleo, vivienda y a que nuestros mayores reciban el mejor de los cuidados posibles.

A este Gobierno le corresponde la defensa de los intereses de la sociedad canaria ante el Gobierno del Estado y ante la Unión Europea. Estamos convencidos de que esa labor se va a desempeñar desde el diálogo fluido y la firmeza en los planteamientos.

Desde Sí Podemos Canarias estamos convencidos de que, contando con el liderazgo del Gobierno en la defensa de los intereses de la mayoría social, esta sociedad canaria tiene futuro.

Y, finalmente, señor presidente, ante los brotes de racismo, aporofobia y xenofobia impulsados y aprovechados por la extrema derecha, este Gobierno debe continuar revalidando su defensa de los derechos humanos y su posicionamiento antifascista, como lo ha hecho hoy este Parlamento aprobando por unanimidad la moción que ha antecedido y como corresponde a cualquier demócrata.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Marrero. Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Muchas gracias, señor Marrero. Creo que este pleno ha comenzado con una declaración institucional absolutamente pertinente, que se culmina con el aplauso de todos los setenta representantes del pueblo canario en este Parlamento.

Y con respecto a la hoja de ruta del año 2021, entre hoy y mañana aprobaremos los presupuestos para el año 2021 del Gobierno de Canarias; la semana próxima, con absoluta seguridad, tendremos presupuestos del Estado. Son los dos instrumentos económicos fundamentales para desarrollar una política de un Gobierno y de un Parlamento y, por tanto, las principales líneas que están en el Plan Reactiva tienen la seguridad de dos herramientas fundamentales de carácter económico para su desarrollo.

Es verdad que vivimos momentos difíciles, que tenemos que activar todos los mecanismos, que el estado del bienestar tiene que ser preservado, y que nos esperan meses duros. También esperanza, porque llegan las vacunas y estamos seguros convencidos que a mediados del año próximo las cosas tienen que cambiar, pero nos queda todavía una travesía importante. Preservar el estado del bienestar tiene que ser una tarea absoluta innegociable, renta mínima ciudadana, aplicación del ingreso mínimo vital, plan de cuidados, plan de infraestructuras sociosanitarias, claves y fundamentales, que la sanidad y la educación tengan los recursos suficientes en recursos humanos y en otros recursos, que esos fondos europeos –que por fin han sido desbloqueados y que desde el 2 de enero ya estarán a disposición de las administraciones públicas de nuestro país— sean bien ejecutados, con raciocinio, con cabeza, con sentido común, que no queden fondos sin ejecutar, que no estemos en diciembre lamentando grados de ejecución que no se han podido acometer y, junto a ello, una propuesta clara de reconocer –y el Gobierno de España lo tiene claro y lo llevará a un próximo Consejo de Ministros la próxima semana— que el sector servicios necesita apoyo inmediato. La hostelería, la restauración, el turismo, ante lo que estamos sufriendo, 83 000 canarios y canarias siguen en ERTE en estos momentos, es el mayor porcentaje de todas las comunidades, por tanto, los ERTE tienen que seguir todo el tiempo que sea necesario, imprescindible y, junto a ello, que haya actuaciones fundamentales. El plan de vivienda es clave, creo que también el Parlamento ha estado a una altura máxima, siendo un objetivo consensuado el poder desarrollar a través del Instituto Canario de Vivienda y de Visocan una actuación que tenemos que ponernos al día, y junto a ello apostar por el sector primario llevar unas líneas de actuación en el conjunto de lo que es el Parlamento.

Serán meses difíciles, pero estoy seguro que Canarias estará a la altura.

El señor presidente: Muchas gracias, señor presidente.

· 10L/PO/P-1259 Pregunta del señor diputado don Pablo Rodríguez Valido, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre previsión de realización de cambios en el Gobierno para afrontar con mayores garantías el resto de legislatura, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Pablo Rodríguez Valido, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre previsión de realización de cambios en el Gobierno para afrontar con mayores garantías el resto de la legislatura, dirigida a la Presidencia del Gobierno. Señor Rodríguez, tiene la palabra.

El señor Rodríguez Valido (desde su escaño): Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Señor presidente.

A tenor de los titulares, tristes titulares, de la última semana, agravados con el titular con el que hoy amanece la prensa, que conocíamos en el día de ayer en la tarde de ayer, y teniendo en cuenta que si mañana se aprobarán los presupuestos de la comunidad autónoma, ¿tiene usted pensado hacer cambios a cualquier nivel en su Gobierno para afrontar con garantías el próximo año?

El señor presidente: Gracias, señor Rodríguez. Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): El presidente de Canarias tiene a su lado a un Gobierno de cuatro fuerzas que está preparado para enfrentarnos a los retos del presente y del futuro. Cuando hemos tenido que hacer cambios se han producido, intentando buscar el bien común y algunos de ellos han sido traumáticos y por tanto cualquier gestor público en el ámbito de sus competencias tendrá que tomar decisiones valientes cuando las obligaciones así lo requieran. Pero

también le tengo que decir que cuando llegan las adversidades es cuando o se fracturan o se unen aún más las familias y los gobiernos, y creo, con sinceridad, que con las adversidades este Gobierno está más unido incluso que al principio.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente. Señor Rodríguez.

El señor Rodríguez Valido (desde su escaño): Gracias, presidente.

Es verdad, señor Torres, que su Gobierno ha hecho cambios, en algunas ocasiones tarde, y también le digo, contando con muchos compañeros y compañeras que estuvieron en gobiernos de Coalición Canaria. No importa que le facilitemos algún teléfono más si lo necesita.

Pero, mire, señor presidente, ¿está usted diciendo que está conforme, conforme, en este tiempo con el trabajo que ha hecho su Gobierno por ejemplo en las relaciones que tiene con Madrid, en la interlocución que tiene con Madrid? Por ejemplo, ¿está conforme con el decreto aprobado de antígenos que ha generado más falsas expectativas que otra cosa y un lío tremendo que ha terminado en el día de ayer, con un bochorno absoluto, con la anulación del mismo y que no está sirviendo absolutamente para nada? ¿Está usted contento con las declaraciones de la coordinadora de acción social de Canarias que dice que los colectivos sociales se van a desmantelar, se están desmantelando? ¿Está usted contento con la gestión en la crisis migratoria, que es verdad que no es competencia del Gobierno de Canarias, pero que evidentemente afecta a los dos millones de canarios y a esta tierra y el Gobierno de Canarias no ha hecho absolutamente nada? ¿Está usted satisfecho, en definitiva, con la gestión de la orden aprobada en el día de ayer, que ha generado un lío tremendo en la gente, ciudadanos llamando a teléfonos que no existen, de laboratorios que no están ni se les espera?

En definitiva, señor presidente, si usted está de acuerdo y está conforme y está contento con la gestión de estos asuntos el problema es mucho más grave del que pensábamos. No es el equipo, sino será el capitán.

El señor presidente: Gracias, señor Rodríguez. Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Creo que no es usted consciente de... al intentar criticarme que este presidente tire de los mejores gestores, hayan gobernado con quien hayan gobernado, lo que está diciendo es que este presidente pone por delante los intereses de Canarias a los de su partido político. (Aplausos).

En segundo lugar, en segundo lugar, cuando habla usted de estar contento, el presidente no es importante, ni es necesario conocer o saber públicamente si está el presidente satisfecho con las acciones, cambios o el Gobierno que en estos momentos ejecuta las acciones en Canarias. Lo importante es que esté la sociedad canaria contenta, al menos, de que estamos haciendo los máximos esfuerzos, este Gobierno, ante la situación tremenda que estamos viviendo en nuestra tierra. Y creo, sinceramente, que lo están, que ven a un Gobierno que pelea, lucha y defiende los intereses de Canarias.

¿Cómo puede usted recriminar al presidente de Canarias que en defensa de los criterios científicos y jurídicos de Canarias haya firmado un decreto aprobado por unanimidad por el Gobierno de Canarias, aunque el Gobierno de España, sea del color que sea, opine otra cosa? ¿Es que cuando lo hace el partido nacionalista es defender Canarias y cuando lo hace un presidente socialista es justo lo contrario? Tenemos que ser coherentes con las afirmaciones. Por delante está la defensa de nuestra tierra, independientemente del partido que esté gobernando en el Parlamento de Canarias o esté en la Oposición. Y, por tanto, decir hoy que porque el Consejo de Estado dice que son competencias que estamos invadiendo del Gobierno de España es un fracaso del Gobierno de Canarias, es absolutamente injusto. Injusto, porque los mismos que decían que era un gesto valiente no pueden decir después, por las decisiones de otros, que es un fracaso.

Y por tanto, y por tanto, señor Rodríguez, yo lo que les traslado es la mano tendida, como hace Coalición Canaria, para entender que caminaremos juntos a pesar de que hoy su intervención (ininteligible)...

El señor presidente: Gracias, señor presidente.

· 10L/PO/P-1263 Pregunta de la señora diputada doña María Australia Navarro de Paz, del Grupo Parlamentario Popular, sobre los últimos datos publicados por la Asociación Estatal de Directores y Gerentes de Servicios Sociales de España, referidos a la Comunidad Autónoma de Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula la diputada doña María Australia Navarro de Paz, del Grupo Parlamentario Popular, sobre los últimos datos publicados por la Asociación Estatal de Directores y Gerentes de Servicios Sociales de España referidos a la Comunidad Autónoma de Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Señora Navarro, tiene la palabra.

La señora Navarro de Paz (desde su escaño): Gracias, presidente, la doy por reproducida.

El señor presidente: Muchas gracias, señora Navarro. Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Indudablemente el informe es contundente y habla de que es demoledor el impacto de la COVID en las residencias y tomamos nota, señora Navarro. Llevamos un año y medio, un tercio de la legislatura, y estamos intentando hacer las cosas de la mejor manera posible, y si hablamos de dependencia quizás habría que comparar de año a año. No estamos satisfechos, pero vamos a seguir trabajando para mejorar los números.

El señor presidente: Gracias, señor presidente. Señora Navarro.

La señora Navarro de Paz (desde su escaño): (Sin micrófono). Y gracias, presidente.

Tremendo lo que ha contestado. Mire, el informe lo que viene a decir es que en Canarias han fallecido más de tres mil canarios esperando la tramitación de su ayuda a la dependencia, pero es que el informe del ministerio es todavía más grave. Nos dice que en los últimos diez meses han fallecido 4161 canarios esperando por la dependencia, estamos hablando de 4161 canarios que necesitaban su auxilio, señor Torres; estamos hablando de más de cuatro mil canarios que usted y su Gobierno dejaron morir en el peor y más cruel de los silencios administrativos. 4161 canarios que en los últimos meses y años de su vida no podían valerse por sí mismos, señorías, hablo de padres, madres, abuelos, señor Torres, que necesitaban ayuda de otros para alimentarse, para vestirse simplemente, o por lo menos para su aseo personal.

¿Sabe usted cuánta gente fallece a diario en Canarias esperando que usted les responda? 12 personas. Mire, lo que ocurre con la dependencia es vergonzoso, y veo que lo pretende es justificarse, ¿no le ha echado en esta ocasión la culpa a los anteriores, ahora resulta que se consuela porque está mejorando? Lo único que falta es que nos diga que ocurre en otras comunidades.

Mire, usted lleva aquí al frente de este Gobierno un año y medio y, además, presume de ser un escudo social y, sobre todo, que no va a dejar a nadie atrás. ¿Pues sabe qué le digo? Que en este momento, en este momento usted, señor Torres, ha dejado atrás en el camino de la dependencia a más de cuatro mil canarios y, además, lo más grave, sabe que el año que viene no vamos a mejorar, y no vamos a mejorar si no mejoramos el presupuesto y, sobre todo, la gestión, por lo tanto, no saque pecho. Lo primero que tiene que hacer es pedir perdón a las familias de estas 4161 personas, darles el pésame, porque ¿sabe qué?, ha sido usted y su Gobierno los que los han dejado solos, en el más absoluto de los silencios, sin hacerles ninguna atención a un derecho que además les reconoce la ley.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Navarro. Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): No sé por qué dice usted que saco pecho.

Usted hace uso de la necropolítica, y me entristece que saque datos de las personas que fallecen. Mire, si yo fuera como usted diría que en Canarias por la COVID en las residencias durante todo este año, desde marzo, han fallecido unas 48 personas. Y podría sacarle comunidades donde gobierna el Partido Popular donde han muerto con idéntica población miles de personas, miles de personas.

Con respecto... con respecto al número de fallecidos, miren. Con que solo una persona haya fallecido, habiendo pedido la ley de dependencia y no habérsele valorado, fracasamos como sociedad. El País Vasco, que está en los primeros parámetros de la ley de dependencia, han fallecido más personas y la población es semejante que las que han fallecido en Canarias esperando una respuesta a su solicitud de ley de dependencia, ¿y usted cree que en el País Vasco puede la oposición recriminarle al lehendakari que es culpa suya el fallecimiento de cualquier persona porque administrativamente no se le ha respondido? ¿Usted cree que eso es política, sinceramente lo cree? Intentar poner en la conciencia de un presidente (palmoteos desde los escaños) que por esperar para ser respondido es el culpable.

Miren, nosotros hemos aumentado en un 8,1 % la respuesta a las solicitudes de dependencia, los cuatro parámetros, el de la solicitud, el de la solicitud, el del grado respectivo, el de la resolución y el del recibir la prestación. Canarias ha mejorado, estando entre las cuatro comunidades frente al año 2019 que mejora, la cuarta que mejora frente al año 2019.

La ley de la dependencia, que fue una ley que aprobó en su momento Zapatero, tuvo durante los años del Partido Popular un vacío presupuestario absoluto, ¿cómo pueden ustedes dar lecciones que, cuando gobernaban en España, miraban para otro lado? (Aplausos).

Yo lo lamento sinceramente, lo lamento, porque en un momento donde estamos pasando estas apreturas económicas y se quiebra la sociedad es cuando más tenemos que estar unidos, precisamente para atender de la mejor manera la ley de la dependencia. Y nos van a juzgar, a nosotros, no el Partido Popular, los... (Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).

El señor presidente: Muchas gracias, señor presidente.

· 10L/PO/P-1266 Pregunta del señor diputado don Casimiro Curbelo Curbelo, del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre el resultado de la consulta nacional en Venezuela, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Casimiro Curbelo, del Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera, sobre el resultado de la consulta nacional en Venezuela, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Señor Curbelo, tiene la palabra.

El señor Curbelo (desde su escaño): Buenos días, presidente. Señor presidente del Gobierno, señorías.

Yo creo que no debemos olvidar en el debate parlamentario –porque se han formulado preguntas de toda naturaleza–, no debemos olvidar que Canarias está viviendo el año más dificil que yo recuerde –y miren que tengo ya unos añitos– en mucho tiempo, y probablemente todos los que hoy estamos sentados aquí; digo por lo que supone la crisis sanitaria, económica y social y la repercusión de todo.

Señor presidente, la pregunta que le formulo seguro que la respuesta es obvia, pero no la planteo por ser obvia la respuesta, es decir, las elecciones que tuvieron lugar el pasado día 6 son unas elecciones que tienen poco de democráticas y todos sabemos que este país vive desde hace mucho tiempo falta de libertad, de respeto a los derechos humanos. De tal es así que la comunidad internacional no reconoce a ese Gobierno, no es un Gobierno legítimo y, por tanto, hay otro Gobierno alternativo, que, inclusive, toma posesión porque también tiene elecciones en urnas.

La pregunta la formulo porque me preocupa muy mucho que allí viven más de sesenta mil canarios, entre ellos gomeros, tinerfeños, palmeros... Yo no sé si les ocurre a ustedes, pero a mí me llaman, conmigo hablan, y ya ese país vive un drama que tiene unas consecuencias impredecibles, es absolutamente demoledor. Y yo sé que la comunidad a nivel... la comunidad internacional tendrá que buscar algunas vías del diálogo, pero yo pregunto, ¿esa mesa de diálogo entre el Gobierno y la Oposición va a seguir teniendo vigencia durante tantos años? Ya el país está desvertebrado, hay familias que no tienen absolutamente ni para comer y esta realidad es tan dramática que por eso aprovecho la pregunta para hacer una reflexión acerca del drama que está viviendo tanta gente allí y que la comunidad internacional no debe permanecer pasiva ni un minuto más, sino que hay que actuar, y yo entiendo que hay que actuar desde el diálogo, pero ya, no esperar tanto tiempo porque si no después no quedarán ciudadanos venezolanos ni canarios.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Curbelo. Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Con el permiso de cualquiera de las islas Canarias, siempre Venezuela se ha considerado y sigue siendo la octava isla.

La posición del Gobierno de Canarias sobre la consulta nacional celebrada el día 6 es la misma posición que tiene el Gobierno de España, la Unión Europea. Las palabras del alto representante de la Unión Europea en política exterior son claras, no fue una consulta libre ni transparente ni democrática. La ministra de Asuntos Exteriores afirmó que era una ocasión perdida, porque el problema que tiene Venezuela, uno de los países con los mayores recursos naturales, si no el que más, del mundo y, sin embargo, con una tasa de pobreza tremenda, es que hay un problema de carácter político. La consulta del día 6 no es válida, como cualquier otra consulta que se haga desde el otro lado, una consulta en la que el 70 % de los venezolanos no acude a votar, que los partidos de la Oposición llaman para que no se acuda está deslegitimada en tal cosa como lo está que se hagan otras consultas por parte de los partidos de la Oposición. Falta el consenso y eso solamente se puede solucionar con el acuerdo político, sentando a la mesa a todos los partidos de ámbito democrático y dejando que sea el pueblo venezolano el que, libremente, con la supervisión internacional y con los parámetros reglados y regulados de lo que marca la democracia, culmine siendo un resultado democrático.

Y hay que tener cuidado. Hemos visto recientemente unas elecciones en Estados Unidos donde el que pierde no quiere reconocer a quien ha ganado y el daño que se produce es de tal envergadura que la desafección política está sembrada y, con ello, el fanatismo, la violencia, la irascibilidad, y, por tanto, la quiebra de aquello que, hasta que no aparezca un sistema mejor, es lo que más o mejor ha quedado el ser humano, que es la democracia.

Y, por tanto, yo, que hace unos días pude departir con el delegado del Gobierno en Venezuela, pues, se... (ininteligible) escucharlo. Un país que está cerrado, que no sabemos qué casos COVID tiene, que solamente se arbitran vuelos humanitarios, que hay una quiebra absoluta y que, como bien dice, señor Curbelo, hay decenas de miles de canarios viviendo allí, que se marcharon para una vida mejor y que no la han conseguido o que echaron raíces y que allí encontraron su hogar, se enamoraron, crearon familia, ellos, parte de su corazón, también, y, sin embargo, aspiran a tener un sistema democrático. Quizás habría que poner en valor que, incluso siendo imperfecto, en países como el nuestro tenemos un sistema democrático en el que al menos podemos discutir con la palabra y decidir los ciudadanos.

El señor presidente: Gracias, señor presidente.

· 10L/PO/P-1267 Pregunta del señor diputado don Luis Alberto Campos Jiménez, del Grupo Parlamentario Nueva Canarias (NC), sobre decisiones respecto al uso de test de antígenos para los turistas que visiten las islas, dirigidas a la Presidencia del Gobierno.

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Luis Alberto Campos Jiménez, del Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, sobre decisiones respecto al uso de test de antígenos para los turistas que visiten las islas, dirigidas a la Presidencia del Gobierno.

Señor Campos, tiene la palabra.

El señor Campos Jiménez (desde su escaño): Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

Señor presidente del Gobierno, cuando hacíamos esta pregunta hace unos días era el tema de actualidad, ahora comentaré, prácticamente ha dejado de tener importancia en la actualidad diaria, en la repercusión que tiene, precisamente, en el impacto la posibilidad de que lleguen turistas a nuestra tierra. Pero era algo que, al menos desde nuestro grupo de manera clara, respaldábamos la decisión del Gobierno. Por eso nos sorprende determinadas declaraciones, porque ese decreto autorizando el test de antígenos para permitir comprobar el estado de salud de aquellos que llegaban a nuestra tierra no fue una improvisación del Gobierno de Canarias; fue algo que a nivel político hubo un consenso importante, todo el sector empresarial nos lo pidió y apoyó al Gobierno y, además, de manera irrelevante, también en el ámbito científico respaldaba esta decisión. No es una improvisación en una tarde de un Consejo de Gobierno, fue, además, plantar cara en eso a lo que nos llevan incitando durante muchísimo tiempo, de marcar nuestra propia hoja de ruta, de entender y defender nuestra soberanía, en este caso sobre un tema en el que nos va muchísimo la salud, por supuesto, pero también la economía, frente a otros, en este caso el Estado. Aquellos que alientan e incitan constantemente ahora se sorprenden de cómo fuimos capaces de hacerlo sin el consenso previo.

Pero, bueno, la realidad nos ha colocado, desgraciadamente, después de conocer que el Reino Unido ha decidido no permitir la llegada de ningún viajero a Canarias por el incremento de la incidencia del virus en Canarias y por el cierre total, por ejemplo, en Países Bajos o muy potentes en lugares como Alemania, donde además recomiendan no viajar a ningún destino, hacen que esta cuestión haya pasado, como decía con anterioridad, a un segundo plano.

Me interesa conocer las decisiones que motivaron eso, la respuesta de España, pero creo que es más relevante una cuestión; decía que ha dejado de ser la preocupación fundamental. Hasta ahora en el fondo no hemos dejado de agarrarnos a una esperanza, en algún momento siempre fue la esperanza de cuando terminara el confinamiento íbamos a empezar a recuperar la llegada de turistas, luego fue el levantamiento de... el fin del estado de alarma, luego fue la recuperación de la conectividad, luego el levamiento de la prohibición de determinados países, *pa'llá*, por el mes de agosto-septiembre, por la incidencia que también tuvimos elevada en Canarias, luego fue conseguir y luchar, y, finalmente, lo logramos, los PCR, y luego era también convencer al Estado por los test de antígenos. Y nos demuestra que el final todo eso es importante y hay que hacerlo. Pero hay dos elementos: el principal y el definitivo. Uno, la responsabilidad individual; dos, la vacunación masiva... (Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Campos. Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): La posición del Gobierno de Canarias quedó clara cuando aprobó un decreto de carácter turístico en el que para alojarse en un espacio alojativo en Canarias había que traer —para los turistas nacionales e internacionales, de cualquier lugar— un test PCR o un test de antígenos. Y, por tanto, fuimos pioneros en aprobar ese decreto.

Semanas después, el Gobierno de España aprobó una resolución en la que expone que tiene que ser PCR y en tanto en cuanto no armonice Europa, solo PCR hasta que llegue la llegada de antígenos. Y se producía entonces un choque de dos planos legislativos: el nuestro, que era anterior, y el del Gobierno de España, posterior. Y se estableció una posibilidad de armonización y los dos gobiernos hablaron, se intercambiaron informes, los nuestros, que no son caprichos.

La Unidad de Microbiología del Hospital Nuestra Señora de la Candelaria avala, firmándolo, el uso de antígenos con máxima seguridad sanitaria y la Dirección General de Salud Pública del Gobierno de Canarias también lo hace como fórmula segura sanitaria, que es la que nosotros estamos aplicando en nuestro decreto turístico.

Tras semanas de negociación fue imposible armonizar porque los criterios científicos del Gobierno de España son otros y apuesta por la PCR. Ante eso, el Gobierno de Canarias actúa defendiendo los intereses de Canarias, acorde a la coherencia política. Si hemos aprobado un decreto turístico antes de la resolución, era obligado que Canarias defendiera con otro decreto lo que habíamos hecho anteriormente. Si el Consejo de Estado establece que hemos invadido competencias del Gobierno de España –cosa que, por cierto, no es la primera vez que ocurre, pasó también en el mandato anterior con las iniciativas del Parlamento de Canarias y del Gobierno de entonces— nosotros tendremos que defendernos jurídicamente y seguir hablando con el Gobierno de España, seguir hablando para armonizar, porque estoy totalmente seguro y convencido que los antígenos se van a implantar, y se implantarán pronto. Hoy mismo el Gobierno balear corrige su propia tesis y acepta antígenos en los cribados, está en las portadas de los diarios de Ibiza. Y, por tanto, nosotros seguiremos trabajando con el Gobierno de España y cuando no estemos de acuerdo defenderemos los intereses de Canarias.

Del mismo modo –que antes me hacía la pregunta el señor Rodríguez– hemos conseguido cerrar con el Gobierno de España, por ejemplo, el que tengamos para los residentes canarios más de noventa mil llamadas, más de veinte mil personas ya tienen en los laboratorios, y ampliaremos los laboratorios, la posibilidad de hacerse esos test pagándolo del Gobierno de Canarias, y también para los nacionales.

Y caminaremos dando máxima seguridad para los que vienen del exterior, que son nuestros hijos, nuestros padres, nuestros hermanos, y también para los que estamos en Canarias.

El señor presidente: Gracias, señor presidente.

· 10L/PO/P-1270 Pregunta de la señora diputada doña Nira Fierro Díaz, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre las declaraciones de otros líderes institucionales que critican el libre tránsito de inmigrantes a la Península, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula la diputada doña Nira Fierro Díaz, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre las declaraciones de otros líderes institucionales que critican el libre tránsito de inmigrantes a la Península, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Señora Fierro, tiene la palabra.

La señora Fierro Díaz (desde su escaño): ... presidente. Buenos días, señorías.

Hemos pedido en muchas ocasiones en este Parlamento, nos hemos pedido a nosotros mismos tener cuidado con las declaraciones que en muchas ocasiones hacemos respecto a determinados temas porque el mensaje de vuelta puede venir con mucha más intolerancia y agresividad de la que creemos.

Hemos visto en los últimos días imágenes, gestos, declaraciones, actitudes, que nada corresponden con la Canarias solidaria que nos hace sentir tan orgullosos a todas y a todos, imágenes, gestos, actitudes que tienen que tener una clara respuesta, contundente, porque esta tierra no puede permitir ni un solo síntoma de racismo y de xenofobia.

Y dicho esto, y retomando la agenda de respuesta a la crisis migratoria que hemos hablado aquí, que es la acogida digna, la implicación de la Unión Europea, la lucha contra las mafias y la solidaridad territorial, esa, presidente, que usted ha hablado en tantas ocasiones, que ha hablado el propio presidente del Gobierno de España, Pedro Sánchez, que han hablado otros representantes de partidos con representación en el Parlamento y que, en la misma sintonía, otras comunidades autónomas han puesto a disposición de Canarias su solidaridad precisamente para dar una respuesta compartida a la crisis migratoria siempre respetando la dignidad humanitaria. Pero, lamentablemente, hemos visto a otros líderes institucionales con responsabilidades de gobierno hacer todo lo contrario lanzando mensajes, no solo peligrosos sino erróneos y confusos que, además, nada ayudan a la paz social que requiere en estos momentos y, lo que es peor, desconociendo absolutamente qué alternativas políticas y humanitarias van a dar para afrontar esta situación. Y yo me pregunto, si es que hay determinados partidos que tienen un discurso respecto a la solidaridad territorial en este Parlamento y otros en otro sitio, quizás esta pregunta debiera ir dirigida a ellos.

Presidente: ¿qué valoración hace usted respecto a las declaraciones de otros líderes institucionales del libre tránsito de las personas migrantes en nuestro país?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fierro.

Señor presidente.

El señor presidente de Canarias (Torres Pérez) (desde su escaño): Comparezco...

El señor PRESIDENTE: Perdón.

Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Comparezco, señora Fierro, en cada pleno a responder preguntas de los grupos y es la primera vez que no hay una pregunta de inmigración creo que en dos meses.

Uno de los máximos representantes de Vox en España dice "es una traición que lleguen migrantes de Canarias a Granada"; habrá que preguntarle a Vox de Canarias si lo que está pidiendo es que se queden todos en Canarias. Francisco Rodríguez, máximo responsable del Partido Popular de Granada afirma "para no abrir la repatriación inmediata —que no sé cómo se hace eso cuando están los espacios aéreos cerrados— los mandan a Granada desde Canarias", y la pregunta es, ¿los manda quién?, ¿el libre tránsito de las personas? Es decir, ¿pueden transitar de una isla a otra si tienen papeles reglados y no pueden ir al resto de España? ¿Eso es lo que está diciendo el Partido Popular?

Miren, la semana pasada hubo aquí plenos en los que se hicieron iniciativas reprobando o proponiendo reprobar a ministros. El presidente de Canarias, en presencia de los ministros, dijo con claridad que Canarias no podía ser ni el muro ni la cárcel para todos los que lleguen aquí y, por tanto, tiene que haber solidaridad entre los territorios y agradecía el Partido Popular que aquí fuera

contundente. Sin embargo, tengo que decir que ante estas declaraciones solo he visto y solo he leído declaraciones del Gobierno, es posible que las haya habido de Ciudadanos y del Partido Popular, pero no las he visto. Y, por tanto, creo que hay que ser contundente en la defensa de Canarias, esté uno donde esté, aquí o allí, porque cuando hablamos de los vectores de la inmigración hay que apoyar las labores diplomáticas, invertir en origen, hacer vigilancia, dar acogimiento, repatriar, derivar, transitar libremente, son todos los vectores. Y no puede ser que hoy que va a haber debate en el Gobierno de España y en el Congreso de los Diputados se le esté preguntando al Gobierno que cómo permite que migrantes que están en Canarias hagan tránsito a la Península; digamos lo mismo aquí que allí y, por tanto, ese tránsito está reglado, es legal y, por tanto, no se puede frenar, salvo si haya pasaportes falsos o cuestiones que están fuera de la ley.

Y, por ello, termino mi intervención, no sé si habrá más preguntas, seguro que sí, en los próximos plenos con la llegada del año 2021, porque la inmigración irregular seguirá existiendo, que tengamos un solo discurso aquí y allá. Defendamos a Canarias aquí y allá y no escondamos la cabeza cuando algunos compañeros nos dejan o dejan a algunos en mal lugar.

El señor presidente: Gracias, señor presidente.

La siguiente pregunta que formula el diputado... Sí, sí, que formula el diputado... Sí, señora Navarro, perdone, estaba dirigida a mí, perdón, perdón.

Dígame.

La señora Navarro de Paz (desde su escaño): Disculpe, presidente, que me di cuenta que no me estaba viendo.

El presidente se ha expresado y creo que ha dicho unas inexactitudes y por este motivo le pido la palabra, refiriéndose a un cargo del Partido Popular, una inexactitud, para dejar el tema claro.

El señor PRESIDENTE: Sí, señora Navarro, teniendo en cuenta que el presidente respondió a una pregunta que no es de su grupo y usted considera que tiene que manifestar alguna cuestión le voy a dar un minuto. No es lo habitual en las preguntas cuando se producen entre dos diputados, ¿de acuerdo?

Tiene un minuto.

La señora NAVARRO DE PAZ (desde su escaño): Muchas gracias, presidente.

Es para aclarar al señor presidente, que a lo mejor no lo sabe, que la persona a la que usted ha hecho referencia estaba contestando al ministro Marlaska, que dijo que en ningún caso se estaban produciendo derivaciones a la Península y, claro, el señor se vio con los inmigrantes allí que, además, le dijeron que venían de Canarias y mandados por quien venían mandados. Y es por lo que se expresaron en esos términos.

Por lo tanto, claro, a veces decir la noticia y no contarla con exactitud pues puede llevar a error o, incluso, a que algunos piensen que se juega a doble juego, que no es el caso.

Muchas gracias.

El señor presidente: Gracias, señora Navarro.

Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Usted fue valiente aquí en el pleno del Parlamento diciendo que estaba a favor de la derivación a la Península de los inmigrantes llegados a Canarias, no lo ha dicho su máximo responsable; ha hablado solo de repatriación y lo que estamos esperando es que diga, como ha dicho el presidente del Gobierno de España, que la solidaridad tiene que ser en el conjunto del país, lo dirá hoy en el Parlamento, que lo diga también el señor Casado.

El señor presidente: Gracias.

Señora Navarro.

La señora Navarro de Paz (desde su escaño): Es que es una inexactitud...

Disculpe, presidente, pero es que, en este caso...

El señor PRESIDENTE: No, señora Navarro, perdón, señora Navarro, señora Navarro, no tiene la palabra. Le he dado un minuto para que modificara la... hiciera las apreciaciones que correspondieran, el presidente le ha respondido, queda clara en el acta su posición y la del presidente. El asunto está suficientemente debatido.

· Propuesta de alteración del orden del día.

Señorías, habían solicitado alterar el orden de las preguntas para que se les formulara, en esta ocasión, la pregunta a la señora consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca por motivos de agenda de la señora consejera, entiendo que el diputado está al tanto. ¿No? ¿Está en disposición de hacer la pregunta, don Ricardo? Pues la consejera está aquí, el diputado está en disposición de hacer la pregunta, si no le habían comunicado nada continúo con el orden del día.

¿Puede hacerla, don Ricardo? Sí, sí, va bien (el señor Fdez. de la Puente Armas asiente). Se agradece.

· 10L/PO/P-1257 Pregunta del señor diputado don Ricardo Fdez. de la Puente Armas, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre el plan de actuación para el sector platanero tras el rechazo a la excepcionalidad solicitada en la ley de la cadena agroalimentaria, dirigida a la señora consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Ricardo Fdez. de la Puente Armas, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre el plan de actuación para el sector platanero tras el rechazo a la excepcionalidad solicitada en la ley de la cadena agroalimentaria, dirigida a la señora consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Don Ricardo, tiene la palabra y gracias por su comprensión.

Perdón, don Ricardo, un segundo. Adelante.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS (desde su escaño): Gracias, presidente. Señora consejera.

El Consejo de Ministros aprobó el pasado 3 de noviembre el proyecto de ley por el que se modificaba la Ley 12/2013, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria. A juicio del ministerio, con esta modificación se fomentaba la transparencia en la formación de los precios y se protegía a los eslabones más débiles para su posición en la cadena, al tiempo que se estimulaba las relaciones comerciales y la innovación a través de la mejora de la operatividad de las transacciones. Pero, lamentablemente, nadie se acordó en dicha modificación de Canarias, nadie se acordó de las peculiaridades de nuestro plátano de Canarias, único en el mundo, con una figura de calidad diferenciada reconocida por la Unión Europea. El plátano de Canarias es un producto único, producido en una región ultraperiférica comunitaria, bajo condiciones de lejanía e insularidad, con unos costes laborales medioambientales de calidad y seguridad alimentaria que no son equiparables a las de las producciones extracomunitarias con costes de producción mucho más bajas con los que se tiene que competir la fruta canaria y a los que no se les exigen los mismos requisitos para su comercialización en España.

Según denuncian las organizaciones de agricultores y productores de nuestro archipiélago, al igual que lo hace Asprocan, fijar un precio mínimo de venta para el plátano de Canarias por debajo del cual no se puede vender, tal y como se aprobó en el Senado en la votación del proyecto de reforma de la ley de cadena alimentaria es desacertado para el sector, porque implica abrir la mano a la banana de terceros países. Este último, si bien pudiera aparentar ser positivo para los productores, en la realidad del mercado libre, como el actual, que lo es realmente, hace situar al plátano de Canarias en una posición impuesta de fuera de mercado

Las asociaciones profesionales agrarias presentan al periodo de consultas públicas una serie de alegaciones para dar una excepcionalidad, establecer ese precio mínimo por dos motivos: la singularidad y el principio de reciprocidad. Si se mantiene el precio mínimo bajo a la venta durante todo el año y no se puede vender por debajo de estos precios abrimos la mano a que se compre el plátano, en la banana de otros países.

Ciudadanos solicitó la incorporación de una disposición adicional a la ley de cadena alimentaria destinada a evitar la producción de millones de kilos. Desde Ciudadanos estimamos que la aplicación de esta ley obligará a destruir innecesariamente entre un 25 % y un 30 % de la producción anual de esta fruta.

¿Sigue usted, por tanto, afirmando, señora consejera, tras todo lo expuesto que las peticiones de organizaciones agrarias vinculadas a los cambios en los precios de la venta sufren prácticamente todo

el año se formulen únicamente por interés de algunos asociados? ¿Tiene ya el compromiso firme del Gobierno de España para que en el Congreso de los Diputados se amplíen los plazos de presentación de enmiendas y se corrija esta situación de desventaja para nuestro plátano de Canarias?

Muchas gracias.

El señor presidente: Muchas gracias, señor diputado. Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA (Vanoostende Simili) (desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente, muchas gracias, señor Fdez. de la Puente.

Efectivamente, desde el Gobierno de Canarias seguimos, también, y entendemos la preocupación de parte del sector con respecto a este decreto ley de medidas urgentes que fue al Senado. Entendemos que hay una cierta incertidumbre con respecto a una interpretación de un artículo, que usted ha nombrado, el artículo 9, con respecto a los precios de venta y a los costes de producción, entendemos que hay una cierta ambigüedad en la redacción de la ley y eso se lo hemos transmitido al ministerio. ¿Por qué? Porque creemos que genera cierta incertidumbre y cierta inseguridad jurídica a la hora de aplicar en la realidad ese precepto. Por tanto...

También me gustaría aclarar que este decreto ley está en vigor desde hace más de nueve meses, no ha generado ningún problema hasta ahora. También me gustaría aclarar que este decreto ley no afecta a las cooperativas y a sus socios, o sea, a la relación entre el socio y la cooperativa, que es la mayor parte del tejido empresarial del sector platanero de Canarias.

Pero como Gobierno también tenemos que valorar positivamente, en general, la ley de cadena alimentaria, que viene a proteger al productor, que es el eslabón más débil, de los abusos de la cadena. Creemos que si el sector primario tiene futuro es solo cuando los agricultores, ganaderos y pescadores tengan un sueldo digno, una remuneración digna y justa por el trabajo realizado. Por tanto, seguimos del lado del agricultor, del ganadero y del pescador.

Desde el Gobierno de Canarias también, con esta preocupación, hemos hecho interlocución con el ministerio, hemos transmitido esa preocupación al ministerio, pudimos tener reunión presencial la semana pasada con el secretario de Estado, con el gabinete del ministro, y le propusimos dos cosas: por un lado, que en el proyecto de ley que se está tramitando en el Congreso se entienda, se aclaren las cuestiones relacionadas con ese artículo 9, en la Comisión de Agricultura del Congreso habrá comparecencias de organizaciones agrarias para poder reflejar las particularidades de cada sector en España, y también hemos pedido al ministerio, y hemos tenido el compromiso del ministerio de poder hacer un debate en el territorio, aquí, en Canarias, a principios de año para poder explicar la ley de cadena alimentaria al sector, aclarar todas las interpretaciones, las preocupaciones y los detalles de la cadena alimentaria.

Muchas gracias.

El señor presidente: Muchas gracias, señora consejera.

· 10L/PO/P-1264 Pregunta del señor diputado don Juan Manuel García Ramos, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre asistencia de representación del Gobierno de Canarias a la cumbre bilateral que los gobiernos marroquí y español van a celebrar en Rabat, dirigida al Gobierno.

El señor PRESIDENTE: Continuamos con la pregunta que formula el diputado don Juan Manuel García Ramos, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre asistencia y representación del Gobierno de Canarias a la cumbre bilateral de los gobiernos marroquí y español que va a celebrarse en Rabat, dirigida al Gobierno.

Adelante, señor diputado.

El señor García Ramos (desde su escaño): Señor consejero, le confieso que cuando formalicé esta pregunta mi curiosidad era saber si el Gobierno de Canarias había sido invitado a la delegación del Gobierno de España a la duodécima cumbre con Marruecos. Por lo que me he podido enterar posteriormente en una crónica de Joaquín Anastasio del día 13 de diciembre, el Ministerio de Asuntos Exteriores consideró excluir al Gobierno de Canarias a la asistencia de esa cumbre que se iba a celebrar el día 17, mañana.

Está claro que la entrada de Donald Trump en este asunto, en el aplazamiento de esta duodécima cumbre, ha convertido esto en un conflicto internacional. A Trump como protagonista y al pueblo saharaui como víctima

propiciatoria. En cualquiera de los casos, yo creo que tenemos dos desencuentros actualmente con el Reino de Marruecos. Uno es la promulgación de esas leyes territoriales marítimas del 30 de marzo pasado y el posible litigio en el que entran con nuestra aguas y, en segundo lugar, es que el 70% de la emigración que está llegando a nuestras costas proviene, precisamente, de territorio marroquí y yo creo que ustedes tienen que afrontar y enfrentar este asunto con una decisión que yo no contemplo, no contemplo en estos momentos.

Así que me gustaría saber cuál es la estrategia que ustedes van a seguir en este sentido.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor García Ramos.

Adelante, señor consejero.

El señor consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Pérez Hernández) (desde su escaño): Le contesto a la pregunta, tal como había sido formulada, aunque suponía que había otras materias que iban a entrar en su consideración.

Por lo que se refiere a la pregunta, que es el viaje, el presidente mantiene su propósito de viajar a Marruecos para tratar específicamente la necesidad de reducir la inmigración ilegal mediante controles en origen y las repatriaciones. Este fue el motivo por el que se propuso el viaje y así se mantiene. Yo no sé si esta es una respuesta suficiente para que yo le escuche a usted de nuevo y después le haga quizá algunos otros comentarios sobre estas cuestiones a que usted se ha referido.

Gracias.

El señor presidente: Gracias, señor consejero.

Señor García Ramos.

El señor García Ramos (desde su escaño): Señor consejero, estamos hablando de cosas serias.

La promulgación de dos leyes territoriales marítimas por parte de Marruecos y el envío del 70 % de la emigración que está llegando a Canarias no la resuelve el señor Torres, aunque el señor Torres sea muy inteligente y sé que pondría todas sus fuerzas en hacerlo. Esto es un asunto que hay que implicar al Estado, hay que implicar al Estado está mirando para otro lado, el Estado está escondiendo la cabeza, y yo le exijo a ustedes, que están defendiendo los intereses de 2 millones de canarios, que esto lo lleven de una manera mucho más seria de lo que lo han llevado hasta esta fecha.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor García Ramos. Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Pérez Hernández) (desde su escaño): (Sin micrófono)... preparado en relación con su pregunta, que era el viaje para hablarle de esto otro.

Yo creo que nunca serán suficientes las presiones que hagamos sobre el Gobierno del Reino de España y sobre la Unión Europea, interlocutor y agente que echo en falta en sus reflexiones. Habrá que hablar también con la Unión Europea.

Y creo que lo que el presidente Torres ha hecho, de implicarse personalmente en la relación con el Reino de Marruecos y de intentar concurrir a ese viaje —me entero por usted de que había sido incluido, no lo sabía—y de estar presente en las negociaciones, empieza a producir algunos frutos, insuficientes, pero algunos frutos.

Se ha aumentado la dotación de Frontex, ha acudido la comisaria europea, se ha expresado por Europa que no se admite por nadie la delimitación unilateral de las aguas marroquíes. Y si introducimos al presidente Trump—o expresidente Trump— en este asunto podemos pasar de lo importante, como usted dice, probablemente, a lo cómico. Y esa es una tentación que el Gobierno no debe seguir.

No crea que este Gobierno, este Gobierno de Canarias, al menos en lo que yo conozco, exige poco al Gobierno del Estado para que se implique en relación con Marruecos. Ha acudido el ministro Marlaska, ha acudido la ministra Laya, se intentó celebrar esta reunión de alto nivel, la cumbre bilateral, que se suspendió aparentemente por la pandemia, es posible que haya otros motivos, pero aparentemente por la pandemia y por las dificultades de comunicación.

Y seguiremos queriendo estar presentes, porque es nuestro derecho, en esa relación, tanto como ustedes nos piden y, si me permite decírselo, o más.

Muchas gracias.

El señor presidente: Gracias, señor consejero.

· 10L/PO/P-1261 Pregunta de la señora diputada doña María del Río Sánchez, del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, sobre la aprobación de una prestación adicional de 250 euros a favor de personas beneficiarias de la PNC y la PCI, dirigida a la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula la diputada doña María del Río Sánchez, del Grupo Parlamentario de Sí Podemos Canarias, sobre la aprobación de una prestación adicional de 250 euros a favor de personas beneficiarias de la PNC y la PCI, dirigida a la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, y Juventud. Adelante, señora Del Río, tiene la palabra.

La señora DEL Río SÁNCHEZ (desde su escaño): Buenos días, señora consejera.

Este es el último pleno de 2021, un año que ha sido especialmente duro y complicado, el año que todos recordaremos como el año del coronavirus y de muchos sufrimientos que nadie vamos a olvidar.

Pero es verdad que ni en todos los países ni todos los gobiernos han reaccionado de la misma manera. Tenemos casos tremendos, como estos que hacen con políticas neoliberales y que hacen apología y negacionismo, como el caso de Bolsonaro, de Trump, que han dejado a su gente tirada de una forma absolutamente irresponsable, sufriendo, sobre todo las clases menos privilegiadas y en situaciones de mayor vulnerabilidad. No es el caso, afortunadamente, en nuestro país y en Canarias esto nos ha ocurrido en un momento en el que teníamos a unos gobiernos progresistas que estaban muy decididos a que no afectase de manera especial a las personas más vulnerables, hemos tenido unos escudos sociales para proteger a toda la población que desde luego eran impensables con otros gobiernos y en otros momentos.

Dentro de la dureza que esto ha supuesto para toda nuestra población, y especialmente en nuestra tierra, tenemos que agradecer las medidas que se han tomado. Han sido medidas muy potentes, a nivel estatal tenemos el ingreso mínimo vital, bueno, los ERTE, las ayudas a las personas autónomas, las ayudas a las pymes, las ayudas al alquiler, pero aquí hemos tenido también esa renovación de las PCI, la modificación para hacerlas compatibles con el ingreso mínimo vital, la ampliación para que le llegase a todo el mundo, el ingreso canario de emergencia para los que no tenían ningún tipo de prestación y se quedaron en situaciones de mayor vulnerabilidad. Y ahora una ayuda que nos parece muy muy importante, una vieja reivindicación para la gente que, aún teniendo una prestación, en este caso prestaciones no contributivas o las PCI, sus sueldos son insuficientes, y en estos momentos de pandemia están sufriendo los gastos derivados que significan mascarillas, guantes, con muchas dificultades, ya de forma natural y en la vida cotidiana para llegar a final de mes, mucho más en estos momentos.

Nos parece que ha sido una medida esta prestación que se aprobará previsiblemente en el pleno de hoy una medida muy beneficiosa, muy justa para estas personas precisamente en estos momentos tan delicados y creo que les va a llegar en un momento clave.

Agradecer a este Gobierno y a esta consejería el trabajo que ha hecho en ese sentido para no dejar a nadie atrás y animarles a seguir en esa línea en el próximo año, cumpliendo... (Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).

El señor presidente: Gracias, señora Del Río.

Señora consejera.

Señorías, sí... Señor consejero, señora Beato (dirigiéndose al señor consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, Pérez Hernández, y la señora Beato Castellano, que están hablando en el pasillo del salón), si son tan amables. Gracias.

Señora consejera, adelante.

La señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud (Santana Perera) (desde su escaño): Muchas gracias, señora Del Río.

Como usted bien ha dicho, esta pandemia sanitaria a nivel mundial ha azotado a toda la ciudadanía en general, pero especialmente a aquellos colectivos más vulnerables y lo que es la lógica, el sentido común y la responsabilidad nos llevaba a crear un escudo de protección sobre todo pues para estos sectores que peor lo estaban pasando.

En la hoja de ruta que tenía— y que sigue teniendo— el Gobierno cuando empezamos la andadura de la legislatura estaba el buscar un complemento, a través de la renta de ciudadanía, a esas pensiones no contributivas, incluso al ingreso mínimo vital, y así va a ser, de hecho, ya hemos iniciado todo el procedimiento y pronto será una realidad, pero, mientras tanto, debíamos seguir actuando. Actuamos a través de la modificación de la prestación canaria de inserción para hacerla compatible al IMV, actuamos a través del ingreso canario de emergencia—dos pagos ya que se han realizado—y ahora a través de este complemento a familias vulnerables que reciben la prestación canaria de inserción y que reciben también pensiones no contributivas que son gestionadas

por la comunidad autónoma para que pudieran hacer frente a estos gastos imprevistos, también, que tiene la pandemia, ya no solo para el uso de las mascarillas, de geles hidroalcohólicos, incluso para productos de limpieza y, más difícil aún, se le hace a estas familias poder llenar su cesta de la compra de estos productos. Por eso se ha realizado este pago de 250 euros, que ha llegado a nada más y nada menos que a 50 000 personas... personas no, familias, a personas más, realmente, a personas, podemos calcular unas cien mil personas a las que ha llegado esta ayuda. Además, es una ayuda que se ha podido recibir sin mover ningún tipo de papel, sin ningún tipo de trámite, la hemos hecho de oficio por parte de la consejería y, además, hemos sido bastante precavidos con los tiempos, porque dijimos que la íbamos a pagar antes del 15 de enero y, afortunadamente, y podemos celebrar que a día de hoy ya se ha pagado esta ayuda y ya las familias la tienen ingresada.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

· 10L/PO/P-1269 Pregunta de la señora diputada doña Sandra Domínguez Hormiga, del Grupo Parlamentario Nueva Canarias (NC), sobre previsión de modificación de la Ley 1/1994, de 13 de enero, sobre creación del Instituto Canario de la Mujer, dirigida a la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Elseñor Presidente: Turno para la diputada doña Sandra Domínguez Hormiga, del Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, sobre previsión de modificación de la *Ley 1/1994, de 13 de enero, sobre creación del Instituto Canario de la Mujer*, dirigida a la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Tiene la palabra, señora diputada.

La señora Domínguez Hormiga (desde su escaño): Buenos días, señorías. Muy buenos días, señora consejera.

La pregunta es muy sencilla: si tiene previsto su consejería llevar a cabo una modificación de lo que supone la ley que regula en Instituto Canario de Igualdad. De hecho, la ley data del año 1994, como usted bien sabe, y en esa época se llamaba Instituto Canario de la Mujer. Y lo digo esto porque, evidentemente, han transcurrido veintiséis años desde la entrada en vigor de este texto, se han llevado a cabo pequeñas modificaciones, pero cada vez tiene más peso esta figura.

Le voy a ilustrar mi pregunta con un ejemplo muy concreto. Usted bien sabe que hace siete-ocho meses se dio un caso en la isla de Fuerteventura en la que una Administración pública, ah, bueno, un concejal y el edil de esa Administración pública fueron denunciados por un supuesto caso de acoso sexual y se está llevando a cabo un procedimiento judicial. Ante esta situación el Instituto Canario de Igualdad actuó, emitió dos solicitudes, emitió, no pueden llamarse resoluciones porque no le da esa cobertura la ley, pero en la que instaba a la Administración a que se adoptaran medidas cautelares con una suspensión de la competencia del concejal del área, el máximo responsable de esta denuncia de supuesto acoso sexual. Ante esta situación la Administración pública convocó una rueda de prensa e hizo una declaración contundente, y decía literalmente: obviamente, no haremos caso a la misiva del Instituto Canario de Igualdad. Esto, desde luego, deja la institución, a una institución que está haciendo una labor muy loable, una institución que, como usted bien sabe, tiene un equipo directivo fantástico, desacredita muchísimo esta institución. Desacredita porque realmente las medidas que te proponían eran totalmente lógicas y la deja en una situación en la que pueden tener carácter resolutivo, ejecutivo sus decisiones. Por eso entendemos que quizás se le tendría que dar fuerza, poder, empoderar esta figura, de tal manera que, como otras figuras administrativas, como la Audiencia de Cuentas, por ejemplo, en el caso de que no cumplan sus determinaciones tiene una responsabilidad administrativa, pues, de la misma manera el Instituto Canario de Igualdad tendría que tener un peso ejecutivo resolutorio para que el incumplimiento de sus determinaciones y resoluciones tuvieran una sanción, una penalización o cualquier tipo de consecuencia administrativa.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada. Señora consejera.

La señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud (Santana Perera) (desde su escaño): Sí. Muchas gracias, señora Domínguez.

En principio no estaba en la agenda legislativa de este Gobierno, ni tampoco de la consejería, la modificación de la ley que regula el Instituto Canario de Igualdad. Sin embargo, sí que estoy muy de

acuerdo en gran parte de la exposición que usted ha hecho, pero también debemos atender al marco normativo que rige actualmente en la comunidad autónoma y en el Estado.

Lo cierto es que ahora mismo chocaríamos con la ley orgánica estatal de igualdad y, por lo tanto, los cabildos insulares y municipios pudieran atender a esta ley y no a la ley autonómica. En este sentido, debería primero producirse ese cambio en la normativa estatal, que también hemos solicitado al Ministerio de Igualdad a nivel estatal que se produzcan ciertos cambios para que también nosotros podamos, nosotras podamos hacer lo propio, pero a día de hoy no está en esa hoja de ruta o en esa agenda legislativa de la consejería como sí, por ejemplo, en el ámbito de la mujer y la igualdad sí que está la modificación de la ley de violencia de género de la comunidad autónoma.

No obstante, creo que el instituto juega un papel fundamental, de hecho se le ha dado gran peso por parte de este Gobierno, se ha incrementado su presupuesto en más de un 20%, se le ha dado un mayor altavoz para poder llegar a la ciudadanía, y eso, además, ha sido reconocido a través de un premio nacional a la labor del Instituto Canario de Igualdad, y hace esa labor de alerta y de demanda, que es lo que hizo en el caso que usted exponía de la isla de Fuerteventura.

Nos gustaría que los instrumentos que tuviéramos fueran otros mucho más potentes, que pudiéramos tener poder sancionador ante este tipo de situaciones; en el futuro esperemos que así sea, de momento no es así. Pero sí que ponemos a disposición de quien lo crea conveniente las herramientas que sí tenemos ahora mismo como, por ejemplo, un gabinete legal para proteger a las mujeres que se sienten... (Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).

El señor presidente: Gracias, señora consejera.

· 10L/PO/P-1262 Pregunta de la señora diputada doña Lorena Hernández Labrador, del Grupo Parlamentario Popular, sobre resolución del colapso por las autorizaciones sanitarias para la celebración de eventos, dirigida al señor consejero de Sanidad.

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula la diputada doña Lorena Hernández Labrador, del Grupo Parlamentario Popular, sobre resolución del colapso por las autorizaciones sanitarias para la celebración de eventos, dirigida al señor consejero de Sanidad.

Tiene la palabra.

Perdone, un momento. Sí, de acuerdo.

Señora diputada, adelante.

La señora HERNÁNDEZ LABRADOR (desde su escaño): Muchas gracias, presidente. Señor consejero, buenos días.

Bueno, imagino que usted es conocedor del colapso, por llamarlo de alguna manera, que hemos tenido durante las últimas semanas, sobre todo con respecto a las autorizaciones sanitarias, queríamos conocer si tiene pensado un cambio de ruta en estas resoluciones para evitar este tipo de caos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.

Señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (Trujillo Oramas) (desde su escaño): Señorías.

La decisión de someter los eventos multitudinarios a autorización sanitaria ha conllevado una importantísima sobrecarga de trabajo en el Servicio Canario de la Salud, pero le puedo asegurar que, si nos atenemos a los datos, en ningún momento ha habido ningún colapso.

El señor presidente: Muchas gracias, señor consejero.

Señora Hernández.

La señora Hernández Labrador (desde su escaño): Muchas gracias, consejero.

Bueno, por eso decía un supuesto caos porque, efectivamente, imaginamos el incremento de trabajo que ha supuesto para la dirección general y precisamente en esa dirección va la pregunta.

A ver, nosotros entendemos, obviamente, que la situación de la pandemia, y más en esta semana, sería atrevido, quizás, por nuestro grupo parlamentario exigir o pedir que todas estas autorizaciones se lleven

a cabo para poder realizar todos los eventos, si bien es verdad que detrás de todas estas autorizaciones hay pequeños actos que celebran los ayuntamientos y las pocas cosas que pueden hacer asociaciones de vecinos o culturales a lo largo de estos meses.

Por lo tanto, bueno, ha cambiado hace unas semanas la normativa pidiéndonos que se envíe con quince días hábiles a la dirección general, pero, sin embargo, la dirección general el mismo día del evento, incluso, tiene plazo para responder. Por lo tanto, como usted comprenderá, las pequeñas compañías de teatro, de danza, incluso en las islas no capitalinas donde nos es mucho más complicado llevar a cabo estos eventos nos vemos en situaciones le puedo asegurar que, en ese sentido, sí le puedo decir que caóticas, porque nos encontramos, quizás, con el evento, quizás, contratado y con algún avance de pago ya realizado y que, sin embargo, ese mismo día tenemos que cancelarlo habiendo hecho ya una reserva previa, teniendo un aforo. Y, por lo tanto, nos hemos encontrado que después de muchos días de trabajo hemos tenido que cancelar muchísimos eventos.

Por lo tanto, nosotros lo que apelamos, no sé, señor consejero, si usted plantea o se plantea... Soy consciente —y, además, estoy de acuerdo con usted— que han funcionado las autorizaciones sanitarias porque todos los eventos que se han realizado con ellas creo que han sido eventos seguros y que han cumplido estrictamente con las normas y, por tanto, podemos presumir de una cultura segura en ese sentido y también de eventos deportivos en los municipios seguros. Pero creo que los propios técnicos que realizan los planes de seguridad yo creo que tienen la responsabilidad y la preparación para, quizás, a través, incluso, de una declaración responsable cuando son entidades oficiales, poderlos llevar a cabo. Son planteamientos que le hacemos para evitar este tipo de cosas, además se van a alargar en el tiempo, y, por lo tanto, procurar que en la medida de las posibilidades salga todo... (Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada. Adelante, señor consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas) (desde su escaño): Como ha dicho usted, la actitud de la consejería y del Gobierno ha sido intentar celebrar todos aquellos eventos que se pudieran realizar con las máximas condiciones de seguridad.

Les voy a dar unos cuantos datos que son ilustrativos: entre el 25 de septiembre y el 3 de noviembre recibimos 1800 solicitudes de eventos, de las cuales se respondieron 1686 y se celebraron 748, la mayoría, como ha indicado usted, eventos deportivos, culturales y de todo tipo, tanto promovidos por administraciones públicas como privadas. A raíz de ese volumen de peticiones el 3 de noviembre el Gobierno adoptó un acuerdo de crear un comité interdepartamental para todavía facilitar y agilizar estas autorizaciones o estos análisis, hasta antes de ayer, desde esa fecha hasta antes de ayer hemos recibido 964 solicitudes, se han rechazado por extemporáneas 528 y hemos autorizado 118 peticiones. Y dada la materia, y usted lo ha señalado que tenemos que ser especialmente exquisitos a la hora de analizar el poder conceder estas autorizaciones.

Y le voy a indicar otra cuestión, buena parte de nuestro trabajo ha consistido en corregir y requerir subsanaciones por parte de los promotores, de todo tipo, públicos o privados. Pero quería hacerle una reflexión general a toda la Cámara, fijese que mientras prácticamente todos los ciudadanos de nuestro país y de media Europa están o confinados o con unas restricciones extraordinarias nosotros nos encontramos debatiendo un bucle y una espiral de celebración de eventos que quizás no sea, y lo digo como reflexión para todos, no sea el mejor momento para estar promoviendo este tipo de cuestiones.

El señor presidente: Gracias, señor consejero.

· 10L/PO/P-1231 Pregunta de la señora diputada doña Ana González González, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre contratación de los 2568 docentes de refuerzo por la pandemia hasta final de curso, dirigida a la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula la diputada doña Ana González González, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre contratación de los 2568 docentes de refuerzo por la pandemia hasta final de curso, dirigida a la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Señora diputada, tiene la palabra, un momento.

La señora González (doña Ana) (desde su escaño): Gracias, señor presidente. Antes que nada, señora consejera, felicidades por su cumpleaños.

Señora consejera, usted lo dijo muy bien en la última comisión parlamentaria, está garantizado en el presupuesto del 2021 la posibilidad de las contrataciones hasta junio del profesorado adicional. Como digo, hay que prever para no lamentarlo posteriormente y esta previsión de gasto había que hacerla pase lo que pase.

Siempre se ha dicho que la contratación era trimestral, lo sabían los centros, los sindicatos y los propios afectados y cuando firmaron su contrato estaban totalmente conformes siendo conscientes de la continuidad de su contrato dependía de cómo fuera la evolución de la pandemia. Señora consejera, desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que no ha habido ninguna incertidumbre ni mensajes contradictorios, como así lo han querido manifestar Coalición Canaria; se han cubierto las necesidades de los centros públicos y concertados en el marco de la normativa sanitaria de prevención, lo que ha supuesto para la Consejería de Educación una inversión de 34,5 millones de euros durante este primer trimestre.

Consejera, a día de hoy, tras ver la evolución de la pandemia a distintos ritmos en las distintas islas le pregunto por la intención que tiene la Consejería de Educación para seguir contratando hasta final de curso este personal adicional al COVID.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Dígame, señora consejera.

La señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (De Armas Rodríguez) (desde su escaño): ... (Sin micrófono).

El señor PRESIDENTE: ¿Que no tiene micrófono? Hasta donde yo sé todos tenían micrófono, pero comprobaremos.

Adelante, señora consejera.

Silencio, señorías. Gracias.

La señora Consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (De Armas Rodríguez) (desde su escaño): Señor presidente.

Antes de contestar exactamente a la pregunta que me hace yo creo que es el momento de reflexionar un poco con respecto a las medidas educativas y organizativas que se han llevado a cabo durante este trimestre. Y no me gustaría terminar el año sin felicitar a toda la comunidad educativa, yo creo que ha sido un ejemplo y, además, un ejemplo que ha dado unos resultados como los que todos conocemos. A día de hoy, todos los centros, los niños y niñas, los profesores hemos estado en una horquilla de contagio entre el 0,1 y 0,4 %. Recuerden, sus señorías, que tenemos 17 000 grupos de estudiantes en Canarias y, sin embargo, como les digo, el índice de contagios ha sido bajísimo. Por lo tanto, yo quiero desde aquí felicitar a todos los que han tenido que ver que no es otro que la comunidad educativa, evidentemente, ¿no?

Ellos han hecho un papel fundamental, en primer lugar, todo lo que tiene que ver con el liderazgo de los equipos directivos, con el cumplimiento de las normas, con haberle inculcado a los chicos y chicas, a los niños y niñas, la importancia de las medidas que se llevan a cabo, cómo han puesto en marcha todo lo que tiene que ver con el plan de contingencias y el protocolo, por lo tanto, yo creo que ha sido un éxito, como digo, de toda la comunidad educativa. Dentro de ellos, evidentemente, está la contratación extra que se hizo de esos profesores, tanto para Primaria como para Secundaria, y que desde luego también ayuda a ese éxito.

Y, como usted dice, efectivamente, cuando se habló de la contratación siempre se hizo de manera trimestral, en eso estábamos conformes, los mismos que se contratan, evidentemente, los sindicatos y los profesores que... perdón, los equipos directivos de los centros, entendiendo que esta contratación estaba vinculada totalmente a cómo iba la pandemia. Al principio se dijo que era hasta el 22 de diciembre, nosotros tenemos, afortunadamente, una coordinación total con Sanidad, nos reunimos una vez a la semana para contemplar cómo están las cosas, y en esas reuniones vamos decidiendo qué hacíamos con esto. Veíamos que, efectivamente, con el 22 de diciembre no era suficiente, lo alargamos hasta abril y el día de hoy le puedo decir que, tal como están pasando las cosas, incluido lo de la vacuna, las perspectivas que hay, no tenemos garantías que a final del mes de junio estén resueltos todos estos problemas sanitarios que tenemos.

Por lo tanto, yo le puedo indicar hoy que la contratación de estos profesores va a ser hasta que se acabe la actividad lectiva, es decir, hasta junio del 2021.

El señor presidente: Muchas gracias, señora consejera. Señora González.

La señora González González (doña Ana) (desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Pues una buena noticia, señora consejera. Para la tranquilidad de esos docentes, que... de nuestras islas y de los que han venido desde la península, pues que su contrato va a estar garantizado hasta final de curso.

Para terminar, desde mi grupo, y me quiero unir a sus palabras, también queremos felicitar a toda la comunidad educativa, y felicitarlos por estas fiestas, desearles una feliz navidad, porque sin esa labor que han realizado durante este primer trimestre, nada sencillo, haciendo cumplir los protocolos sanitarios, pues, sin duda, gracias a ellos este primer trimestre y este inicio de curso ha sido espléndido.

Muchas gracias.

El señor presidente: Muchas gracias, señora diputada.

· 10L/PO/P-1265 Pregunta del señor diputado don Casimiro Curbelo Curbelo, del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre actuaciones para impulsar la finalización del anillo eléctrico en La Gomera, dirigida al señor consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

El señor PRESIDENTE: Vamos con la última de las preguntas, que formula el diputado don Casimiro Curbelo Curbelo, del Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera, sobre actuaciones para impulsar la finalización del anillo eléctrico en La Gomera, dirigida al consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

Señor Curbelo, tiene la palabra. Adelante.

El señor Curbelo (desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, es una pregunta muy sencilla, porque tiene una respuesta fácil también. El gran problema es que el inicio para la respuesta se inició, valga la redundancia, en 2001, y ya vamos a... estamos concluyendo 2020, y, claro, y me dice usted, oiga, yo llevo en el Gobierno un año y medio, eso es responsabilidad de otros. Es verdad.

En definitiva, lo que hay es que La Gomera tiene un anillo circular que todavía falta... circular eléctrico, y que todavía falta un tramo, precisamente, entre Gerián y Valle Gran Rey. Gerián es parte del municipio de Vallehermoso, limítrofe con Valle Gran Rey y, precisamente, en su día se pensó hacer por Argaga, donde se produjo ese desprendimiento, y la dirección general de Sostenibilidad de la Costa y el Mar dijo que no era posible pasarlo por ese dominio público. Bueno, lo cierto es que se han buscado otras alternativas, tiene informe favorable del Gobierno, tiene todo. Lo que me gustaría es que se llevara a cabo, entre otras razones porque lo propio está ocurriendo, y usted lo sabe también, con el cable submarino, el cable eléctrico de conexión entre Tenerife y la isla de La Gomera, que son dos cosas distintas, pero si la isla está trabajando por un proyecto clave de futuro La Gomera 100% renovable, pues, hombre, yo creo que es conveniente tener el anillo cerrado para que, si hay una caída en la red —como, de hecho, ya ha ocurrido— que no falte el suministro eléctrico en zonas tan importantes como Valle Gran Rey, que es un municipio turístico.

Del mismo modo que si el cable submarino entre Tenerife y La Gomera, eso corresponde a Red Eléctrica, estamos hablando de dos cosas distintas. Si nosotros tuviéramos en el futuro que comprar energía renovable en otro lugar de Canarias, llámese Tenerife, o La Gomera transportarla, trasladarla a Tenerife, podría ser posible, ¿no? Por eso le formulo la pregunta, para que pongamos todo el esfuerzo, que estoy seguro que lo está haciendo, inclusive a lo mejor tiene alguna respuesta definitiva por parte de quien corresponda para que pronto se cierre el anillo y tengamos la certeza de que se ha resuelto un problema que viene de mucho tiempo atrás.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Curbelo. Señor consejero.

El señor consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial (Valbuena Alonso) (desde su escaño): Gracias, señor presidente, buenos días, señoras y señores diputados.

Muchas gracias, señor Curbelo, por plantear la pregunta y dar la oportunidad a actualizar la situación actual del cierre del anillo de distribución de Red Eléctrica en la isla de La Gomera.

Primeramente, hay que dejar claro que tanto la isla de El Hierro como en la isla de La Gomera su red está dentro del ámbito de la consideración de red de distribución y eso significa que es competencia de la compañía distribuidora, en este caso, de Endesa. Estamos trabajando con el Estado con la idea de que tenga la consideración de transporte y, por tanto, pueda ser dependencia de Red Eléctrica, que da unas garantías adicionales a la compañía distribuidora.

Dicho esto, actualmente... el proyecto fue sometido a información pública en el año 2017 y el pasado mes de septiembre, por parte del órgano sustantivo, se entregó al órgano ambiental el proyecto para la evaluación ambiental final, que es actualmente la fase en la que estamos, para su declaración de impacto ambiental. Eso ha sido ya analizado, como ustedes saben. Dentro del servicio se ha efectuado un encargo a Tragsatec, que hace un análisis previo, lo que agiliza bastante la tramitación de los expedientes. Tragsatec ya ha visto el proyecto, por lo tanto, ya ha pasado el filtro inicial, y, por lo tanto, no hay ningún tipo de carencia dentro de la documentación, y ahora está en manos del servicio técnico, con la idea de poder evaluar, evacuar el informe definitivo, estamos agilizando bastante las declaraciones ambientales con... ya tenemos, antes no existía, pero ya tenemos sistematizadas convocatorias mensuales de la comisión autonómica, que antes no se producía, con la idea de que en 2021 se pueda empezar a ejecutar por parte de Endesa las obras que también tienen ellos planificadas dentro de sus actuaciones.

Finalmente, decir que el cable –por aprovechar–, el cable de unión entre Tenerife y La Gomera, que convertirá ambos sistemas eléctricos en un solo sistema, por lo tanto ganará robustez sobre todo el sistema eléctrico de La Gomera, las previsiones que hay también por parte de Endesa, ya tiene las autorizaciones pertinentes, es de poder iniciar también las obras en el año 2021. No es una obra sencilla, evidentemente, pero sí esperamos que con eso La Gomera, junto con la isla de El Hierro –como ya hemos dicho en sede parlamentaria por parte del viceconsejero– puedan ser las primeras islas que se conviertan y sea una realidad el tener la mayor parte de su demanda energética con base a energías limpias.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero. Damos por finalizadas, señorías, las preguntas.

· 10L/DL-0021 Convalidación o derogación de decreto ley. Por el que se establecen medidas urgentes para paliar los efectos sociales derivados de la COVID-19 mediante el abono de una prestación extraordinaria a las personas titulares de las pensiones no contributivas, del fondo de asistencia social, del subsidio de garantía de ingresos mínimos y de la prestación canaria de inserción, residentes en la Comunidad Autónoma de Canarias.

El señor PRESIDENTE: Y pasamos al siguiente punto del orden del día, consistente en convalidación o derogación de decretos leyes.

En este caso, decreto ley por el que se establecen medidas urgentes para paliar los efectos sociales derivados de la COVID-19, mediante el abono de una prestación extraordinaria a las personas titulares de las pensiones no contributivas, del fondo de asistencia social, del subsidio de garantía de ingresos mínimos y de la prestación canaria de inserción, residentes en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Tiene la palabra el Gobierno, para la presentación del decreto. Adelante.

La señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud (Santana Perera): Muchísimas gracias.

Señores y señoras diputadas, antes tuve la oportunidad de adelantar un poco en qué consistía este decreto ley, aprobado por el Consejo de Gobierno del 26 de noviembre, y gracias a la pregunta que me formulaba la diputada María del Río, pero intentaré también en este momento de exposición desarrollar un poquito más en qué consiste el decreto ley.

Como bien saben, y ya hemos adelantado, es un decreto pensado para los colectivos que están en especial situación de vulnerabilidad, y más en este momento que estamos viviendo de pandemia, y hemos dirigido especialmente esta prestación a los colectivos que ya son beneficiarias de prestaciones que

gestiona la comunidad autónoma, como es la prestación canaria de inserción y pensiones no contributivas, ya sea pensiones por jubilación o pensiones por ser una persona con diversidad funcional, con cualquier tipo de discapacidad.

En otros decretos leyes nos centramos en las personas que no tenían ingresos, como era el caso del ingreso canario de emergencia y en este caso nos dirigimos a las personas que, ya siendo beneficiarias de algún tipo de prestación, siguen estando en vulnerabilidad y más ante una situación como esta en la que tenemos costes sobrevenidos ligados a la pandemia, como antes explicaba, poder acceder a equipos de protección, como es la mascarilla, geles hidroalcohólicos, guantes, incluso productos de limpieza.

Este parece ser un año en que solo llegan malas noticias, o al menos así lo percibe gran parte de la ciudadanía, y en esta ocasión queríamos dar, al menos a esas 50 000 personas a las que va dirigido este decreto ley, una buena noticia. Sabemos que es poca la cuantía que van a recibir, nos gustaría que fuera muchísimo mayor, son 250 euros que recibirán en sus cuentas bancarias, pero, aun así, el esfuerzo que ha hecho la comunidad autónoma para poder llevar a cabo este pago ha sido importante, estamos hablando de en torno a trece millones de euros, que va a destinar la comunidad autónoma a tal fin.

Además, sabemos que muchísimas de las quejas que tenemos de la ciudadanía a través pues de los distintos canales de comunicación con nosotros es por la burocratización a la hora de poder acceder a una ayuda, los complejos trámites administrativos. Y esta es una ayuda que, como antes explicaba, una prestación en la cual la persona no tiene que hacer nada es la Administración la que actúa de oficio porque ya, afortunadamente, contamos con los datos, tenemos el registro de todas esas personas a las que llegamos y simplemente por ser beneficiarios de este tipo de prestaciones ya van a tener ingresada esta ayuda puntual.

Decía antes que para nosotros esto es un punto de partida y lo hemos ligado al COVID para que no fuera incompatible y que el ministerio también nos diera el visto bueno, porque sabemos que la complementariedad de las pensiones no contributivas es un debate que se está teniendo por parte del Estado, si puede ser o no la complementariedad de esas pensiones no contributivas, pero en este caso tenemos todas las garantías de que es posible hacerlo. No obstante, nuestra idea es que en un futuro a través de la renta de ciudadanía también se pueda complementar y de manera más permanente este tipo de prestaciones.

Ayer nos llegaban numerosos mensajes dando las gracias también, yo creo que no solo al Gobierno, sino también a estos diputados que van a avalar... (Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional). El decreto. Quiero que cada uno y cada una de ustedes se sienta partícipe de esta iniciativa que sacamos hoy adelante porque a muchísima gente le hace mucha falta. A lo mejor 250 euros pueden parecer poco, pero ayer recibía el mensaje de una señora, no voy hacer público su nombre, pero que me decía que gracias a esta ayuda de más iba a poder iniciar una medicación que necesitaba y creo que eso es un logro. Así que muchísimas gracias a todas señoras y señores diputados.

El señor presidente: Muchísimas gracias, señora consejera.

Turno para los grupos parlamentarios, Grupo Mixto.

Sí, adelante.

La señora Espino Ramírez: Gracias, presidente. Señorías.

Señora Santana, usted nos trae a esta Cámara hoy un nuevo decreto ley, que es la fórmula que utiliza continuamente este Gobierno, no porque realmente ponga urgencia en muchas de las medidas que traen como decreto ley, como ha sido este caso, sino porque es una muestra de cómo está gestionando este Gobierno, con falta absoluta de planificación y a golpe de decreto ley.

Mire, yo ya se los he dicho y se los voy a recordar, el decreto ley que figura en el Estatuto de Autonomía de Canarias es una posibilidad que tiene el Gobierno, no es que lo tengan hacer todo ustedes por decreto ley, porque el decreto ley todos los juristas están de acuerdo en que es una anomalía democrática para casos urgentes y justificados, porque se secuestra al Parlamento la facultad, su principal facultad que es la de legislar. Nosotros legislamos y ustedes ejecutan lo que nosotros legislamos.

Señora Santana y, mire, y además en una falta de respeto absoluta a este Parlamento, nos acabamos de enterar en el día de hoy que el pago ya se efectuó ayer, antes incluso de que... No se ha respetado que pudiésemos debatir la norma en el Parlamento de Canarias, no esperaron ustedes un día, en una falta de respeto absoluta al Parlamento, para que pudiésemos debatir una medida que ya se ha ejecutado.

En todo caso, mire, ustedes presentan el pago de una prestación que no había que solicitar de oficio para las pensiones no contributivas y para la PCI para que puedan comprar las mascarillas, los geles

hidroalcohólicos, someterse a pruebas diagnósticas de COVID, pero ¿qué sistema, qué mecanismo tiene el Gobierno para saber que ese dinero se va a invertir realmente en eso, señora Santana? Es que eso, mire, en el decreto no lo explica. Además, llegan ustedes tarde, llegan nueve meses tarde, ¿o no se habían dado cuenta en estos nueve meses que las personas con menos recursos no podían comprar las mascarillas y los geles?, ¿han tardado nueve meses en darse cuenta de esto, señora Santana?

Mire, este Parlamento en el mes de junio aprobó una proposición no de ley para que se facilitaran las mascarillas de forma gratuita mediante receta electrónica con la cartilla del Servicio Canario de la Salud y, además, incluía otras muchas personas que ustedes han dejado fuera con este decreto, incluíamos también a los desempleados de larga duración, a las personas afectadas por ERTE, a los que cobran menos de 18 000 euros, ustedes han dejado fuera de esta ayuda a todos esos colectivos que sí contemplaba la proposición no de ley aprobada por este Parlamento.

Pero, mire, le digo más, usted con este decreto no ha tenido ninguna urgencia, llevamos nueve meses esperando por esas mascarillas, no hay ninguna forma de saber si la gente realmente se va a gastar el dinero en lo que especifica el decreto que hay que gastarlo y, además, lo hacen ustedes rematadamente mal.

¿Y cuál es la verdadera razón de este decreto? La verdadera razón es que usted tenía 13 millones de euros en un cajón que acababa el año y no los había ejecutado, señora Santana, que tenía 13 millones de euros en un cajón mientras tenemos a miles de canarios que están pasando absolutas necesidades y que están en las colas del hambre. Y usted, a última hora en el mes de diciembre, nos trae un decreto para las mascarillas que teníamos que haber empezado a dar en el mes de marzo, señora Santana, que llevamos nueve meses de pandemia.

Es un decreto, señora Santana, para la propaganda. Esta misma mañana, antes de venir a este pleno, ya la pude escuchar en la radio anunciando a las personas que tienen una pensión no contributiva y que cobran la PCI que el Gobierno de Canarias les daba una especie de "regalo", porque en ningún momento en el anuncio se especificaba que era para la compra de las mascarillas, los geles hidroalcohólicos o para hacer las pruebas de la PCR del COVID, señora Santana.

Mire, nosotros vamos a convalidar este decreto no por los argumentos que usted ha dado, que son absolutamente falsos, sino vamos a convalidar este decreto porque, efectivamente, efectivamente, las prestaciones no contributivas, las pensiones no contributivas y la PCI son cuantías económicas que sabemos que son limitadas, que no son altas y necesitan un complemento. En eso podemos estar de acuerdo. Pero eso no es lo que dice su decreto, señora Santana (enseñando un documento a la Cámara), su decreto dice que son para las mascarillas, los geles hidroalcohólicos y las pruebas de coronavirus. Así que un poquito de respeto a este Parlamento, señora Santana, y por lo menos espere antes de hacer los pagos a que por lo menos podamos debatir la medida.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Turno para el Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera, señora Mendoza. Adelante.

La señora Mendoza Rodríguez: Gracias, presidente. Buenas tardes ya, señorías.

La crisis socioeconómica provocada por la COVID-19, como todos sabemos, ha afectado duramente a todos los canarios y a todas las canarias, pero ha golpeado con más fuerza a los colectivos más vulnerables, que se han convertido en protagonistas involuntarios de la peor situación de emergencia social que ha vivido nuestro archipiélago.

Este Decreto ley 20/2020 viene a dar respuesta a todas las personas que, debido a la reducida cuantía de prestación que perciben o su bajo nivel de renta, no pueden afrontar los gastos derivados de la situación de pandemia con motivo de la situación económica a la que padecemos, como pueden ser la adquisición de mascarillas, geles hidroalcohólicos, guantes, productos desinfectantes, la realización de pruebas diagnósticas para la detección de la COVID-19 y, en términos generales, todos aquellos otros gastos que están relacionados con la cobertura de necesidades básicas que giran en torno a esta enfermedad.

El impacto de la COVID-19 está generando en las familias más frágiles evidencias de necesidad de mejorar la asistencia que se presta en estos colectivos, ya que la obtención de este material de protección frente a la enfermedad supone un gasto extra que muchos de ellos no pueden afrontar. Hablamos de personas que se encuentran en una situación generalizada de precariedad económica, una situación que requiere de medidas de carácter extraordinario y también de una respuesta urgente que articulamos en este decreto ley mediante el establecimiento de una prestación social puntual, como ha dicho la señora consejera, para la

adquisición de material de protección frente al COVID-19, que va destinada a personas beneficiarias de prestaciones no contributivas, tanto de invalidez como de jubilación, personas beneficiarias del Fondo de Asistencia Social, personas beneficiarias del subsidio de garantía de ingresos mínimos y también personas beneficiarias de la prestación canaria de inserción.

Con esta prestación, cuya cuantía no debemos de olvidar que son solo 250 euros abonados solo en un pago único, pretendemos proteger y dar soporte también a los colectivos más frágiles, aportando, en cierta forma, oxígeno económico a la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran. Tengamos también en cuenta que son personas que ya sufrían antes de esta pandemia una falta de ingresos económicos, pero, evidentemente, a razón de esta pandemia se ha visto agravada su situación por la COVID-19 y que, por tanto, hacía más urgente tomar esta medida.

La necesidad de atender las circunstancias sociales y económicas de cada una de estas personas urgía, urgía, complementando puntualmente las prestaciones que ya perciben desde la Seguridad Social y la Administración General del Estado, y también ampliándola de forma extraordinaria y excepcional, por lo que también, visto el informe favorable del Consejo Consultivo de Canarias, y también ante la necesidad de dar una respuesta inmediata a la población, como dije al inicio, a la población más vulnerable, a la población que más lo necesita, desde Agrupación Socialista Gomera vamos a apoyar, como no puede ser de otra forma, la convalidación de este decreto ley.

Situaciones extraordinarias, señorías, señora consejera, es evidente que requieren de medidas extraordinarias.

La aprobación de este decreto ley es urgente y es necesaria, pues, de no hacerse, correríamos el riesgo de dejar desprotegidos a miles de canarios que verán como su ya de por sí complicada situación empeoraría. No es de recibo que este Gobierno, viendo que su gente cada día lo pasa peor, estuviese de brazos cruzados y no tomasen medidas al respecto. Está actuando y yo creo que este es el camino y que debemos de amparar a quien más lo necesita y a quien más nos está pidiendo oxígeno de forma económica para poder solventar o sobrellevar esta pandemia que tan duramente los está golpeando.

Muchas gracias.

El señor presidente: Gracias, señora Mendoza.

Turno para el Grupo Parlamentario de Sí Podemos Canarias, señora Del Río.

La señora DEL Río SÁNCHEZ: Buenos días de nuevo.

En este Parlamento tenemos alguna gente que es el como el perro del hortelano, que ni come ni deja comer, que critica cuando no se hacen las medidas y critican cuando se hacen también, que lo critica todo por sistema y que están dispuestos a todo menos a poner el hombro y a echar una mano para mejorar la situación social de nuestro pueblo. Madre mía, y poner en duda de para qué va a ir este dinero, mire, este dinero irá para mascarillas, para geles, pero como si le tengan que comprar unas zapatillas a sus hijos, que los niños crecen y les crece el pie y el dinero que se han estado gastando en mascarillas durante todos estos meses, en esas mascarillas que algunas veces llevan muy sucias porque no tienen ni para cambiarlas tendrán la ocasión... O sea, ese dinero que han invertido y que no han podido ahorrar para comprar las zapatillas pues a lo mejor se las compran ahora, y faltaría más que fuésemos a fiscalizar en qué va a ir el dinero, ¡por favor! Estamos poniendo a las personas más humildes, más vulnerables bajo la sospecha de qué, ¡¿de qué?! En este país lleno de gente corrupta que siempre son los mismos, los de arriba, ¿vamos a poner en el ojo... a mirar en la lupa a las personas más vulnerables? Todo el derecho del mundo. La única pena que me da a mí de este decreto es que sea tan poco dinero, la única pena es que sea ahora y no haya sido el año pasado y el año anterior y todos los años anteriores, porque las pensiones no contributivas siguen siendo muy poco dinero para la gente y no permiten salir de la pobreza, y hay que cambiarla y hay que mejorar, como hay que subir los sueldos en este país, pero sobre todo para que la gente tenga derecho, acceso a salir de la pobreza, que es de lo que estamos hablando, de poblaciones vulnerables que, aun cobrando, tienen para comer mínimamente y para poco más.

Yo quiero felicitar a este Gobierno por el trabajo que está haciendo, lo he dicho antes, este Gobierno, el de España y el de Canarias, que han hecho medidas muy valientes, nunca imaginables en este país, que, de verdad, en esa situación tan difícil... Y yo no sé si es que la gente no habla con la gente humilde, pero a mí me llegan todos los días las personas agradeciendo, y esto que a mí me avergüenza personalmente y a nuestro grupo porque nos parece todavía demasiado poco, pero agradecidas por un (ininteligible), agradecidas por estos 250 euros que les van hacer que la Navidad sea ligeramente menos engorrosa de la que ya se preveía este año, que estamos confinados, que estamos con todos los miedos, que sabemos que están las vacunas ahí al llegar, pero que todavía hay un proceso lento y que todavía no se ha salido de las

situaciones difíciles. Esas familias que están en ERTE y las peor, las que ni siquiera están llegando a un ERTE porque están en situaciones mucho más complicadas. Benditas sean todas las ayudas, benditas sean en estos tiempos y agradecer tanto al Gobierno de Canarias como al Gobierno de España, de verdad, haber puesto en el centro la situación de las personas más vulnerables y hacer ayudas específicas para ellas. De verdad que nos parece una medida necesaria, insistimos, no solamente ahora por la COVID, porque hablamos de pobreza estructural que llevábamos acarreando en nuestra tierra desde hace muchísimos años con esos índices de más del 40% de personas en exclusión social y pobreza, y si hablamos de hogares monoparentales más del 50%. Estamos hablando de esas familias, de esas familias que siempre necesitarían y que tendríamos que tener la capacidad económica, ojalá para el próximo año, ojalá las cosas mejoren para no solamente una ayuda puntual y en estas fechas, para que sea una ayuda puntual y para poderles subir los 250 euros a todas las pensiones no contributivas todos los meses para que tengan unos sueldos dignos. Ojalá pudiéramos llegar a eso y es por lo que esperamos.

Y, después, por otro lado, se critica que se actúe por decreto, se critica que después se ponga en marcha, ¡claro! Un decreto se pone en marcha en cuanto sale publicado en el *Boletín Oficial del Estado* y aquí lo que estamos haciendo es convalidarlo, que para eso está el Parlamento, para convalidar. ¿Podríamos no llegar a un acuerdo? Pero es que vamos a llegar porque somos... resulta que hay grupos que somos mayoritarios y que lo vamos a apoyar, es más, incluso los que están en contra y nos critican tanto también lo van a aprobar, porque qué cara mirarían a la gente si votasen en contra de un decreto de este tipo. Así que menos critica, más acción, más arrimar el hombro y más construir que hace mucha falta.

El señor presidente: Gracias, señora Del Río.

Turno para el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, señora Hernández.

La señora Hernández Jorge: Buenos días, señoras y señores diputadas y diputados. Señor presidente. Yo creo, nosotros estamos obligados a conocer nuestro marco legal, es nuestro Estatuto de Autonomía, tras la modificación llevada a cabo por la Ley 1/2018, quien en el artículo 46 permite al Gobierno, en casos de extraordinaria y urgente necesidad, dictar normas de carácter provisional con rango de ley, que recibirán el nombre de decretos leyes. Y esto nos lo tenemos que saber, porque, además de ser un órgano, este Parlamento, fiscalizador del Gobierno también somos un órgano legislativo y tenemos la obligación de conocer nuestro marco legislativo. Y si alguien duda de que este decreto es extraordinario y es urgente lo que persigue, el Consejo Consultivo es claro, es nítido, en este aspecto, y, además, hay treinta días para convalidarlo. Estamos en el ámbito de esos treinta días y es hoy lo que hacemos.

Eso por hablar de las formas, de la herramienta, porque creo que lo importante es el fondo, es el fondo. Y si a usted, señora consejera, lo que se le va a criticar o lo que se le critica es que desde que se declaró la alarma no haya parado de utilizar las herramientas que la ley pone a su alcance para responder a las necesidades de nuestro pueblo, como diría el gran escritor, o su libro: gritan, luego cabalgamos. Nosotros vamos a seguir cabalgando, bregando y trabajando por responder a las necesidades de nuestro pueblo. La diferencia, importante, es que hablamos de unos... de un colectivo... Es terrible tener que escuchar que es que si no se va a fiscalizar. Hablamos de gente que cobra 395 euros. Hablamos, además, de nuestros mayores, de esa gente que, cuando la crisis del 2008 y 2009, ayudaron y apoyaron a sus hijos, castigados por los recortes de la derecha y de algunos que hoy no sé si son derecha, ultraderecha o pseudo... pseudo derecha, no lo sé, y ayudaron a paliar la otra crisis, les pagaron muchas hipotecas y también les sufragaron gastos básicos.

Por lo tanto, hablamos de un sector de nuestra población que, además, en Canarias, en el caso de los pensionistas no contributivos, las pensionistas no contributivas, porque mayoritariamente son mujeres, es un colectivo muy importante, hablamos casi de cincuenta mil personas, mayoritariamente mujeres. Por tanto, absolutamente oportuna esta medida, señora consejera, viene a sumarse a toda una serie de medidas importantes que hemos adoptado en Canarias con el beneplácito de este Parlamento, a iniciativa del Gobierno, como es el ingreso canario de emergencia, como fue luego, pues, todas las modificaciones... Por cierto, la inmensa mayoría de los decretos leyes luego los hemos tramitado como leyes, por lo tanto, que no se diga, que no se afirme que este Parlamento no ha podido opinar. Es más, el decreto ley de... 6/2020 luego se tramitó como la vigente Ley 3/2020, donde, además del ingreso canario de emergencia, se incluyeron medidas para flexibilizar la prestación canaria de inserción, la conocida por todos como PCI, o también medidas para atender las necesidades de las familias que viven en viviendas de protección oficial a través de exenciones al pago de la vivienda.

Por tanto, yo me voy a ceñir, señora consejera, a que estamos haciendo lo correcto, ayudar y apoyar a los colectivos más vulnerables, a los más desprotegidos, sostener el Estado social, que era precario, que

heredamos precario esta comunidad autónoma por años de recortes y desmantelamiento de los derechos, comparto absolutamente con la portavoz del partido de Unidas Podemos que lo que hay que... a lo que tenemos que aspirar es a que estas prestaciones absolutamente vergonzosas se acaben y a que nuestros mayores tengan una prestación más elevada y más digna que evite que tengamos que habilitar este tipo de ayudas. Pero, en cualquier caso, creo que es oportuna y es necesaria.

También quería recordar que se han habilitado otras ayudas, que parece que a veces ignoramos los avances. Por ejemplo, la Ley 1/2020, de medidas urgentes por las que se regula la ayuda para la adquisición de medicamentos financiados por el Sistema Nacional de Salud para aquellos pensionistas que tengan una renta anual inferior a 18 000 euros. Por tanto, este Gobierno no ha hecho más que sumarse a una corriente ciudadana de arrimar el hombro. Lo vimos durante la pandemia: las empresas, pequeñas y grandes, elaborando mascarillas, poniendo su estructura productiva al servicio de la fabricación de geles hidroalcohólicos, un largo etcétera de ciudadanos a título personal que hicieron de voluntarios para ayudar a las personas en su casa... Digo todo esto porque, como sociedad, lo que hemos aprendido es que, si lo hacemos entre todos, si arrimamos el hombro... (Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional). Es mucho más probable que salgamos de esta reforzados como comunidad y como sociedad y, en ese sentido, yo no sé si será mi última intervención en este Parlamento, probablemente sí, cierro el año 2020 con la esperanza de que, dentro de lo que ha significado de dureza social, económica y sanitaria esta crisis, hayamos aprendido como comunidad que tenemos que ser una comunidad que apuesta por construir, por sumar, por avanzar y no por estar continuamente en una actitud crítica absolutamente injustificada.

Así que vamos, evidentemente, a aprobar este decreto y a animar al Gobierno a que siga en esta senda y, si algunos quieren, que sigan ladrando, nosotros vamos a seguir cabalgando.

El señor presidente: Gracias, señora Hernández.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular, doña Lorena, tiene la palabra.

La señora Hernández Labrador: Muchas gracias, presidente.

Buenos días, señorías. Buenos días, señora consejera.

Bueno, voy a empezar por lo positivo de mi exposición, que es que obviamente apoyaremos este decreto ley porque estaremos siempre al lado de las medidas que apoyan a las familias vulnerables, que en Canarias cada día pasan a ser más. Pero también tengo que decir que miles de personas y de familias quedan fuera, desgraciadamente, de este decreto.

Lideramos, señora consejera, todos los informes y estudios de pobreza, tasa Arope, Foessa, con un crecimiento exponencial de las familias en riesgo de exclusión social, aumentando las situaciones de desigualdad en Canarias y determinando la tasa Arope, en términos absolutos, que 773 000 personas, un 35 % de la población, es pobre o puede serlo en Canarias. Por lo tanto, este decreto alcanza apenas, como usted ha dicho, a cincuenta mil.

Como el propio decreto dice en su capítulo cuarto, la aprobación de este decreto se hace necesaria y urgente como consecuencia del impacto de la pandemia en nuestra tierra, y es el propio decreto el que dice que es finalista para compra de material derivado del COVID, más geles, mascarillas, si bien es verdad que usted ha dicho a lo largo de estos días que las familias, obviamente, lo pueden gastar en lo que necesitan, pero es el propio decreto el que anuncia la finalidad del mismo.

Señora consejera, 250 euros que ingresamos a las familias, bien, a estas familias, pero llegará enero, llegará febrero, llegará marzo y, desgraciadamente, estas familias volverán a estas prestaciones insuficientes para salir adelante. No sé si esta es la política social que tenía en su mente cuando ocupaba los sillones rojos, probablemente no, probablemente no, porque creo que usted aceptó ser miembro de este Gobierno para cambiar el sistema de nuestra tierra. Y, desgraciadamente, un año y medio después no podemos hablar de una situación diferente.

Dos tercios del presupuesto es lo que usted ha ejecutado en este año, creo que los índices mejorarán antes de finalizar el año 2020, como viene ocurriendo a lo largo de estos últimos ejercicios, si bien es verdad que estos catorce-trece millones de euros le ayudarán en su propósito.

Ingreso mínimo vital. Hemos sabido en los últimos días que desde el propio Gobierno han dicho que ni alcanzaremos de lejos las previsiones que tenía, una Ley de Servicios Sociales que no se cumple ni se aplica, unas ONG que no pueden recibir el dinero y que agonizan esperando por su gestión, unas ONG que sí atienden a las personas a las que no atiende este decreto y, en muchas ocasiones, a las que también atiende. ¿A cuántas personas no se les ha renovado la PCI? ¿Cuántas han dejado de meterse en el sistema? ¿Cuántas familias monoparentales no podrán recibirlo?

Señora consejera, obviamente las personas sin hogar que tampoco tienen una nómina tampoco lo podrán recibir.

¿Qué pasa con los datos de dependencia? Son creo que demasiadas incógnitas y preguntas que me imagino que usted también se hará cada día en la gestión de su Gobierno.

Por lo tanto, el Partido Popular aprueba este decreto ley hoy porque entendemos que aunque sean 250 euros en un pago único y en una... en un único pago, por supuesto, de alguna manera, a esas familias que usted dice que algunas les han llamado y les han escrito para agradecérselo, esa creo que no es la política que ni usted quiere ni que queremos nosotros para Canarias. Queremos una política digna, de unos servicios sociales a la altura de lo que se merece la ciudadanía y espero, señora consejera, que no sea esta la línea de actuación que usted lleve a cabo, sino que mejore el sistema, para eso está sentada en esos sillones, y para eso, señora consejera, tiene usted una obligación con miles y miles de familias canarias que desgraciadamente lo pasan muy mal y para las que les auguramos todos un 2021 muy muy complicado.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Turno para el Grupo Parlamentario Nacionalista, señora Valido.

La señora Valido García: Buenos días, señorías.

Que el destino final del dinero que se aprueba en este decreto nos parezca oportuno y que vayamos a apoyar este decreto no supone, de ninguna manera, que no podamos contar, que no podamos decir, que no podamos criticar las formas y los verdaderos objetivos de una ayuda como esta.

Hoy nosotros, como digo, vamos a apoyar este decreto, pero, desde luego, no vamos a dejar de contar lo que creemos que es la verdad por dos motivos fundamentales: por un lado, es la prueba de la incapacidad de la gestión de los recursos de 2020 y, en segundo lugar, es el abandono al espíritu fundamental de la ley de servicios sociales, que aprobamos entre todos. Y lo voy a explicar.

En la peor etapa de crisis que hemos tenido en Canarias en los últimos tiempos, tiempo en el que habríamos que estar acudiendo a la aprobación de suplementos presupuestarios para esa consejería, tal y como ha ocurrido en otros lugares, tal y como ha ocurrido en tantos ayuntamientos, para poder atender a cientos de miles de personas como las que van a los bancos de alimentos cada día, nosotros llegamos a final de año comprobando que sobra dinero. Claro, entendemos por qué no se pide más dinero para el año que viene y por qué el propio vicepresidente dice que el problema de la consejería no es un problema de dinero. ¿Cuál es la manera de gastarlo de manera más rápida? Decreto de emergencia, apelamos a las mascarillas, apelamos al gel y con eso no sacamos una convocatoria pública que dé la oportunidad a todo el que no tiene de obtener el mismo derecho.

Y nosotros aceptamos plenamente que quienes cobran PCI, quienes cobran pensiones no contributivas tienen pocos recursos y necesitan ayuda, pero hay mucha gente que desde abril no cobra, a la que tampoco se le aceptó el ingreso canario de emergencia; gente que desde abril no ingresa, que tiene igual o peor situación para las que no se ha abierto una convocatoria pública que les permita acudir en igualdad de oportunidades, a conseguir un recurso del Gobierno canario. Y ese era el espíritu fundamental de la ley, el artículo 3, el derecho subjetivo, que no se cumple, porque dábamos un paso enorme alejándonos de la discrecionalidad del mandatario de turno en elegir en dónde me gasto el dinero que menos tenga que tramitar, porque como tengo a las personas ya no necesita solicitudes, no tramito papeles y lo puedo hacer rápido y antes del 15 de enero ya tengo distribuidos 13 millones de euros de dinero público.

Me alegra mucho, de nuevo, para que no caiga en la tentación de decir que no, que estas personas con pocos recursos vayan a recibir este refuerzo, pero no se olvide de cuántas miles de familias no tienen ingresos, ninguno, cero, desde abril sin que se haya abierto una convocatoria para ellos.

Me gustaría ver de qué manera han promocionado y publicitado ustedes este decreto, mire, parece un anuncio de la lotería (la señora diputada hace uso de medios visuales): extra 250 euros, hoy se ingresan, antes de que aquí se debatiera. Pero es que usted tiene la suerte de que como el reloj impide que veamos lo que hay debajo ni siquiera se menciona al Gobierno de Canarias. Podemos Canarias les da a ustedes 250 euros. Y después yo tengo que escuchar en esta tribuna que diputados de la Cámara nos acusen a la Oposición de utilizar a las personas que lo pasan mal, ¿qué es esto?, ¿la vuelta a la dádiva, a la generosa política? ¿Para qué aprobamos una ley que habla de derecho subjetivo?, ¿para hacer esto?, para esto no la aprobamos. Cumpla la ley, hagan convocatorias públicas, cumplan con la concurrencia, cumplan con la transparencia y la igualdad de oportunidades, no hagan lo que les dé la gana con el dinero que son incapaces de gestionar cuando hay tantísimas familias pasándolo mal.

Concluyo, nuestro grupo es consciente de que los destinatarios, efectivamente, tienen pensiones bajas, por eso lo apoyamos, pero además le exigimos con claridad que hagan ustedes lo que exigían al Gobierno anterior: complementen las pensiones no contributivas con cargo al presupuesto de la comunidad autónoma, porque eso era lo que ustedes exigieron y votaron en este Parlamento. Déjese de 250 euritos, que qué bien que les voy a echar una mano, y complemente las pensiones no contributivas para que la gente no tenga que esperar a que usted sea generosa y les ingrese un poquito más para comprar medicinas. Nos lo exigieron y lo aprobaron aquí, háganlo ahora... (Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional). Recuérdele a don Angel Víctor Torres que fue uno de sus principales argumentos de campaña, que lo prometió en la campaña electoral, que lo cumpla para que no tenga que esperar a ver si sobra dinero, que probablemente el año que viene va a volver a sobrar, ya lo veremos, y entonces buscan cómo gastárselo de manera rápida, sin tramitación y me toca y entonces se cumpla lo de la lotería. Extra, 250 euros más. Que le sobre dinero a una consejería como la suya en este momento... (La señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, Santana Perera, hace comentarios desde su escaño). Muchísimo menos, pero yo no tenía la demanda que tiene usted hoy en la puerta, muchísimo menos, ejecuciones del 90%. Usted llegará a la ejecución del 90% porque es lo que le preocupa, la fotografía final, con acciones como esta para quitarse de golpe 13 millones.

Usted tenía que haber necesitado más dinero este año, pero no pidió ni para este año ni lo ha pedido para el que viene. Cumpla la ley, convocatorias... (Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).

El señor presidente: Gracias, señora Valido.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista, doña Lucía Olga tiene la palabra.

Gracias, señorías.

Señora diputada, tiene la palabra.

La señora Tejera Rodríguez: Gracias, presidente. Señorías, buenas tardes a todos y a todas.

Sin duda, es una satisfacción despedir el año con el anuncio del pago de esta ayuda extraordinaria de 250 euros para todas las personas en situación de vulnerabilidad que ya perciben prestaciones económicas públicas y que en su situación han debido afrontar los gastos derivados de las exigencias preventivas frente a la COVID. Nos gusta especialmente la ausencia de papeleo, de formularios *online* o de largas colas a la puerta de las administraciones locales, como si no tuvieran ya bastantes dificultades, como si la brecha digital, la ausencia de habilidades informáticas y de acceso a equipamiento no se hubiera revelado como un escollo más que añadir al de la pobreza económica.

Nos gusta cruzar al 2021 con una medida de impacto sobre nuestra población más desfavorecida, sobre la que, confiamos, no habrá críticas ni reproche político en este debate de decreto ley. El contraste público de pareceres, hoy más que nunca, en esta Cámara debería mantenerse al margen del frentismo y de la demagogia, porque no imaginamos mayor unanimidad que la que debería cosecharse de una acción que ofrecerá un pequeño respiro en más de cincuenta mil hogares de nuestras islas.

Somos conscientes de que el ingreso de esta cantidad a quienes perciben pensiones no contributivas de la Seguridad Social, tanto de invalidez como de jubilación, el Fondo de Asistencia Social, el subsidio de garantía de ingresos o la prestación canaria de inserción supondrá un alivio para una semana, tal vez menos. Pero, en todo caso, debemos aplaudir la iniciativa urgente y veloz de la consejería de habilitar estos más o menos trece millones y medio de euros para este fin, sin perder de vista, por supuesto, la aprobación por parte del Consejo de Gobierno del inicio del trámite para la aprobación de la renta ciudadana, prestación que en unos meses pasará a sustituir a la prestación canaria de inserción y complementará el ingreso mínimo vital aprobado por el Gobierno de España para su implementación en todos los territorios del Estado.

Nadie puede poner en duda que la máxima preocupación de este Gobierno es el bienestar de sus habitantes, especialmente de las personas a quienes la vida ha puesto más traspiés. Personas, hogares, cuya vulnerabilidad se ha visto incrementada hasta la angustia por un virus que se ha llevado por delante muchas vidas, pequeñas empresas, negocios familiares, puestos de trabajo, exigiendo al mismo tiempo una inversión en productos sanitarios que no afrontan con facilidad en muchos casos.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista espera de la responsabilidad de todos los grupos con representación en este Parlamento, que voten a favor de este decreto ley que trae el Gobierno en beneficio de su ciudadanía.

Nuestra felicitación a la consejera de Decretos Sociales y a todo su equipo por el intenso trabajo realizado por la sensibilidad mostrada hacia quienes más lo necesitan y porque en estas fechas en muchos hogares de Canarias la Navidad va a ser algo más alegre.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Señorías, damos por finalizados los turnos de intervención.

Ruego a sus señorías que ocupen sus escaños, voy a proceder a llamar a la votación. Señorías, por favor, vayan ocupando sus escaños.

(El señor presidente hace sonar el timbre de llamada a la votación). (Pausa).

Sí, señorías. Como es navideña la campana se ha trabado el botón, así que, señorías, vamos a votar.

En primer lugar, procedo a consultar a la Cámara sobre la convalidación o no del decreto que acabamos de debatir. Señorías, atención. Votamos. (*Pausa*).

Señorías, 63 votos emitidos: 63 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención. Queda convalida...

Sí, señora Santana.

La señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud (Santana Perera) (desde su escaño): (Sin micrófono).

El señor presidente: Vale.

Hacemos una cosa. Como hay unanimidad en la votación, señora Santana, hacemos constar en el acta que no estaba habilitado el escaño para la votación por parte de la consejera y, por tanto, queda constancia en el acta.

63 votos favorables, 63 síes, ninguna abstención, ningún voto en contra, queda, como decimos, señorías, convalidado por unanimidad.

Un segundito señor... Un momento. Ahora tengo que preguntar sobre la tramitación del decreto convalidado como proyecto de ley con procedimiento de urgencia... Espere un segundo... Detrás...

Señora consejera, perdone, discúlpeme, si sería tan amable de ocupar ese escaño, sí, que es el que está habilitado para el voto, gracias.

Señorías, como les decía, una vez convalidado el decreto pregunto a la Cámara sobre su parecer, favorable o no, a que se tramite el mismo como proyecto de ley por el procedimiento de urgencia. Señorías, votamos. (Pausa).

Gracias, señorías.

Ahora sí, 64 votos emitidos: cero votos a favor, 64 votos en contra, ninguna abstención.

Por tanto, señorías, la Cámara manifiesta su parecer contrario a la tramitación como proyecto de ley por procedimiento de urgencia del decreto.

Señorías, vamos a hacer en este momento, vamos a suspender la sesión plenaria hasta las dieciséis treinta de la tarde, ¿de acuerdo?

(Se suspende la sesión a las catorce horas y dieciséis minutos).

(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y treinta y siete minutos).

El señor PRESIDENTE: Buenas tardes, señorías, vayan ocupando... vayan ocupando sus escaños, señorías, para dar inicio a la sesión plenaria. (Las señoras vicepresidenta primera, González González, y segunda, Dávila Mamely, ocupan sendos escaños en la sala).

· 10L/PL-0011 DICTAMEN DE COMISIÓN. DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA, SOBRE EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS PARA 2021.

El señor Presidente: Señorías, buenas tardes, vamos a reanudar la sesión plenaria, tal como habíamos quedado, vamos con el punto del día en relación con el dictamen de Comisión de Presupuestos y Hacienda sobre el proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la comunidad autónoma de Canarias para 2021.

Iniciamos el debate con las intervenciones correspondientes al debate del texto articulado. Tiene la palabra el Grupo Mixto para iniciar las intervenciones.

Adelante.

La señora Espino Ramírez: Gracias, presidente, señorías.

En los dos días que va a durar este Pleno de aprobación de los presupuestos van a cerrar en Canarias 24 empresas. Cuando acabe la semana serán 168. Ese es el ritmo al que se está destruyendo nuestro tejido

productivo. Esa es la sangría económica que estamos viviendo. Desde el pasado mes de marzo hasta ahora Canarias ha perdido casi tres mil trescientas empresas. Se han evaporado, desaparecido, y con ellas miles de puestos de trabajo. Tenemos 50 000 parados más que hace un año en Canarias y no podemos seguir por ese camino.

Ha llegado el momento de tomar decisiones, ha llegado el día de plantar cara al Gobierno de Sánchez y decirle que así no. Ha llegado el día de poner por delante a los ciudadanos de esta tierra, por delante de las ideologías y por delante de las siglas de nuestros partidos. Es necesario llegar a acuerdos, pero para eso no solo tiene que ceder la Oposición; el Gobierno también tiene que escuchar y tiene que ser valiente. Ya basta de tanta cobardía. Podrán cumplir su máxima aspiración, la de seguir en el Gobierno durante muchísimo tiempo, si sacan a esta tierra de esta difícil situación, pero si dejan que siga agonizando, si siguen de brazos cruzados y sin levantar la voz mientras tantas familias lo pasan realmente mal, no van a cumplir ese objetivo.

Tres mil trescientas empresas desaparecidas en nueve meses y miles de canarios que se han quedado sin trabajo, y no solo en el sector turístico, también en el sector industrial, también en la agricultura. Y seguimos sin recibir los 8 millones de euros para el agua de riego de los agricultores de este año de los presupuestos del Estado y hemos tenido que estar mendigando, mendigando, para que llegaran los millones para la pobreza.

En el primer debate que tuvimos sobre estos presupuestos el señor Rodríguez, hoy ausente de esta Cámara, no le interesa el debate de presupuestos, apostaba con la señora Navarro que dejaría la política si el próximo año el Gobierno no recauda lo que estaba previsto en los presupuestos de la comunidad autónoma para el año que viene. Señorías, vista la evolución de esta pandemia en Europa, vista las nuevas restricciones de Alemania, de Reino Unido, de Países Bajos... vista la decisión del Consejo de Estado sobre el decreto de los antígenos, y vista la continuidad del cero turístico que estamos sufriendo, podemos confirmar que el próximo año nos vamos a quedar sin consejero de Hacienda, salvo que el señor Rodríguez no cumpla con las condiciones de su apuesta.

Y es que en las actuales circunstancias, con el panorama económico tan cambiante, en función de la evolución de la pandemia, no es el momento de echarse un farol. Para el señor Rodríguez, ausente en este debate de presupuestos que ha preparado su consejería... (ininteligible) de presupuestos, pero parece que a él no le interesa, porque no está presente, señor Rodríguez, le digo, cuando usted se quiera enterar, porque no está hoy en la Cámara, que no hay que ser solo prudentes sino también responsables. La propia consejera de Turismo, también ausente del debate, ha aprendido la lección y ya no asegura con esa rotundidad que lograremos este año alcanzar la cifra de 5 millones de turistas, que, por otra parte, cualquier otro año nos habría parecido absolutamente catastrófica.

Esa es la realidad a la que nos enfrentamos, señores del Gobierno, Canarias es una nave de un único motor y ese motor se ha parado, y ahora estamos planeando, y si el copiloto y el piloto, desaparecidos de la Cámara hoy, no toman decisiones, acabaremos estrellados.

El Plan Reactiva Canarias que aprobó esta Cámara casi por unanimidad era un primer paso para ello, sin embargo, no se refleja en esta Ley de Presupuestos.

Tampoco entendemos por qué a pesar de las graves dificultades que están pasando las familias, los autónomos y las pequeñas y medianas empresas para resistir, el Gobierno no haga uso de más dinero del superávit de 2018 que se nos ha autorizado, y que de los casi quinientos millones disponibles solo se vayan a utilizar 100.

Estos presupuestos serían razonables en un periodo de normalidad económica, pero en las actuales circunstancias resultan insuficientes para cubrir todas las necesidades que tenemos. Ustedes lo fian todo al señor Sánchez y a 1000 millones de euros extra que, según dice, vendrán a Canarias procedentes de los fondos europeos, pero no sé si han oído al señor Sánchez decir que esos fondos no tendrán un carácter localista. Además, me pregunto dónde están esos proyectos, porque a estas alturas el Gobierno de Canarias no ha presentado ninguno.

Aún estamos pendientes, también, del plan extraordinario para el sector turístico que anunció la ministra, y debe ser un plan que se ha puesto en marcha en un archipiélago paralelo a este, en un universo paralelo, porque en el nuestro ni rastro.

El Gobierno de Sánchez e Iglesias es el Gobierno del último minuto, de la improvisación constante y del engaño, un Gobierno que llega a afirmar que no se producen derivaciones de inmigrantes a la Península cuando esta diputada ha visto con sus propios ojos en el aeropuerto de Gran Canaria cómo agentes de las fuerzas de seguridad del Estado, siguiendo instrucciones de la Delegación del Gobierno, organizaban esos vuelos. Y es que lo he visto yo, señores del Gobierno. ¿Por qué no dicen la verdad a los ciudadanos? La gestión de este fenómeno ha sido tan nefasta que son necesarias esas derivaciones para tratar de paliar el caos y el colapso en las islas que ha generado el propio Gobierno. Esa es la realidad.

Señorías, todos compartimos la esperanza de que en el segundo semestre del próximo año, tras la vacunación masiva de la población, logremos una tímida recuperación del turismo en Canarias, pero, de aquí hasta entonces, ¿cuántas personas se van a quedar por el camino?, ¿cuántos autónomos a cerrar?, ¿cuántos trabajadores se van a quedar sin empleo?

Las enmiendas que hemos presentado al presupuesto responden a estas difíciles circunstancias, con un claro objetivo, resistir, ayudar a resistir a las familias, a los autónomos, a las pequeñas y medianas empresas. No se engañen, estos no son ni van a ser los presupuestos de la remontada, no va a haber ninguna remontada. Estos deben ser los presupuestos de la resistencia, y ustedes no se han enterado.

Proponemos ayudas a fondo perdido a empresas de menos de 50 trabajadores por impedimento o limitación de su actividad por causas relacionadas con esta emergencia sanitaria, y otra línea de ayudas a autónomos y empresas para hacer frente a los costes extraordinarios que también han tenido que asumir para adaptarse a la nueva normativa para hacer frente a la pandemia. Son ayudas que ya están en marcha en otras comunidades autónomas, y en Canarias, a pesar de que aquí la incidencia de la pandemia, las consecuencias, las consecuencias económicas están siendo mucho más graves, no se ha hecho nada, no se ha hecho nada, solo se ha aprobado una línea de avales, es decir, que las empresas se sigan endeudando. Nada más.

Les planteamos estas medidas de ayudas a empresas que se vean... que vean limitada o impedida su actividad por la pandemia, y nos responden que no van a aceptar esas ayudas porque van a sacar un decreto próximamente en esa misma línea. Pero la cuestión es ¿por qué han esperado nueve meses en sacar ese decreto? Y ya que no lo han hecho con carácter urgente, que es lo que justifica un decreto ley, se lo recuerdo, ¿por qué no permite el Gobierno que el Parlamento legisle? Podemos aprobar esas medidas, esas ayudas a las empresas, en este mismo pleno y evitar que sigan cerrando, que sigan esperando. Cada hora que retrasamos esa decisión, que retrasan ustedes esa decisión, echa el cierre una empresa en esta tierra.

En lo que llevamos de legislatura el Gobierno ya ha presentado en esta Cámara 21 decretos leyes, y no solo limitan ustedes la iniciativa de la Oposición, sino que también limitan la capacidad de sus propios diputados para legislar. No sigan por ese camino, no abusen de forma sistemática del uso del decreto ley, dejen que el Parlamento legisle y céntrense ustedes, señores del Gobierno, ausentes en este debate de Ley de Presupuestos, ese es el respeto que le tienen a esta Cámara, céntrense ustedes *(palmoteos desde los escaños)*, céntrense ustedes, señores del Gobierno, en la ejecución de las políticas, que es su función y que, por cierto, vista la ejecución del presupuesto de este año está dejando mucho que desear.

Una de las enmiendas que hemos presentado al articulado y que hemos conseguido aprobar —con el apoyo del Gobierno, hemos llegado a un acuerdo— es precisamente una herramienta que no solo mida la ejecución del presupuesto, sino también si se están cumpliendo los objetivos de los programas para, si no es así, reorientar esas políticas. Lo que no han aceptado, en cambio, es una auditoría externa para detectar duplicidades y eliminar o fusionar organismos para lograr una administración más eficiente.

Tenemos a miles de canarios esperando durante meses por una ayuda de alquiler, miles de canarios que se quedaron fuera del ingreso canario de emergencia y seguimos con un ingreso mínimo vital que sigue atascado y que solo produce frustración a quien lo solicita. Y mientras la gente más necesitada está aguantando el chaparrón como puede, ustedes siguen empeñados en no renunciar a la subida de salarios que se aplicaron durante el confinamiento. Un 2% de aumento salarial en el mes de abril que ahora consolidan en las cuentas, y no vale la excusa de que estaban obligados a aplicarse la subida que marcó el Estado para los funcionarios, primero, porque los señores del Gobierno no son funcionarios y, segundo, porque no se van a aplicar la nueva subida del 0,9% que también impone el Estado a los funcionarios. No se lo van a subir, por tanto, no decían la verdad, no estaban obligados. Qué les cuesta hacer ese gesto con los canarios que peor lo están pasando, qué les cuesta renunciar a ese 2% que se subieron durante el confinamiento en solidaridad con aquellos canarios que han visto recortados sus salarios, que han perdido sus empleos o que guardan, guardan fila en las colas del hambre. Señorías, este Parlamento no puede ser una burbuja, el Gobierno no puede vivir en una burbuja al margen del padecimiento de los canarios y pueden renunciar a esa subida, aprueben hoy nuestra enmienda, corrijan ese error, todavía están a tiempo de hacerlo.

En cuanto a derechos sociales presentamos una garantía básica de alimentación para los menores de las familias más vulnerables y también lamento que esta medida no haya sido aceptada por la señora Santana, que pide propuestas, nos pide propuestas, pero luego jamás acepta ninguna, jamás acepta ninguna. Hemos podido llegar a acuerdos con otras consejerías, pero con la suya ha sido imposible. La señora Santana, que acudió a la comisión, a la Comisión de Presupuestos, a pedirnos ayuda para poder contar con mayor personal, con más personal para tramitar las ayudas; los grupos de la Oposición han presentado enmiendas

para que puedan contar con ese personal y hoy Podemos y los grupos que apoyan al Gobierno van a votar en contra de esas enmiendas y nosotros sí que las vamos a apoyar. Espero tras la votación de mañana que la señora Santana jamás, jamás vuelva a quejarse de la falta de personal, porque aquí tiene la solución, aquí tiene las medidas para contratar a más personal y la señora Santana, que fue lo que ella nos pidió, va a votar en contra.

Sí hemos logrado arrancar otros compromisos importantes del Gobierno para las familias y para la infancia. Gracias a la aprobación de dos enmiendas de nuestro grupo, Canarias contará con un plan para luchar contra el fracaso escolar y otro plan para luchar contra la obesidad infantil, que presentan unos índices alarmantes. También hemos conseguido que se garantice una línea de ayudas para las familias para que puedan acceder a plazas de escuelas infantiles. Seguimos reclamando deducciones fiscales para las familias, que sean 100 euros por hijo, que es lo justo, lo equitativo por la compra de material escolar, de transporte, de uniformes y que se incluya una nueva deducción de hasta 200 euros por la compra de ordenadores y tabletas para las familias con menores en edad escolar.

Exigimos también al Gobierno que se comprometa a cambiar el sistema actual de becas universitarias y de formación profesional para que estas lleguen antes de que las familias se vean obligadas a asumir esos costes, otra medida que tampoco han aceptado.

Señorías, con un paro juvenil de más del 60% no nos podemos permitir que ningún joven abandone los estudios por falta de recursos económicos. Invertir en educación es invertir en presente y es invertir en futuro, y les habla una diputada que si está hoy en esta tribuna es precisamente porque su madre, de una familia muy humilde de la isla de Gran Canaria, pudo acabar sus estudios gracias a una beca y convertirse en maestra. Señorías, no permitamos que los sueños de una Canarias más próspera, con oportunidades para todos, para desarrollar una vida, un proyecto de vida, ese sueño de las generaciones que nos han precedido se torne en pesadilla por culpa de esta pandemia y por la falta de decisiones valientes de este Gobierno.

Son tiempos difíciles. Escuchen –aunque ni siquiera están aquí—, pero escuchen, razonen, negocien, dejen de lado la soberbia y la ceguera, ese virus que afecta a los malos gobernantes y vuelvan a reconsiderar las propuestas que han rechazado hasta ahora, y no solo las de mi grupo, las de todos y cada uno de los que tenemos un asiento en esta Cámara y que, sin duda, queremos lo mejor para este tierra.

Muchas gracias a los diputados que han escuchado, porque la falta de respeto del Gobierno ante el debate de presupuestos es realmente asombrosa.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Espino.

Turno para el Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera.

Gracias.

Señor Curbelo, adelante.

El señor Curbelo Curbelo: Buenas tardes, señor presidente del Parlamento, señorías.

Podría parecer una ironía o inclusive una dejadez el que el Gobierno hoy no esté presente en los escaños, pero no es ni una ironía ni es una dejadez. El Consejo de Gobierno, por razones de urgencia, está reunido en Consejo de Gobierno desde que terminó el pleno esta mañana, por tanto, vamos a hablar de...

El señor PRESIDENTE: Sí. Perdone, señor Curbelo.

Señora Espino, por favor, no interrumpa a quien está en el uso de la palabra. Se lo recuerdo a usted y al resto de diputados.

Señor Curbelo, continúe.

El señor Curbelo Curbelo: Porque, desde luego, vamos a aprobar unos presupuestos que son importantes para Canarias, fíjense, creo yo los más importantes en la peor época, en la época más difícil de pandemia, de crisis sanitaria, de crisis económica, de crisis social, y podría parecer, entonces, que el Gobierno no tenga interés en un momento en el que se reiteró por parte de la portavoz del Grupo Mixto que estaba ausente. Está más que justificado, señoría.

Hoy... Hemos trabajado durante algunos días todos los grupos que apoyan al Gobierno para tener los mejores presupuestos posibles, a pesar, como decía, de las dificultades de la crisis económica y social producida por la COVID-1, es verdad que también con las enmiendas de los grupos parlamentarios de la Oposición. Enmiendas que si hacemos una evolución al pasado reciente, al pasado histórico, observamos que no hay una tradición de aceptar tantas enmiendas, y yo, desde luego, creo que esas enmiendas, tanto al

articulado como a los estados financieros, se han conseguido mejorar los presupuestos también por parte de los grupos que están en este momento en la Oposición y que han presentado enmiendas, se han valorado sus aportaciones, además, con el talante cordial con el que se ha hecho y, con el consenso adecuado, donde fue posible se han aceptado las que fue posible. No sé si son ochenta, pero entre aprobadas y transadas, aproximadamente, en tonos, insisto, muy constructivos tanto por parte de todos los grupos parlamentarios, pero especialmente de Coalición Canaria y el Grupo Mixto, Ciudadanos. Le preguntaban al portavoz del Grupo de Coalición Canaria en alguna ocasión que decía que es producto, efectivamente, porque eso, la experiencia en el Gobierno y la capacidad de cooperación hacen que haya ese grado de colaboración y mi grupo lo valora muy positivamente, ¿no?

Y, por tanto, entre hoy y mañana se aprueban unos presupuestos que evidencian que hay cuatro grupos parlamentarios que apoyan al Gobierno, que lo hacen con solidez, y, desde luego, todos aquellos pronósticos que se habían hecho durante algún tiempo por parte de alguno han quedado totalmente desvanecidos.

Por tanto, yo creo que nos ha tocado gobernar esta tierra en el año más duro y difícil que recordemos en cualquier etapa de la historia reciente. Y, fíjense que voy a decir algo que me parece también trascendental, no será, inclusive, más fácil todavía gobernar los próximos años que dure esta legislatura, al menos, y no será nada fácil porque la repercusión de la caída de la actividad económica de los distintos sectores productivos, del incremento de las tasas de pobreza y desempleo se verán en los próximos años, pero estos presupuestos, lógicamente, han tenido en cuenta esa realidad. Por tanto, yo creo que es conveniente pedir a todos los grupos parlamentarios que tengamos altura de miras en la gestión y en la coordinación de las respuestas a los ciudadanos a partir de ahora, no solo desde el Gobierno, sino también desde cualquier Administración pública, desde cabildos a ayuntamientos, inclusive la actitud de los grupos parlamentarios y de los partidos políticos. Estoy completamente convencido de que todos estarán de acuerdo en que todos unidos seremos capaces de salir antes de esta realidad.

Se han desarrollado algunas enmiendas al articulado y yo quiero hacer referencia especialmente a la enmienda que otorga a Visocan, entre otras cosas, el poder concertar préstamos en el seno de la actividad de la construcción de vivienda. Yo estoy completamente convencido de que uno de los temas que va a generar riqueza y empleo en el futuro próximo, además de la construcción general, es la construcción de vivienda en particular, porque no solo atiende a necesidades básicas de los ciudadanos, de miles y miles de ciudadanos canarios que están en desamparo de una vivienda, sino también va a permitir generar riqueza y crear empleo. Y Visocan ha demostrado históricamente que tiene una capacidad para trabajar coordinadamente con el Icavi y la consejería en general para resolver estos problemas, del mismo modo que se habilitó a la Escuela de Servicios Sanitarios y Sociales de Canarias para prestar los cursos que sean necesarios para atender y hacer frente a la COVID-19.

Hay un asunto que siempre es objeto de debate, inclusive de recientes manifestaciones en la calle, que es lo relativo a las OPE vinculadas a la sanidad y a los funcionarios de sanidad y el personal de sanidad, sino también de educación. Este es un problema que hay que resolver y que, lógicamente, también tiene algunas reflexiones importantes en el seno del articulado.

Pero, en definitiva, yo creo que es conveniente que digamos por qué son buenos estos presupuestos para Canarias. Indudablemente, cuando hacemos una crítica, que hay que entenderla, la crítica de los grupos de la Oposición al Gobierno, pero también hay que hacerla en el contexto en la época en la que estamos viviendo. Yo creo que todos somos conscientes de la repercusión que tiene la pandemia en aislar la capacidad económica y desarrollo de actividad que tiene nuestra comunidad autónoma y los países en general, vemos lo que está ocurriendo en Alemania, Reino Unido, inclusive Países Bajos. En fin, esta es una realidad que es la que es, pero, en definitiva, yo creo que los presupuestos no dejan a nadie atrás, protege a los más débiles, protege las políticas de empleo, protege y da cobertura de una forma excepcional en un momento tan difícil a los servicios esenciales, mantiene las constantes vitales de la sociedad, en definitiva, en un momento de crisis muy dura en nuestra comunidad autónoma y en nuestro país y, a nivel general, en el mundo.

Por tanto, son unos presupuestos imprescindibles, insustituibles, son unos presupuestos excepcionales en un momento de crisis sanitaria, económica y social que ha traído, como decía antes, más desarraigo, más paro en nuestra comunidad autónoma. En definitiva, es un presupuesto por y para los ciudadanos. España tiene también unos presupuestos que, lógicamente, aun cuando sé que son muy criticados desde la Oposición, es importante para Canarias que nuestro país tenga presupuestos, que viene prorrogándolos desde el año 2018, y eso es bueno también para nuestra comunidad autónoma. No es el caso ahora para hablarles de los grandes asuntos que tiene, entre ellos los ERTE que deben ser prorrogados más allá del 31 de enero o el ingreso mínimo vital para darle la dimensión adecuada en el ámbito social para atender las necesidades o los ERTE o, inclusive, la subida de las pensiones en un momento como el que

vivimos. Por tanto, este presupuesto establece también un equilibrio inversor entre todas las islas, pero ahora hay que gestionar y gestionar bien. Hay que tener en cuenta que si nosotros echamos un vistazo al presupuesto de este año sabemos que tenía un presupuesto no financiero de 8066 millones de euros, mil... ocho millones de inversión, este que hoy estamos intentando llevar a su trámite final para su aprobación tiene una consignación de 8474, pero hay una previsión de ingresos de más de mil millones al que han hecho referencia para el Plan Reactiva y, en definitiva, la inversión se incrementa en un 17,5% y, por tanto, hay que predisponerse desde la Administración pública para invertir 2180 millones más. Es, por tanto, un presupuesto que afirma y da estabilidad al cuatripartito al que... Yo recuerdo cuando caminaba en dirección a la plaza donde hicimos el pacto, habían algunos que le auguraban poco tiempo, ya en un año y medio ha aprobado un presupuesto y, previsiblemente, y entre hoy y mañana aprueba el segundo.

Por tanto, estos son unos presupuestos que tienen una importancia social. Del conjunto total de los mismos se destina el 75% a atender nuestra sanidad, educación y servicios sociales, ese porcentaje supone 6356 millones de euros. Por tanto, son unos presupuestos sociales, hay que tener en cuenta que los servicios básicos, en un momento donde tenemos dificultades sanitarias, se están atendiendo de una forma razonable, recuerden que tanto en sanidad como en educación se han incorporado 7000 contratos de jóvenes que están atendiendo las necesidades tanto en sanidad como en educación. Son unos presupuestos que, lógicamente, la financiación autonómica se mantiene independientemente de la evolución del ciclo económico, esto es para nosotros muy importante, porque hay que tener en cuenta el presupuesto del próximo año incrementa en un 5% a pesar de la caída de la actividad económica y de los recursos se ingresan como consecuencia de nuestro Régimen Económico y Fiscal.

Es verdad que todo ello es posible como consecuencia de la suspensión de la regla de gasto y esa posibilidad nos otorga el poder gastar los ahorros, que son 200 millones de euros, más 100 millones de superávit, más 100 millones de carretera que, por cierto, fue inteligente la posición del Gobierno y la propuesta de Hacienda en la negociación en materia de carreteras para que en el primer año del uso, de esos 516 millones de euros, se gastaran 100 el primer año, porque hay que tener en cuenta que 2022 y 2023 van a ser años mucho más difíciles y se ha diferido la inversión en 100, 200 y 200 y yo creo que es una buena estrategia del Gobierno.

En definitiva, son unos presupuestos que tampoco sube la fiscalidad. No hemos escuchado a nadie decir que estos presupuestos de la comunidad autónoma incrementen las tasas que tengan que pagar por los impuestos que tengan que pagar los ciudadanos. Inicialmente no tiene previsto ningún tipo de préstamo, la negociación desde Hacienda ha sido tan importante para negociar la deuda que se ha abaratado en un 49 %. En definitiva, son unos presupuestos sociales que atienden a los más vulnerables, a los que tienen más dificultades, y yo creo que eso es, solo con esa gran decisión política, es motivo de satisfacción para quienes los hemos elaborado desde el Gobierno y también para pedirle a la Oposición que debe sumarse, porque no hay otra alternativa.

Es verdad que va a incrementar en 1000 millones de euros, como ya he dicho, de los fondos del Estado y de la Unión Europea para contribuir a la reactivación de los distintos sectores productivos, refuerza los servicios y, en definitiva, hay un incremento importante del 22% en 291 millones de euros para invertir en los distintos sectores productivos, tanto en turismo, industria y agricultura como en vivienda, donde se dedican 121 millones de euros, más 60 provenientes del Estado. En Transición Ecológica, que es una asignatura pendiente importante, del orden de 183 millones de euros. Por tanto, se ha dotado de forma notable las partidas para la transición ecológica, la lucha contra el cambio climático, y una apuesta importante con los recursos del Estado debe ser la contribución con esta comunidad autónoma de los programas de digitalización y apoyo a nuestros autónomos, a pymes y a trabajadores.

Hay que tener en cuenta que Canarias, yo sé que todavía no está definido por el Estado, pero Canarias, como consecuencia de la caída de la actividad económica, que se centra fundamentalmente en un sector como el turismo, que tiene una gran dependencia del exterior. Habría que hacer un plan específico para la comunidad autónoma para atender las necesidades, porque es verdad que el invierno terminará y hoy está produciéndose un nivel de ocupación que es muy bajo, del 8%, ese es el nivel de ocupación de nuestra planta alojativa turística, por tanto, habrá dificultades en el futuro próximo y, por tanto, se deben mantener políticas desde el ámbito del Estado de una forma especial para atender las singularidades canarias, que a veces no encontramos el calor suficiente por parte del Gobierno del Estado, independientemente de que desde el ámbito autonómico se hagan las cosas como se tienen que hacer, y se están haciendo bien y de forma correcta. Tenemos que luchar también por la inversión en I+D+i, en la digitalización de nuestro tejido productivo y, especialmente, en la inversión para generar empleo, como antes he señalado.

Por tanto, yo creo que es importante agradecer el trabajo y las aportaciones de todos los portavoces, de todos los grupos parlamentarios, de todos los portavoces de los grupos parlamentarios

y el trabajo de tanta gente que coopera y ayuda, desde el personal de... que depende cada uno de los grupos y que trabaja en cada uno de los grupos como todos los trabajadores de esta Cámara, porque yo creo que el Gobierno ha tenido la posibilidad de presentar unos presupuestos en el trámite correspondiente de enmiendas, un presupuesto importante. Desde luego, todos tenemos la expectativa en la llegada de la vacuna. La vacuna, he escuchado tantas cosas, de que llega en la segunda quincena de enero, no se sabe, llegará pronto, es verdad, pero todos tenemos que hacer lo posible... ¿Un minuto es posible?

El señor presidente: Sí, por supuesto. Adelante.

El señor Curbelo Curbelo: Yo creo que todos tenemos que hacer lo posible para que sigamos pensando, sobre todo porque vienen fechas especiales, vienen fechas de Navidad, fin de año y reyes, y son fechas especiales.

Es verdad que hay determinados países del entorno comunitario, como son Holanda, el último, que ha tomado decisiones de restricciones muy severas de confinamiento hasta el día, inclusive, 19 de enero, en algunos de los países. Nosotros... se están anunciando algunas, pero no hemos tomado esta decisión final, pero yo creo que todos debemos ser conscientes de que es necesario mantener el pulso para protegernos y proteger a los demás, y yo espero que en ese camino de protegernos y proteger a los demás haya también una respuesta definitiva a los test de antígenos, que el propio Gobierno, Gobierno del Estado, no ve de una forma clara, pero nosotros creemos que tenemos que protegernos desde el punto de vista sanitario, a ser posible que el nivel epidemiológico sea lo más bajo posible, pero también apostar por reactivar la economía, reactivar la economía, y yo estoy completamente seguro que, aún cuando tengamos serias dificultades, como estoy señalando, pronto llegará la vacuna, pronto tendremos la posibilidad de que el Estado comparta políticas potentes con esta comunidad autónoma, me refiero a prorrogar los ERTE, a las ayudas a las empresas, a mantener los ICO y todos estos elementos sumarán, y estoy completamente seguro que el Gobierno, a pesar de las dificultadles que ha tenido en el año y medio que está ejerciendo como tal, a pesar de todas esas dificultades, seguro que con el esfuerzo de todos, vamos a tener la posibilidad de salir adelante atendiendo a una sociedad de algo más de dos millones doscientos mil habitantes, con el apoyo de los cuatro miembros que hoy participan en el Gobierno.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Curbelo.

Turno para el Grupo Parlamentario de Sí Podemos Canarias, señor Marrero.

El señor Marrero Morales: Buenas tardes, señorías.

A pesar de que la bancada del Gobierno esté vacía porque por razones de urgencia está reunido para afrontar el tema de la pandemia, supongo que... supongo que esta noche, cuando terminen, harán un repaso a todas las interesantísimas aportaciones que hoy hemos hecho para que mañana, de alguna forma, pues, podamos votar todos aquí los presupuestos de esta comunidad autónoma.

Estos presupuestos se han planteado en tiempo y forma por el Gobierno surgido del pacto de las flores contra todo pronóstico, y cuentan con apoyos suficientes para su aprobación.

Desde marzo de 2020 estamos sufriendo una grave pandemia que ha segado cientos de miles de vidas en todo el planeta, que ha paralizado una parte importante de la actividad económica y que ha trastornado y transformado nuestras vidas y nuestras costumbres.

En Canarias y en el Estado sendos gobiernos se han visto obligados a emitir decretos leyes para actuar de forma extraordinaria y urgente ante esta extraordinaria situación. Tanto a nivel de la Unión Europea como del Estado español lo que se estableció como un dogma en la crisis de 2008 en adelante, el austericidio, los recortes y las reformas, el establecimiento de las reglas de gasto, el no uso del superávit, la imposibilidad del endeudamiento, esas sacrosantas medidas neoliberales que nos vendieron para afrontar la crisis, se han desmoronado, y se comienza a caminar en la dirección contraria, políticas expansivas de gasto e inversión, apuesta por los servicios públicos y escudos de protección social.

Afortunadamente, vamos a tener unos presupuestos en todos los niveles de las administraciones públicas, presupuestos para el septenio de la Unión Europea, un plan de reconstrucción, presupuestos generales del Estado —mal que les pese a la derecha y a la ultraderecha canaria y española, que plantearon enmiendas a la totalidad—, presupuestos de la comunidad autónoma y Plan Reactiva Canarias —a pesar, en este caso, de que el PP ni siquiera en Canarias está por mostrar su colaboración— y también habrá esos presupuestos en los cabildos y ayuntamientos, con toda seguridad.

Por tanto, todas las administraciones públicas dispondrán de mecanismos para afrontar la crisis sanitaria, económica y social que nos azota con solvencia económica. Sin embargo surgen las dudas sobre si todas las administraciones públicas dispondrán del personal necesario para su ejecución con prontitud y eficacia, y ese es el gran reto al que ahora nos enfrentamos.

Desde Sí Podemos Canarias estamos convencidos de que la inversión pública tendrá un efecto multiplicador de la actividad económica, influyendo positivamente en el crecimiento económico, en el incremento de la inversión privada y en la inversión y en la generación de empleo. Pero también hemos de hacer algo de autocrítica.

Esta tarde parece que iban a concentrar en los alrededores del Parlamento familias de atención temprana, a los que no se les ha respondido totalmente en las expectativas que teníamos. Por tanto, tenemos que mejorar en esa situación ante los próximos presupuestos y en las políticas que continuemos haciendo, es decir, el reconocer los errores también es importante, sobre todo para mejorar en el futuro.

En Canarias el Grupo Mixto y el principal grupo de la Oposición, Coalición Canaria, han tomado la responsable determinación de colaborar en el Plan Reactiva y también, de alguna manera, en los presupuestos generales de la comunidad autónoma. Y, bueno, yo no llevo sino... llevo tres años por este Parlamento, estos van a ser, me parece, los cuartos presupuestos en los que participo, y les puedo asegurar, por ejemplo, a la señoría del Grupo Mixto que se quejaba de las enmienda, o cuando oigamos la intervención del PP, que hablará de sus nueve enmiendas aprobadas, pues que nosotros en cuatro años no creo que llegáramos ni a nueve enmiendas las que se nos aprobaron, en cuatro años. Por tanto, de alguna manera, hablemos de que este Gobierno ha sido dialogante, y los grupos parlamentarios que estamos aquí apoyándolo hemos sido dialogantes, y hay un buen número de enmiendas que se han aprobado a los grupos de la oposición, por tanto, cambio de actitud también que es importante.

Sin embargo, el PP de Canarias se ha comportado tanto a nivel de Estado como en Canarias como un partido irresponsable. Sí, porque no ha querido asumir responsabilidad alguna, presentando enmiendas a la totalidad aquí y en el Congreso de los Diputados, junto con la ultraderecha de Vox, que lo acompaña y lo sustenta en Madrid, en Murcia, en Andalucía. Y también hay que decirlo, que esas dos almas de Coalición Canaria, aquí colaborando y en Madrid alineados con Casado, con Abascal, la señora Oramas y el señor Clavijo, es decir, en la misma posición ante los presupuestos generales del Estado. Por tanto, le tendrán que explicar a la sociedad canaria por qué los presupuestos generales del Estado son malos para Canarias, es decir, esa aplicación se le debe a la sociedad canaria, por tanto, razones suficientes tendrán para plantearlo.

El no apoyar estos presupuestos, ven, están viendo que esos presupuestos aprobados... La legislatura será larga, esos presupuestos generales del Estado que van a ser apoyados de manera plural por grupos de lo más diverso y, sin embargo, están ausentes algunos que dicen defender Canarias en la aprobación de esos presupuestos y eso está claro, cuando se tienen políticas de luces cortas y cortas miras conducen a los políticos, a algunos de ellos, cuando no se trabaja para ser útil a la sociedad se les conduce muchas veces a la irrelevancia política, nada que negociar en Madrid, nada que conquistar para Canarias, nada que justifique el para qué están ahí. Y, bueno, esto implica que está llegando a su fin la época de los conseguidores porque ahora mismo en las políticas de Estado no se pinta nada y yo creo que para evitar esa desaparición del mapa político del Estado pues se hace tanta bulla para que se note que aún están ahí.

El Gobierno de Canarias preparó y presentó unos presupuestos contando con los medios propios y desconociendo en ese momento las buenas noticias que íbamos a ir recibiendo: habrá presupuestos de la Unión Europea y plan de recuperación y tendremos presupuestos generales del Estado, dos excelentes noticias para la sociedad canaria. Europa ha decidido salvar a Europa y en el Estado español tendremos no solo presupuestos sino gobierno para toda la legislatura como mínimo. Y mucha gente sensata nos lo recuerda con frecuencia en la calle y nos dice, menos mal que tenemos estos gobiernos en Canarias y en el Estado, porque no queremos ni imaginar lo que hubiera ocurrido con los que antes nos gobernaban, y tengo que darles de forma objetiva la razón. La Unión Europea suspendió las reglas fiscales, la Unión Europea ha dispuesto hasta 140 000 millones para el Estado español de los cuales 72 700 millones son de transferencias y todo lo que hace ocho o diez años nos decían que era absolutamente imposible ahora se ha tornado en políticas imprescindibles para salir de esta crisis.

Por su parte, los presupuestos generales del Estado en estos momentos de extrema gravedad aumentan el techo de gasto en un 54 % más hasta alcanzar los 196 000 millones. El Gobierno legítimo y, además, legitimado, más aún si cabe, por la aprobación de los presupuestos generales del Estado se ha comprometido a mantener las entregas a cuenta para 2021 del sistema de financiación autonómica y, además, ha soltado los grilletes de la llamada sostenibilidad financiera permitiendo el uso del superávit de los remanentes e, incluso, la posibilidad de endeudamiento, que aun no hemos necesitado en Canarias.

Por su parte, el Plan Reactiva Canarias recibirá su espaldarazo por una parte con las transferencias que ya a través de proyectos lleguen desde la Unión Europea y de manera especial en tanto región ultraperiférica y, por otra parte, de los presupuestos generales del Estado. La hoja de ruta está acordada y cuenta con el apoyo mayoritario de la sociedad canaria a través de la Fecan, la Fecai, los grupos parlamentarios, sindicatos, empresariado, organizaciones de la sociedad civil.

Cuando aún no hemos superado los estragos de la pandemia, están ya presentes las consecuencias devastadoras de parón económico y toda la sociedad tiene puestas sus esperanzas en lo público para salir de esta grave situación. Y desde lo público de forma cohesionada tenemos que responder solidaria y responsablemente por eso se entiende poco que algunos no quisieran que hubiera presupuestos a nivel del Estado.

Salud y empleo, salud y bienestar social, salud y reactivación económica, salud y el conjunto de servicios públicos, pero siempre y por encima de todo la salud y la vida y, de manera especial, de la población más vulnerable. Esa ha sido la preocupación de los gobiernos del Estado y de Canarias y lo sigue siendo. Ahora más que nunca estos gobiernos, desde la cogobernanza, tienen que coordinar con el conjunto de las administraciones públicas, cabildos y ayuntamientos, las medidas a adoptar para que no haya solapamientos ni duplicación de actuaciones, para que cada euro del erario público sea gestionado con máxima eficiencia, llegue en tiempo y forma a sus destinatarios y seamos capaces de ejecutar la totalidad del presupuesto, lo cual es absolutamente imprescindible para poner en marcha, volver a poner en marcha esta sociedad. Se supone que algo habremos aprendido de los errores del pasado y que comenzaremos a establecer las oportunas medidas correctoras.

Es primordial que el frontispicio de las medidas de este Gobierno se haya situado en la defensa y el reforzamiento de lo público y la recuperación del empleo junto con la lucha contra la pobreza y la exclusión social y el impulso al sistema de cuidados. Estos presupuestos que mañana aprobaremos junto con el Plan Reactiva Canarias, que aprobamos ya recientemente, y el recientemente aprobado también Plan de Vivienda 2020-2025, que cuenta con una dotación de 664 millones de euros, serán junto al ingreso mínimo vital, que en Canarias se traducirá en la renta de ciudadanía prevista en nuestro Estatuto de Autonomía, las medidas más potentes para enfrentar el año 2021 y siguientes con una garantía de vida digna para el conjunto de la sociedad canaria sin que nadie se nos quede atrás.

La maquinaria de las administraciones públicas tiene que estar perfectamente engrasada, en perfecto estado de revista y eso implica enfrentarnos a la solución de varios problemas, uno de ellos es el de insuficiencia de personal de las administraciones públicas, el otro, el de altos índices de precariedad e inestabilidad, el tercero la modernización de las administraciones públicas. Todo ello debe afrontarse desde la negociación y el consenso entre administraciones y representantes del funcionariado, primando siempre el interés general sobre los intereses corporativos ya que el destinario último de los servicios públicos es la sociedad en general y todos tenemos el deber de velar por los derechos de la ciudadanía.

Ante la insuficiencia de personal, que pone en peligro la ejecución de toda la planificación, se hace necesaria una contratación exprés mediante la apertura de bolsas de trabajo, listas de aspirantes baremados conforme a criterios constitucionales, etcétera, contratando desde lo público con garantía de independencia y objetividad que da el funcionariado, y evitando el incremento de externalizaciones y privatizaciones que solo benefician a los intermediarios.

Con los altos índices de precariedad e inestabilidad —hay unas ochocientas mil personas en todo el Estado en esa situación— hay que buscar nuevas fórmulas que, ajustándose al cumplimiento de la Constitución y las directivas de la Unión Europea, proporcionen una salida razonable y no traumática a esta situación creada por la inercia de las propias administraciones. Todo este personal que está al servicio de las administraciones públicas de forma inestable ha debido ser, su supone, contratado con criterios de mérito, capacidad y publicidad, y además cuenta con un bagaje de formación y de experiencia acumulada que la Administración no puede ignorar, por tanto, es urgente procurar su estabilidad y su fijeza a través de métodos racionales y en un tiempo breve.

Hemos tenido a lo largo de nuestra historia democrática experiencias de lo más diversas: de planes de estabilidad, oposiciones restringidas, súper restringidas y otro tipo de fórmulas que hará que buscar e imaginarse y llegar un momento de poner punto y final a esta situación creando la fijeza para los que actualmente están y abriendo una nueva etapa para el futuro.

La modernización de las administraciones públicas con la introducción del teletrabajo, una mayor flexibilidad en las funciones y en la reorganización de los efectivos, deberá ser objeto de un amplio acuerdo para garantizar un bien esencial, la eficacia administrativa, superando procesos burocráticos; y el otro bien fundamental para la ciudadanía que es la independencia del funcionariado.

Todo este debate presupuestario ha coincidido en el tiempo con la segunda gran crisis migratoria que sufre Canarias en este siglo XXI. En 2006 arribaron a las costas de nuestras islas más de treinta mil personas y desconocemos aún la cifra exacta de los que murieron en la travesía, y en estos últimos meses en casi seiscientos muertos ya, han logrado llegar a Canarias unas veinte mil personas procedentes del vecino continente. Ni los poderes del Estado ni la propia Unión Europea han respondido de forma solidaria, responsable y urgente a la necesaria protección de los derechos humanos de estas veinte mil personas. Redistribución solidaria entre los distintos territorios, dotación a Canarias para acogimiento digno en cumplimiento de los derechos humanos, cooperación al desarrollo... (Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional). Y acuerdos diplomáticos mantenidos en el tiempo por los países emisores, servicios de vigilancia, ayuda y socorro en nuestras costas, y este es otro reto al que Canarias se está enfrentando y se seguirá enfrentando en el futuro y que hay que ponerle solución.

También de estas acciones y de información veraz depende que neutralicemos la aporofobia, el racismo y la xenofobia, caldo de cultivo para el crecimiento de la extrema derecha, enemiga de la solidaridad, contraria a las relaciones de buena vecindad y al cumplimiento de los derechos humanos. Y entre las relaciones de buena vecindad debemos exigir a nuestros representantes públicos firmeza en las relaciones con el Reino de Marruecos; exigencia del cumplimiento de las resoluciones de Naciones Unidas sobre el territorio ocupado del antiguo Sáhara Occidental español, la provincia 53; cumplimiento de los derechos humanos y celebración del referéndum de autodeterminación que posibilite el regreso del pueblo saharaui y de su legítimos representantes, el Frente Polisario, a los territorios que les pertenece.

En señal de solidaridad con los campamentos de refugiados de Tinduf en estos presupuestos se incluye una partida similar a la del año anterior.

No podemos permanecer impasibles ante las injusticias y los atropellos a los derechos humanos.

Aunque parezcan digresiones fuera de lugar —porque algunos podrían esperar que estuviera haciendo una intervención meramente técnica—, desde Sí Podemos Canarias hemos preferido contextualizar el momento en que estamos aprobando estos presupuestos generales de la comunidad autónoma y señalar algunos de los principales retos a los que la sociedad canaria, con su Gobierno al frente, tiene que acometer en este próximo 2021.

Para la aprobación de los presupuestos, para llevar a cabo toda la ingente tarea que este Gobierno tiene delante, necesitamos todas las manos, por eso invitamos al conjunto de la sociedad canaria y a sus representantes públicos que se encuentran presentes en esta Cámara a que nos sumemos para sacar adelante a una sociedad que está esperanzada en sus administraciones públicas y en la defensa de lo público como garantía de sus derechos.

El señor Presidente: Muchas gracias, señor Marrero. Turno para el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, señora González.

Silencio, señorías.

La señora González González (doña María Esther): Gracias, presidente, señorías. Muy buenas tardes.

Igual durante la intervención me voy a tener que ir parando porque tengo un episodio de alergia en este momento importante, igual me da por estornudar, pero, bueno, que sean que estamos hoy, aparte de con la alergia pues con la recta final del trámite de la segunda Ley de Presupuestos de esta X Legislatura, por fin iniciamos hoy el último paso para que los presupuestos canarios para el 2021 sean una realidad. Unos presupuestos adaptados, contextualizados a los momentos que vivimos, momentos marcados por la peor crisis sanitaria de los últimos cien años, con unas consecuencias económicas y sociales de momento devastadoras para Canarias. Pero si hay algo que caracteriza a este presupuesto, a este proyecto de ley de Presupuestos para el 2021 es que es un presupuesto con un marcado carácter progresista, eminentemente social, realista, un presupuesto expansivo, prudente y con una clara vocación de fomento e impulso del empleo. Un presupuesto eminentemente social dirigido a reforzar los servicios públicos esenciales, a reforzar la sanidad, la educación y las políticas sociales, servicios públicos esenciales todos ellos que suponen o que copan el 75 % del total del presupuesto de gasto de este proyecto de ley.

Y sí, por mucho que algunos se empeñen en decir y en repetir que los presupuestos en acción social no se han incrementado para el 2021, saben que eso no es cierto. Saben que se han incrementado en nada más y nada menos que en 60,4 millones de euros, recursos que se han aplicado a desarrollar nuevas acciones en acción social o a reforzar las existentes. Saben que los recursos que hasta el 2020 eran asignados a la prestación canaria de inserción en el 2021 no se van a destinar a este fin porque este gasto va a ser gestionado

y financiado, sufragado por el Gobierno de España a través del ingreso mínimo vital y, además, lo saben. ¿Y qué es lo que ha hecho el Gobierno de Canarias ante esta situación? Pues en lugar de detraer estos recursos de la Consejería de Asuntos Sociales y destinarlos a otros usos, a economía, a industria o a obra pública, a carreteras, pues no, los han mantenido en el área, insisto, los han mantenido para sufragar nuevas acciones o para reforzar las existentes en el área de asuntos sociales y eso, señorías, supone que el presupuesto para acción social se incrementa respecto al 2020 en un 13 %, repito, un 13 %, no un 0,8 %. Es un presupuesto expansivo y realista, porque en un momento de recesión económica incrementa su gasto en 407 millones de euros, pero, eso sí, lo que no podemos es creer que unos presupuestos autonómicos por sí solos sean capaces de hacer frente a las previsiones, a esos pronósticos que cambian, pues, cada tres o cuatro días, eso es obvio que no puede ser, pero lo mismo digo que no significa que estos presupuestos no respondan a la realidad, más aún cuando los datos avalados por informes externos independientes, los datos están avalados por el Airef.

El presupuesto canario, señorías, no es un presupuesto aislado es un presupuesto complementario al presupuesto del Estado y al presupuesto de la Unión Europea y de lo que se trata es de que cada administración, en su ámbito competencial, con sus presupuestos, intervenga para que esta compleja realidad de forma conjunta, todos unidos, podamos salir de la crisis. Un presupuesto también prudente porque se gasta lo que debe, no lo que quiere. Como saben, en el presupuesto de ingresos solo figuran los ingresos ciertos, los derechos reconocidos no los ingresos futuros, y yo me refiero con esos ingresos futuros a los más de mil millones que el propio consejero de Hacienda afirma que se van a obtener de fondos estatales y que mis antecesores en la palabra también lo han manifestado.

Un presupuesto responsable porque, a pesar de la mayor flexibilidad presupuestaria producto de la suspensión de las reglas fiscales para el año 2020, para este año, y para el año 2021 el Gobierno ha sido consciente de que tras el 2021 viene el 2022, el 2023 y los sucesivos y por eso ha evitado incrementar el endeudamiento, ha disminuido los intereses de la deuda y todo eso, además, manteniendo inalterable los impuestos.

Y, por cierto, respecto a estas dos últimas características del presupuesto es la prudencia y la responsabilidad, a mí me gustaría hacer mención a la enmienda presentada por Coalición Canaria, que mandata a incorporar 100 millones de euros más al presupuesto con cargo a los 516 millones imputados en el 2018 al superávit provenientes, como recuerdan, de la sentencia de carreteras y yo, señora Beato, decirle que no es tal como usted dijo el lunes pasado en comisión, esa enmienda no se ha tomado... No es que esa enmienda no se haya tomado en consideración por los grupos parlamentarios, no, es que esa enmienda fue inadmitida por la Mesa de la Comisión de Presupuestos y Hacienda, porque yo entiendo, como supongo que sabrá, el artículo 145.1 de nuestro Reglamento determina que en el debate de primera lectura del proyecto de ley de presupuestos quedan fijadas las cuantías globales de los estados de los presupuestos y, como conoce, entiendo también que ese debate se había producido antes de que se presentaran las enmiendas parciales, con lo cual, pues, lógicamente, no ha lugar ese incremento de 100 millones de euros al presupuesto. Y sobre el planteamiento de que fuera mediante un crédito extraordinario, como entiendo que también sabrá, viene referenciado siempre a un presupuesto aprobado que, ante una determinada contingencia, pues, presente insuficiencia de crédito y, para financiarla, lo financia con los recursos que tiene o tiene que acudir fuera, en este caso a endeudamiento y para eso necesita llevarlo a cabo a través de una ley de crédito extraordinario, de una ley de crédito extraordinario. O sea, de otra ley, no la ley de presupuestos generales del Estado, perdón, de Canarias, para el 2021 que estamos tratando, sino de otra ley posterior, que será una ley de crédito extraordinario o un proyecto de ley de crédito extraordinario. Insisto, uno nuevo, no este proyecto de Ley de Presupuestos.

Y, por último e independientemente de la sujeción o no al reglamento, la realidad es que incrementar en 100 millones el presupuesto obliga, sin ningún género de dudas, a acudir a la vía del endeudamiento y, como todos sabemos, lo que pedimos prestado hoy hay que pagarlo mañana, pasado o el otro. Con lo que, de lo único, entiendo, que se puede acusar a este Gobierno es de actuar de manera responsable y prudente, actuación que desde mi grupo parlamentario, desde Nueva Canarias, entendemos es todo un acierto y además, también, actuaciones esas, las de la prudencia y las de la responsabilidad, de las que Coalición Canaria se vanagloriaba cuando gobernaba, cuando se vanagloriaba de que Canarias era la comunidad autónoma más cumplidora de España. ¿Lo recuerdan? ¿Lo recuerda, señora Dávila?

Y, por último, y como sexta característica, un presupuesto con una clara vocación de fomento e impulso del empleo. En definitiva, señorías, un presupuesto que en medio de un contexto de incertidumbre como el que vivimos, porque a pesar de que ya existe la ansiada vacuna, pues se desconocen aún muchos de sus efectos, se desconoce el tiempo que permiten de inmunidad, que aportan de inmunidad, y, sobre todo, cuánto tiempo va a transcurrir hasta que haya una razonable cantidad de la población, no solo canaria, sino además de los países emisores de turismo y del resto del mundo, que estén vacunadas. Pues en medio de toda esa situación, este presupuesto apuesta por reforzar la sanidad, por fortalecer la educación, por

ganar en derechos sociales, en vivienda, pero también manifiesta una apuesta decidida por incrementar la inversión, por el apoyo a los sectores productivos generadores de empleo y un compromiso con la sostenibilidad ambiental y con la lucha contra el cambio climático.

Un presupuesto que demuestra que los gobiernos progresistas utilizan otras formas para afrontar las crisis. En resumen, un presupuesto que aspira a que Canarias se consolide como una sociedad más justa y equilibrada, una sociedad que garantice los derechos básicos a sus ciudadanos, que les garantice la educación o la sanidad, que no olvida a los que, por diversas circunstancias, sobre todo por la pandemia y la crisis económica, se han visto expulsados del mercado laboral y carecen de recursos para llevar una vida mínimamente digna. No se olvida, pero tampoco, insisto, se olvida del sector productivo generador de empleo.

Respecto a las enmiendas al articulado presentadas a este proyecto de Ley de Presupuestos, insisto, al articulado hubo un total de 170, 170 de todo el hemiciclo, de las que 28 eran de los grupos de Gobierno, el resto de los grupos de la Oposición, de las que 17 fueron inadmitidas por la mesa de la comisión, yo insisto, inadmitidas por la mesa de la comisión, no vetadas por el Gobierno como dijo la señora Espino o dijo el señor Enseñat, y yo les aconsejaría a uno y al otro... Sí, lo dijo en la comisión, está grabado, señora Espino, pero, bueno, yo les aconsejaría que se leyeran el reglamento para que se enteraran que en las enmiendas al proyecto de Ley de Presupuestos el Gobierno no tiene capacidad de veto. Ni las enmiendas del Grupo Mixto ni las del Grupo Popular ni ningunas, no puede vetar ninguna.

Pero, es más, por mucho que se empeñen en decir que los grupos que apoyamos al Gobierno hemos pasado el rodillo también saben que no es cierto. Se han aceptado o transado 18 enmiendas al articulado de las presentadas por los grupos de la Oposición, es decir, se han transado o aceptado un 13%. En esta misma sesión y hasta los últimos minutos, no sé si habrá alguna nueva, de las enmiendas al articulado íbamos a transar o aprobar 5, 2 del Grupo Mixto y 3 de Coalición Canaria. Las del Grupo Mixto la número 6, referida a la obesidad infantil, y la número 10, para la concesión de ayudas para el acceso a plazas del primer ciclo de educación infantil, y las de Coalición Canaria la 102, 132 y 136, sobre el nombramiento de personal interino, sobre el Plan Reactiva y sobre la concertación de préstamos para construcción de viviendas por Visocan como dijo el portavoz de ASG.

Y estas, solo, insisto, referidas al articulado, porque en su conjunto se han transado o se han aceptado pues unas cien enmiendas, que representan alrededor de dieciséis millones de euros. Hemos aceptado o transado aquellas que, entendemos, mejoran el proyecto de presupuestos con perspectiva de balance equilibrado y, por supuesto, atendiendo a los acuerdos del pacto de Gobierno, al pacto y al Plan de Reactivación Social y Económica de Canarias. Y, en cualquier caso, se han aceptado muchísimas más de las que el Gobierno anterior aceptaba, por lo menos al Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, que incluso algunos años solo aceptó transar o, más bien, que Nueva Canarias asumiera, las que habían presentado los partidos que apoyaban al Gobierno y en las condiciones, además, de estas últimas.

Y, señorías, las que no hemos aceptado no ha sido por capricho, se han desestimado —y ustedes lo saben— en unos casos porque chocan frontalmente con los principios programáticos de este presupuesto, en otros porque ya en nuestras enmiendas se contemplaban idénticas acciones y, como es lógico, pues nos gustaban más las nuestras y ustedes se negaron a transarlas o también porque algunas de las enmiendas presentadas son un puro brindis al sol.

Y yo le preguntaría a la señora Espino si lo que pretende su grupo y, además, lo generalizo, si lo que pretenden los grupos de la Oposición es que le aceptemos a cada uno, pues el 70, 80 o 90% de las enmiendas porque, de ser así, en primer lugar, habría que modificar al alza las cuantías globales de los estados de los presupuestos y, para eso, bien sabe que tendríamos que volver a empezar y además endeudarnos; y, segundo, pues no sería el presupuesto del Gobierno sería el presupuesto de la Oposición, y, por definición, el presupuesto de la Oposición no es un presupuesto, recuerden que los presupuestos son el manifiesto político de un Gobierno cuantificado monetariamente, el manifiesto político de un Gobierno, no el manifiesto de la Oposición.

En cualquier caso, también me gustaría preguntarle al señor Enseñat que nos aclarara, y me refiero a su intervención en la comisión, el porqué de su enfado por el número de enmiendas que se le han aceptado a los populares. Porque, yo le pregunto, ¿si le hubiéramos aceptado más, los presupuestos del 2021 hubieran sido más realistas, más útiles, hubieran sido menos gigantes con pies de barro o cualquiera otra de de las lindezas que ha proferido durante este presupuesto? Porque habiendo presentado una enmienda a la totalidad su grupo parlamentario, sin, además, propuestas alternativas, yo lo que entiendo es que lo manifiestan o lo que quieren decir es que el presupuesto, este presupuesto, no tiene arreglo. Pero, dicho esto, yo también me gustaría saber si fueron más reales, más sociales o más conocedores de la realidad de la ciudadanía aquellos presupuestos estatales del Partido Popular del año 2012, 2013 o 2014,

que impusieron políticas austericidas, que primaron el coste de los servicios... primaron el recorte de los servicios públicos, los recortes en sanidad, que aún hoy sufrimos las consecuencias, pero también que subieron los impuestos desmesuradamente y más a los menos ganaban que a los que más tenían, porque a esos, a los que más tenían, pues los amnistiaron. Esos presupuestos que lo que consiguieron fue incrementar la pobreza, el paro y la desigualdad social, porque lo que sí le puedo garantizar a sus señorías es que, en este presupuesto, en el presupuesto canario para el 2021, el dinero está donde ha decidido la mayoría social, y en esta tierra nuestra el dinero está donde las necesidades de nuestra gente están, el dinero está en sanidad... (Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia concede un tiempo adicional). En educación, en sanidad, en educación, en vivienda, en acción social y en todas las políticas productivas generadoras de empleo.

Muchas gracias.

El señor Presidente: Muchas gracias, señora González. Gracias, señorías.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular, señor Enseñat. (Rumores en la sala).

Señorías, hay un pequeño murmullo en el salón de plenos, pequeño murmullo, que hace dificultoso seguir al orador. Les ruego, por favor, que guarden silencio.

Muchas gracias, señorías. Señor Enseñat.

Adelante.

El señor Enseñat Bueno: Gracias, señor presidente, y buenas tardes a todos.

Señores del Partido Socialista, de Podemos, de Nueva Canarias, de ASG, si saliéramos ahí fuera y le preguntáramos a los canarios, a las familias, a los autónomos y a las pymes, a nuestros sectores productivos, a la Canarias real que lo está pasando muy mal, aunque ustedes lo nieguen o lo quieran silenciar, si les preguntáramos qué es lo que piden y qué es lo que esperan de sus políticos, de este Gobierno de Canarias, nos dirían que solo esperan de su Gobierno que sea serio, que sea responsable y que sea útil. Y si además no les engañan con ayudas y expectativas que no van a cumplir, pues mucho mejor.

Pues bien, estos presupuestos que hoy dan su último paso y que son el mejor reflejo, según lo que dicen ustedes mismos, de este Gobierno de izquierdas de Canarias, ni son serios —porque no son reales— ni son responsables —porque nos engañan— ni son útiles para salir de la crisis económica, social y sanitaria que sufre Canarias. Básicamente, porque la niegan, porque no la afrontan, porque no ponen soluciones a la angustia de miles de familias canarias que están en paro, al hundimiento de nuestros sectores productivos, especialmente el turismo, al sufrimiento de miles de autónomos y profesionales que han tenido que echar el cierre o que sobreviven a duras penas, a la tragedia de ser la comunidad autónoma con la mayor tasa de pobreza.

Estos presupuestos que ustedes van a aprobar mañana y que pretenden vendernos como los mejores de la historia o los más sociales son en realidad los presupuestos del anti, antipersonas, antiempleo y antiautónomos. Antipersonas, porque de los 407 millones que se supone que aumenta los gastos no financieros, los servicios sociales y la promoción social apenas aumentan en 4 millones, el 0,8, el 0,8, eso es lo que pone en sus presupuestos. Cuando la... Por ejemplo, los presupuestos de la Televisión Canaria aumentan en más de cuatro millones.

Y las enmiendas que ustedes han presentado y han aprobado a estos presupuestos poco o muy poco mejora la situación. Pero, es más, la partida de fomento de inclusión social, esa que es para el auxilio de las familias, baja en 34 millones porque ustedes lo confian todo en el ingreso mínimo vital del Gobierno de España, pero hay que recordarles que a día de hoy de las 75000 solicitudes en Canarias solo ha llegado a 6000 personas, así que ustedes se olvidan de que tenemos 268000 canarios en paro y la mitad no cobra ninguna prestación. Se olvidan de que tenemos 65000 hogares canarios sin ningún tipo de ingresos; se olvidan de que tenemos un 30% de población en pobreza; se olvidan de que tenemos o que el ingreso canario de emergencia, que ustedes prometieron a 40000 familias, solo ha llegado a 16000 y que la PCI solo llega a 8000 personas. Es decir, si cogemos los 75000 canarios que han pedido el ingreso mínimo vital, que solo llega a 6000, que la PCI solo llega a 8000 y los 16000 del ingreso canario de emergencia todavía hay 45000 familias, 45000 familias en Canarias que no van a recibir ninguna ayuda, que ustedes con este presupuesto los van a dejar absolutamente solos, que los van a dejar sin ayudas y a la espera. Eso es la realidad de los presupuestos de este Gobierno que se dice progresista.

En cuanto a la partida de dependencia, esta solo sube 3 millones y la discapacidad solo sube 5 millones de los 407 que hay extras de gasto cuando tenemos 24 000 canarios en lista de espera de discapacidad o dependencia, perdón, y 15 000 esperando el reconocimiento de la discapacidad.

Y a todo esto se le suma el recorte que ustedes le hacen al fondo de financiación municipal de los ayuntamientos, que es la primera trinchera donde acuden las familias, la primera trinchera social y ustedes lo recortan en 20 millones de euros. Por lo tanto, sus presupuestos, sí, señor, sus presupuestos son

anticanarios, antipersonas, van a dejar a miles de familias solas, desprotegidas. Y, además, también voy a decirles una cosa más, su escudo social, de ese que tanto prometen, resume lo que realmente pagan es un escudo social que tiene el tamaño de un sello.

Pero también son unos presupuestos antiempleo, no sirven para luchar contra el desempleo y no porque lo diga el Partido Popular, que también, porque lo dicen sus propios presupuestos. Ustedes se van a gastar 9500 millones para tener más paro en el 2021 que en el 2020 y lo dicen y no les importa, 9500 millones para tener más paro. Pero, es más, es que sus propios datos del paro también ya están desfasados y a peor. En el 2020 esperan cerrar una tasa de paro del 22%, en el 2021 una tasa de paro del 24,7, pues bien, a día de hoy, hoy mismo ya tenemos, por desgracia, un paro del 25% y lo peor es que no parece que esto vaya a ir a mejor. Y ustedes con este panorama las partidas de fomento al empleo las dejan igual, ni un euro de incremento, con un 25% de paro, 47% de los parados son de larga duración, 122000, casi la mitad mayores de 50 años. Además, un desempleo juvenil de un 60%, el 50% de los parados no cobran prestación, ustedes, el Gobierno de Canarias, no incrementan las partidas destinadas a luchar contra el paro, contra uno de los mayores problemas que sufren los canarios, ¿ven por qué son unos presupuestos antiempleo?

Pero también son unos presupuestos antiautónomos, antipymes y antisectores productivos porque estos presupuestos abandonan a nuestros sectores productivos, abandonan a nuestros autónomos y abandonan a nuestras pymes, y no es cierto que los ayuden, no es cierto porque, miren, de los 8747 millones de gasto no financiero solo 291 –8700, 291– van destinados a los sectores productivos, el 3,4% y en un momento de parálisis económica total como la que vivimos, con una caída del productivo interior bruto en torno al 21%, donde se destruyen todos los días cientos de empleos, en lo que llevamos de este año 121 000 empleos menos en Canarias, ustedes de los 407 millones que aumenta su gasto no financiero solo 54 a nuestra economía productiva. Y déjenme que les recuerde que esta economía productiva es la que genera empleo, la que genera riqueza y la que nos tiene que sacar de esta crisis porque, aunque este Gobierno de izquierdas no lo entienda, de esta crisis nos van a sacar nuestros autónomos, nuestras pymes, nuestros sectores productivos creando empleo, riqueza e inversión, no el sector público, no el Gobierno. Ustedes están aquí para apoyar, para ayudar, para fomentar no para sustituir a nuestro sector productivo.

Y, miren, el sector primario 1,2% del presupuesto solo, 6,8 millones de aumento en agricultura, ganadería y pesca. En industria y energía solo el 1%. El comercio con el desplome terrible de ventas y miles de negocios en subsistencia solo 18 millones. El turismo, nuestra principal industria, un 35% del PIB, el 40% del empleo directo y ni se sabe el indirecto que está otra vez a 0 ustedes solo le dedican 52 millones, un incremento de 14 millones cuando lo que tendrían que estar haciendo es traer un plan de emergencia para salvar a nuestro turismo a esta Cámara.

Y en cuanto a promoción económica déjenme decirles, 7300 pymes menos, 7200 autónomos dados de baja en los últimos meses y ustedes solo aumentan 10 millones, básicamente porque crean un fondo COVID de solamente 7,6 millones para ayudar a los autónomos, pues, miren, 60 000 autónomos pidieron el cese de actividad, 7,6 millones, hagan ustedes la división, no llega ni para pagar una cuota de autónomo.

Además, además, como les dije al principio, estos presupuestos son irreales, sí, son irreales, son un gigante con los pies de barro, es que es una muy buena definición de estos presupuestos, porque están basados en unos ingresos ficticios y, además, unas perspectivas económicas aún más ficticias.

Miren, las cifras macroeconómicas que se estiman que sustentan estos presupuestos, las que ha puesto el señor Román Rodríguez, en 2020 y en 2021 no las refrenda ningún organismo internacional, es más, ya están superadas y para mal. Está superado el PIB, está superado el empleo y está superada la caída de turismo por desgracia para mal, y les voy a poner un ejemplo. Producto interior bruto: este Gobierno cree que va a haber un rebrote del 17,3% del producto interior bruto para el 2021, pues bien, los organismos internacionales y nacionales, cualquiera de ellos, en las mejores de sus expectativas hablan solamente del 8,5%. Pero es que es aún peor, según el último informe de la OCDE pone a la economía de Pedro Sánchez y de Pablo Iglesias como la peor del mundo desarrollado. ¿Y saben ustedes dentro de España cuál es la peor? Pues miren, el barco que dirigen el señor Torres y el señor Rodríguez, por desgracia Canarias.

Y, además, sí, son unos gigantes con pies de barro porque los ingresos son completamente ficticios. Miren, no hay una sola familia, no hay un solo negocio, no hay un solo autónomo que piense que el 2021 le va a ir mejor, no que el 2020, que espero que así sea, mejor o casi igual que el 2019 cuando ni había crisis ni había COVID, salvo, salvo, este Gobierno de Canarias que sí que piensa que le va a ir mejor, por ejemplo, con un 25 % de paro y 83 000 canarios en ERTE y, por lo tanto, menos renta familiar disponible ustedes creen que van a recaudar más en el 2021 por el tramo autonómico de renta que en el 2019 o por ejemplo en el IGIC, si comparamos la recaudación presupuestada para el 2021 es 251 millones más que la real, que la real del 2020, y solo 200 millones menos que la real del 2019, cuando habían 15 millones de

turistas, cuando la economía crecía un 2,5 %... Señores, esto es un auténtico disparate. Pensar que eso va a ocurrir es un disparate. Y, por lo tanto, si los ingresos no son reales tampoco lo serán los gastos, tampoco habrá dinero para poder cubrir los compromisos en sanidad, educación y servicios sociales.

Y además, son unos presupuestos irresponsables porque dicen que no vamos a tener endeudamiento y ocultan más de seiscientos millones de endeudamiento; y porque dicen que no les van a subir los impuestos a las familias y ya ustedes lo subieron este año en el 2020; pero es que además acaban de aprobar unos presupuestos del Estado que aumenta los impuestos a todos los españoles en más de ocho mil millones, también a los canarios, también los canarios vamos a pagar esos impuestos. Por lo tanto, se va a subir los impuestos a las familias en Canarias.

Y, si me lo permiten, una puntualización más sobre sanidad. Ustedes dicen o presumen de un incremento del gasto de aumento en sanidad de 160 millones, pues bien, ese aumento del gasto no cubre, no cubre, el costo real del Servicio Canario de la Salud en el 2019, ustedes presupuestan 70 millones menos que el costo real en el 2019, cuando ni había COVID ni había pandemia.

En definitiva, señores del Partido Socialista, de Podemos, de Nueva Canarias y de ASG, estos presupuestos no sirven para salir de la crisis, no sirven para crear empleo, no sirven para ayudar a los sectores productivos, no sirven para atender a las familias vulnerables, y son, por lo tanto, unos presupuestos irreales, antipersonas, antiempleo y antiautónomos. Y, lo más grave, ustedes van a dejar solos a cientos de familias en paro y en exclusión social, los van a dejar solos y los van dejar atrás, pero lo peor, se van a llevar por delante a nuestros autónomos, a nuestra clase media trabajadora y a la economía productiva.

Y frente a estos presupuestos, frente a estos presupuestos el Partido Popular propone un plan B, una alternativa para salir de la crisis. Presentamos 287 enmiendas, 53 al articulado y 234 financieras, moviendo más de doscientos millones, 287 medidas para las familias canarias, para los autónomos, para las pymes, para nuestros sectores productivos, para crear y no seguir destruyendo empleo, para garantizar nuestra sanidad, nuestra educación y nuestros servicios sociales. Un plan que mañana les relataremos, pero, ojo, de esas 287 medidas que los partidos, de esas 287 enmiendas, los partidos que apoyan al Gobierno han pasado un auténtico rodillo, y yo sé que les molesta pero han pasado un auténtico rodillo, solo nos han aprobado 16. Han rechazado o no se han admitido, por ejemplo, el fondo de rescate de 100 millones de euros para nuestros autónomos, nuestros profesionales y nuestras pymes, más otros 10 millones más para aplicar directamente para sumarlos a esos ridículos 7,6 millones que ustedes pusieron en el plan COVID.

Han rechazado bajarles los impuestos a los canarios, a los sectores productivos, a los cuatro tramos de renta más bajos del IRPF, bajar el IGIC turístico del 7 al 5, bonificar el impuesto de herencia a esas familias que han perdido un ser querido por el COVID. Han rechazado ayudar a las familias, fomentar la contratación indefinida de menores de 30 y de mayores de 45 años –16 millones puestos para la contratación—. Han rechazado aumentar las ayudas a las familias vulnerables, destinar un plan de empleo específico para aumentar el personal de servicios sociales o 6 millones para la Ley de Servicios Sociales. Y han rechazado también crear un fondo de 2,3 millones para test COVID en puertos y aeropuertos, esos que el señor Pedro Sánchez vuelve a bloquear poniendo en jaque a nuestro turismo y demostrando que este Gobierno en Madrid, este Gobierno de Canarias en Madrid no pinta nada.

Todas estas enmiendas, todas estas enmiendas han tenido un respaldo económico en baja reales y factibles, también en el uso de los 516 millones del superávit de carreteras del 2018, esos que llevaba un año, señor Román Rodríguez, anunciando esos millones que el Gobierno de Canarias solo ha reclamado 100 al Gobierno de España regalándole en el 2021 416 millones al Gobierno de Pedro Sánchez para que los use en otras comunidades autónomas porque según el Gobierno de Canarias, según los diputados que lo apoyan, según sus representantes en Madrid no hacían... (corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional) no hacía falta, no hacían falta y los canarios no los necesitaban, así que mientras que ustedes rechazan bajarles los impuestos a los canarios, no crear un plan de rescate para salvar a los autónomos, no ayudar a las familias, no crear un plan de empleo especial para desatascar los asuntos sociales y la dependencia, no apoyar la Ley de Servicios Sociales, no contratar o poner políticas para contratar a mayores de 45 años y a jóvenes, mientras que ustedes hacen todo eso y rechaza las enmiendas del Partido Popular ustedes con la otra mano le entregan 416 millones a Pedro Sánchez para que los gaste en Cataluña, en el País Vasco o donde mejor le venga para seguir en el sillón.

Ya termino, señor presidente.

Saben lo que les digo, que mucho tienen ustedes que explicarles, mucho tienen ustedes que explicarles a la Canarias real que está ahí fuera, un Gobierno débil, unos presupuestos que no sirven para salir de la crisis. Ustedes renuncian a 416 millones al mismo tiempo que no quieren bajar los impuestos, no quieren ayudar a las familias, no quieren ayudar a nuestros autónomos, mucho tienen que explicarles ustedes a la Canarias real que está sufriendo ahí fuera.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Enseñat.

Turno para el Grupo Parlamentario Nacionalista, señora Dávila.

La señora Dávila Mamely: Gracias, señor presidente.

El Grupo Nacionalista Canario no presentó enmienda a la totalidad no porque creyera que este es el mejor presupuesto que se podía presentar a los canarios, en absoluto, creíamos que en estos momentos de profunda incertidumbre económica, con la segunda ola de la pandemia azotando al mundo entero, cuando desde todas las instancias se toman medidas restrictivas para poder parar los contagios y las muertes, era importante arrimar el hombro, que eso es lo que espera la gente de todos nosotros, que le demos respuesta a los problemas, estemos en el Gobierno o en la oposición. Es justo en estos momentos cuando resulta importante que las instituciones den certezas. En los momentos críticos y de incertidumbre la gente necesita confianza, por eso, porque somos un partido responsable, un partido de gobierno que no jugamos a cuanto peor mejor, por eso queríamos que nuestra mano tendida al no presentar enmienda a la totalidad a los presupuestos para su devolución sería acogida por el Gobierno con la seriedad y responsabilidad que requieren estos duros momentos que nos está tocando vivir. Sin embargo, no ha sido así, vemos con tristeza que este presupuesto no representa ni de lejos el plan de rescate que necesita Canarias en este momento. Coalición Canaria presentó 450 enmiendas, apenas nos han aprobado 30 enmiendas que mueven unos ocho millones de los más de nueve mil quinientos millones que supone este presupuesto, pero ninguna de las enmiendas relevantes para dar una respuesta efectiva a los problemas de Canarias que cambiaban las deficiencias que ya puso de manifiesto en el debate de primera lectura nuestro portavoz José Miguel Barragán. Por eso les anunciamos hoy que no vamos a apoyar estos presupuestos porque este no es el presupuesto que necesita Canarias, porque no contribuye en un momento crucial para atenuar la dureza del impacto de la crisis que ya hoy azota a Canarias y a los canarios.

Señorías, este presupuesto no contiene el escudo social para los más vulnerables, las partidas de servicios sociales apenas crecen. Desde el inicio de la pandemia se han destruido en Canarias más de tres mil doscientas cincuenta empresas y este presupuesto no contiene el salvavidas para mantener a flote nuestro tejido productivo. La mayor parte de los autónomos no están teniendo ingresos, pero sus gastos no cesan y este Gobierno no ha arbitrado ni una solución o las que proponen son claramente insuficientes; no da respuesta a los miles de jóvenes que están en paro, un paro juvenil que supera el 61,7% y que debería avergonzarnos y preocuparnos porque les arrebata el futuro; no hay medidas para el comerciante que ve que llega el fin de mes y no puede pagar a sus empleados, el alquiler, los impuestos o llevar algo a casa que no sean deudas. No es el plan de rescate que necesita el turismo ante un panorama desolador. Este presupuesto no da respuesta al sector turístico, ni al de la restauración, ni al del ocio, afectados todos por las restricciones, el toque de queda o el cierre de los países de origen de los turistas. No fueron capaces de crear corredores seguros, de presentar propuestas coordinadas con los ministerios. Lo de los test de antígenos solo ha generado más confusión y caos, es una muestra de la debilidad del Gobierno de Canarias, que no ha sabido defender a su principal sector económico, ante el ninguneo y la petulancia del Gobierno de España. Para el sector turístico ustedes ya han llegado demasiado tarde.

También le han fallado al sector platanero canario. No hay medidas para paliar la sangría del paro, y de miles de personas que siguen en ERTE en esta tierra. Más de doscientas setenta y dos mil personas en paro y los ERTE en octubre superaban las noventa y siete mil personas. Canarias se encuentra a la cabeza de España en esta desgarradora situación. Empresas al borde del cierre que no tendrán con qué liquidar a sus empleados. ¿Y qué respuesta encontramos en este presupuesto? Ninguna. La Consejería de Economía y Empleo no tiene estrategia y apenas crece su presupuesto. Sin capacidad, sin medidas novedosas. La única respuesta es apalancar a más de trescientas cincuenta y dos mil personas entre el paro y el ERTE.

Lo más terrible, señorías, lo más terrible de esta situación, es que tenían las herramientas. Las reglas fiscales están suspendidas en Europa, en España y en Canarias, así que no había un problema de dinero. Coalición Canaria dejó una comunidad autónoma saneada y, por eso, ustedes ahora pueden usar el superávit. No es un problema de deuda. Coalición Canaria dejó una comunidad autónoma con la deuda más baja de toda España, así que ahora podrían acudir si así lo necesitaran, pero es que no lo necesitan, no hace falta, porque les dejamos ganada una sentencia de carreteras de más de mil millones para exigírsela al Gobierno de España y no lo han hecho, no lo han hecho, no lo han exigido, se han conformado con 100 millones, que ya tienen distribuidos y retenidos en este presupuesto y que claramente son insuficientes.

No es un problema de falta de instrumentos fiscales o de incentivos económicos, ahí está nuestro Régimen Económico y Fiscal, recientemente renovado, y las propuestas de los expertos y los agentes económicos, pero ustedes no han hecho nada, se han dedicado a tapar las vergüenzas del Gobierno de España y mirar para otro lado mientras se atropellan los derechos de los canarios, se vulnera nuestro REF y se deja en papel mojado nuestro Estatuto de Autonomía.

Este presupuesto, y las medidas que desarrolla, tenía que estar contextualizado en el momento excepcional que vive Canarias, España, Europa y el resto del mundo. Es cierto que la realidad es impredecible, que de la noche a la mañana cambian las circunstancias, que decisiones que se adoptan hoy en Reino Unido o en Alemania afectan a nuestra economía de forma inmediata, pero ante eso un Gobierno tiene que dar respuestas y confianza, y eso se traduce en medidas concretas que se adoptan con diligencia y que, a su vez, se reflejan en el presupuesto, cosa que este Gobierno no ha hecho.

El virus no conoce de fronteras ni de colores políticos, pero lo cierto es que, mientras en el resto de Europa, el resto de países, cuando toman medidas sanitarias e imponen restricciones a su vez establecen paquetes de ayudas para los sectores afectados, adoptan medidas para sostener y rescatar su tejido productivo. Sin embargo aquí, en Canarias, con el pacto de las izquierdas, la gente sigue esperando por las ayudas, a las que no hay manera de acceder, o que no terminan de llegar. Las organizaciones no gubernamentales sociales han denunciado la inoperancia e incompetencia de este Gobierno. Los ayuntamientos han sido abandonados a su suerte, siendo la primera puerta a la que toca la desesperación. Eso de no dejar a nadie atrás no es más que un eslogan manido y vacío de contenido. Discursos trasnochados y cansinos sobre las derechas y las izquierdas, consejeras que cabalgan a golpe de tuit, pretendiendo así tapar su ineptitud para abordar la que es ya la mayor y más profunda crisis social de la historia de esta tierra.

Nos tachan de profetas del apocalipsis. Un Gobierno que sonríe complaciente a la realidad como si nada de esto estuviera ocurriendo, como si solo fuera un espejismo, como si con el buenismo se dejara de destruir empleo, se pagara el alquiler de la vivienda o comiera la gente. Ciegos deben estar si no ven que van abocando esta tierra al hambre y la miseria. Este Gobierno ha sido incapaz de arbitrar en el presupuesto 2021 una estrategia que se adapte a las circunstancias de Canarias, a su realidad diferenciada, una realidad cambiante que requiere de una o varias hojas de ruta, de planes, A, B o C, pero planes, no de improvisación aderezada con buenas palabras.

El Gobierno nos contó que este era el presupuesto de la remontada, como si esto fuera la final de la Champions. Seamos serios, señorías. La economía de esta tierra aún no ha tocado fondo, y en vez de desplegar toda la capacidad que les da un presupuesto ustedes se gastan más dinero en pagar publicidad diciendo que el Gobierno tiene un plan que en el propio plan. Para lo que sí tenían un plan era para volverse a subir el sueldo por segunda vez durante la pandemia, eso sí lo hemos parado, y a eso sí les dio un poquito de vergüenza, la trampilla que tenían en el presupuesto.

Coalición Canaria firmó y apoyó el Plan de Reactivación de Canarias en este Parlamento. Pues bien, ese plan no tiene reflejo en los presupuestos, nos sentimos estafados, y me temo que también los parados, los profesionales, los comerciantes, los empleados públicos, los empresarios y los sectores sociales a los que iban dirigidos. Según el consejero de Hacienda, el propio presupuesto es el plan, y se queda así, tan fresco. Será el suyo, porque en este Gobierno de Pancho Villa, con una mano hace un plan y la otra lo deshace no metiéndolo en el presupuesto. Ustedes no tienen ningún plan ni nada que se le parezca, improvisación, falta de dirección, imprevisión, parálisis del Gobierno y sumisión ante el Gobierno de España, eso es lo que nos ofrecen esta sucursal del Gobierno de Canarias.

Como decía, la economía no ha tocado fondo, y en ese contexto ustedes han renunciado a exigir al Gobierno de España el cumplimiento de nuestro Régimen Económico y Fiscal, el dinero de los convenios, la sentencia de carreteras, la adecuación de las medidas fiscales a la situación de pandemia, las únicas voces que se han oído en las Cortes defendiendo a esta tierra son las de Ana Oramas y Fernando Clavijo, los únicos que han denunciado el atropello de nuestro fuero y el abandono de Canarias ante la mayor crisis en el peor momento.

El Gobierno de Canarias sustituye su falta de agallas para plantarse en Madrid con una euforia casi infantil por los supuestos mil millones de euros que esperan pescar de los fondos europeos. Sin embargo, nada se sabe de una oficina que canalice los proyectos, los supervise, los coordine, los constate que realmente son proyectos estructurantes, que generen empleo y futuro en Canarias.

En algo sí coincidimos, y es que será muy difícil gestionar y ejecutar estos presupuestos. De hecho, el Gobierno tiene una pésima ejecución con el presupuesto actual.

Para paliar esa situación les habíamos recomendado aprovechar la Ley de Presupuestos para articular las medidas para dotarse de personal, para simplificar, para agilizar, para modernizar y que el dinero llegara a quien lo necesita cuando se necesita. Les dijimos que tenían que dar estabilidad a las plantillas de sanidad, en educación, que tenían que contratar a más personal en servicios sociales y para empleo. Pues bien, ahí tenemos la respuesta de la incapacidad del Gobierno. En sanidad, una huelga de médicos, a los que por cierto los grupos que sostienen al Gobierno han impedido su comparecencia en este Parlamento. En educación el profesorado de refuerzo para el COVID ve cómo sus contratos no cubren sino hasta el mes de abril, con anuncios de bailes de fechas que solo añaden incertidumbre a un servicio esencial.

Hartazgo, hartazgo en las entidades sociales canarias ante la palmaria incompetencia que los aboca a desmantelar los servicios que gestionan; caos, dinero que no llega, dependientes que mueren sin recibir su ayuda, centros de mayores devastados por el virus, familiares de personas con discapacidad a las que se les ha quitado los recursos, crisis migratoria. Y mientras todo eso ocurre, la señora Santana dice aquí, en el Parlamento, que no quería más dinero porque no puede gestionarlo. Señora Santana, ¿no puede o no sabe? Dé un paso a un lado, señora Santana; Canarias, las entidades sociales y las personas vulnerables no merecen su atrevida incompetencia.

Concluyo. Este presupuesto no alumbra, no define ninguna estrategia para sacar a Canarias del abismo al que nos asomamos. ¿Creen realmente ustedes que así no se deja a nadie atrás, de verdad ustedes piensan que con este presupuesto se da respuestas a las miles de familias que requieren ayudas inmediatas? ¿Creen que así se mantiene el tejido productivo de esta tierra? ¿Dónde están las medidas para que no sigan cerrando empresas? ¿Cómo pretenden dar respuesta a las personas que están en paro o a las personas en ERTE? ¿Hasta dónde cree el Gobierno que es tolerable que puedan llegar las colas del banco de alimentos?

El presupuesto canario está condicionado por el de España, que ha decidido dar la espalda a Canarias, con una complicidad irresponsable y sumisa de los partidos que apoyan a este Gobierno incapaz de defender a su tierra y a su gente.

Del acierto del presupuesto de 2021 dependía la severidad con la que la crisis sanitaria, económica y social golpeara a Canarias. Solo les puedo decir, para terminar, que ustedes hoy con este presupuesto entierran el presente de Canarias e hipotecan el futuro de nuestros hijos.

El señor presidente: Gracias, señora Dávila.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista.

Sí, señorías, les ruego que guarden un poquito de silencio, porque además tenemos un poco de ruido fuera de la Cámara.

Y aprovecho el momento, en lo que limpian el atril, para recordarles a sus señorías lo siguiente. Porque he visto algunos comentarios, que han llegado a la Mesa, y me gustaría aclarar alguna cuestión.

Como saben, la sesión plenaria estaba convocada para hoy a las doce de la mañana y, cuando hemos celebrado la sesión de la mañana, por parte de la Presidencia de esta Cámara se convocó a sus señorías nuevamente para las dieciséis treinta horas para la continuación de la sesión plenaria, tal y como establecimos tanto en la Junta de Portavoces como en el orden del día.

Saben sus señorías —o deberían saber, porque el Reglamento de la Cámara, a estas alturas de legislatura, entiendo que sus señorías ya están familiarizados con él— que el Gobierno no tiene intervención en este punto del orden del día ni en el debate sobre el articulado ni en el debate sobre las secciones del presupuesto general de la comunidad autónoma para el año 2021, más allá de la posibilidad que tiene el Gobierno de hacer uso del artículo 82.5 del Reglamento e intervenir en cualquier punto del debate. Por tanto, no existían al inicio de la sesión plenaria ninguna, digamos, posibilidad reglamentaria de suspender de oficio por parte de la Mesa del Parlamento el debate presupuestario a renovar a las dieciséis treinta como consecuencia de la no presencia de ningún miembro del Gobierno en el salón de plenos.

Por otra parte, ningún portavoz de ninguno de los grupos parlamentarios se dirigió a la Mesa en ningún momento para solicitar un receso o el retraso en el inicio de la sesión plenaria, cosa que si se hubiera producido, creo no haberme equivocado en esta ocasión, no lo escuché en ninguna de las intervenciones de los grupos parlamentarios y de sus portavoces en el debate, cuestión que si se hubiera hecho llegar a la Presidencia de la Mesa se hubiera, digamos, al menos tenido en consideración.

Por tanto, más allá de las opiniones, no entra la Presidencia en ello, obviamente, que le puedan suscitar a los grupos parlamentarios la ausencia de miembros del Gobierno al inicio de la sesión plenaria obviamente no recae la responsabilidad de la misma ni existe ningún precepto reglamentario que posibilitara a la Presidencia del Parlamento el retraso o el impedimento a la reanudación de la sesión plenaria en la hora prevista cuando se suspendió la sesión al mediodía.

Muchísimas gracias, señorías, simplemente por aclarar.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora Fleitas Martín: Buenos días, señorías, buenas tardes, perdón, señorías. Muchas gracias, señor presidente.

Señora Espino, hoy sí que esperamos el minuto por el artículo que usted quiera o por el artículo que quiera el presidente, pero ese comentario maledicente creo que merece que se retracte usted en el día de hoy con respecto a la no presencia del Gobierno en este salón de plenos.

Es paradójico, si nos situamos en el día de hoy y miramos en retrospectiva hasta el año pasado es paradójico, como decía, pensar que por estas fechas intentábamos solucionar los efectos de la caída de Thomas Cook cuando en el día de hoy, en este año pandémico estamos intentando solventar los efectos devastadores que para Canarias tiene la caída del sistema turístico a escala global. Igualmente cuando el año pasado por nuestros indicadores debatíamos en este salón de plenos cuestiones tributarias de calado y hoy estamos simplemente haciendo propuestas para que las empresas o los autónomos y esas autónomas pues no cierren las puertas de sus establecimientos también es digno de estudio.

Pero lo que no teníamos cuando aprobamos el anterior presupuesto de 2020 era una pandemia, un virus altamente contagioso y mortal que pone en serio peligro la vida de la ciudadanía y a ellos y a ellas nos debemos siempre y en todo lugar. Por eso siento decirles, señorías, que este presupuesto no es nuestro presupuesto, es el presupuesto de barrera de contención de la pandemia, es el presupuesto para hacer frente al coronavirus, es un presupuesto positivo para la ciudadanía que no recorta, que no adelgaza la Administración pública, que no elimina servicios básicos, sino que apoya a los esenciales. Es un presupuesto expansivo, que aumenta y, sobre todo, que se redirige a las áreas con mayores necesidades en estos momentos, es un presupuesto realista en la medida en que la situación cambiante lo permite. Un presupuesto nunca podrá ser estático; he escuchado manifestaciones en el día de hoy como si un presupuesto tuviera que ser A, B y C, no, señores, tenemos mecanismos legislativos para modificarlo, para adaptarnos a las situaciones cambiantes, pero lo que sí es verdad que necesitamos es un presupuesto. Canarias no puede seguir adelante un año como el que enfrentamos en el 2021 con los presupuestos prorrogados de 2020. Por lo tanto, el argumento de que este presupuesto no pueda atender a las circunstancias cambiantes no se sostiene.

Señores, creo que voy a perder quince minutos de mi tiempo y de su tiempo porque yo entendía que venía al debate del texto articulado para explicarles las enmiendas aceptadas, las enmiendas rechazadas y la verdad es que en el día de hoy creo que debería haber intervenido mi compañero Iñaki Lavandera, que lo hará en el día de mañana para atender a los estados financieros y presupuestarios de esta ley, o mi compañera Nayra Alemán en el debate del estado del municipio porque poco tiene que ver con la aclaración de las enmiendas al presupuesto.

Señora Espino, sí que hay funcionarios que son miembros del Gobierno, por supuesto; el mismo presidente del Gobierno es funcionario de esta comunidad autónoma, es docente. Por lo tanto, vamos a empezar con el tema de los salarios, porque es que ya no sé, señora Espino, ni siquiera lo que está solicitando, llegados a este punto del debate ya no sé lo que está solicitando.

Hemos aprobado en ponencia una enmienda muy clara, el Grupo Nacionalista, junto con la *in voce* que han presentado los grupos que apoyan al Gobierno, y dice, claramente: en 2021 las retribuciones de los cargos a que se refiere este artículo no experimentarán incremento respecto a las vigentes a 31 de diciembre del año 2020. Señora, usted lo que pretende es aprobar una nueva disposición adicional, que se la voy a leer porque, realmente, para que no haya confusión: en el año 2021 las retribuciones de los altos cargos del Gobierno y sus organismos autónomos y otros entes públicos no experimentarán ningún incremento con respecto a las establecidas en la Ley 19/2019, de 30 de diciembre. Y, si nos vamos a la ley, y no voy a perder treinta segundos en volver a decirle lo que ya sabe usted perfectamente, la ley del año 2020 que aprobamos en el 2019 dice que no experimentarán incremento respecto a las vigentes.

Señora Espino, tiene que reconocer que se ha quedado sola en este tema, pero teníamos que dejarlo de manifiesto. Además, simplemente por técnica legislativa nosotros, tanto el Grupo Nacionalista como los grupos que apoyan al Gobierno, hemos hecho una enmienda al artículo 33, usted se ha limitado a hacer una disposición adicional como las veintiuna restantes o como las veinte restantes y no de disposiciones adicionales solamente vive el hombre.

Vamos a intentar justificar sus enmiendas. La 2, la 3 y la 4 ya las justificaba adecuadamente el Grupo de Nueva Canarias, pero vamos a ver no solamente los puntos donde le hemos dicho que no. Le hemos aprobado un plan contra la obesidad infantil, un plan contra el fracaso escolar, hemos aprobado las ayudas a las familias para acceder a plazas de educación infantil, hemos aprobado ayudas a clubes deportivos para hacerle frente al coronavirus, hemos aprobado la evaluación de la economía sumergida en Canarias y la evaluación de las políticas públicas... Eso no es un rodillo, eso es escuchar, diálogo, consenso... No, no lo digo solamente por usted sino por el resto de intervinientes.

Con respecto al Partido Popular, sí que salimos a la calle señor Enseñat, nosotros salimos a la calle, hablamos con nuestros vecinos y con nuestras vecinas y, después, por supuesto, cuando venimos al Parlamento de Canarias intervenimos por los canarios y por las canarias en su conjunto. Como le decía, se

ha confundido usted de debate, porque yo creo que es mucho mejor que le responda mañana el señor Iñaki Lavandera porque del texto articulado yo realmente creo que no le he escuchado ni sesenta segundos ni un minuto, pero bueno. Vuelven ustedes a sacar pecho del varapalo político que le supuso presentar una enmienda a la totalidad y nosotros entendemos que ustedes destruyen más de lo que construyen, y la ciudadanía lo entiende perfectamente, entienden su juego de desgaste, de cuanto peor, mejor. Ustedes y nosotros no somos iguales, señor Enseñat, durante esta crisis nosotros blindamos y ustedes siempre han pretendido recortar.

No veo subidas de impuestos ni que aumente en este presupuesto la presión fiscal ni a las empresas ni a los autónomos ni a las autónomas ni tampoco a las familias o la ciudadanía en general, y yo, permítame que le diga, yo estudié derecho, no estudié economía, pero yo entiendo que el derecho tributario no es una política de gestos, entonces, realmente no entiendo porqué pide usted que se haga una distinción entre los canarios y las canarias, y me explico. Usted juega, si me lo permite, con el dolor de las familias, y lo dijo muy claro el presidente del Gobierno de Canarias en la mañana de hoy. Deje en paz a los fallecidos y a sus familias, señor Enseñat, porque, al final, jugar con un impuesto intentando hacer exenciones a determinados tributos no me parece justo, la verdad es que no lo entendemos ni en el día de hoy ni lo seguiremos compartiendo, porque, como le decía, el hecho imponible de un tributo es el fallecimiento no la causa del fallecimiento, y por lo tanto esa es la razón por la que el Grupo Parlamentario Socialista y los grupos que apoyan al Gobierno rechazamos dicha enmienda.

¿Qué reformas de calado presentan ustedes a estos presupuestos? Porque al final usted habla de su batería de medidas pero nosotros, analizando y justificando esas enmiendas, nosotros esperábamos un debate de altura, y, sinceramente, claro que rechazamos sus propuestas porque no nos representan.

Nos puede tachar de cualquier cosa excepto de tibios. Nos hemos pronunciado sobre las listas de empleo en educación, listas de empleo en sanidad, hemos hablado sobre las listas de empleo en el Hospital Universitario, nos hemos manifestado sobre las tasas públicas, sobre el Fondo Canario de Financiación Municipal, sobre la adecuación normativa del AIEM, sobre la revocación excepcional de la renuncia al régimen especial del pequeño empresario para facilitarle a todos aquellos pequeños y medianos empresarios que salen del sistema que puedan volver rápida y eficazmente. Nos hemos pronunciado también sobre el despliegue del cuerpo de la Policía Canaria, sobre la contratación de personal en las administraciones públicas con carácter de urgencia, etcétera, etcétera, etcétera. Y le aprobamos tres de sus enmiendas al texto articulado, señor Enseñat, lo sabe perfectamente, no se las voy a repetir, y sin contar con las transaccionales no propuestas, porque no solamente nosotros... a nosotros también nos pasan el rodillo, porque hablan mucho de diálogo, de consenso y a la hora de aprobar esas transaccionales pues muy pocos o ninguna nos han aprobado, es más, no me quiero repetir, pero aportación a los planes de pensiones del Grupo Popular, rechazada; aportaciones a los planes de pensiones del Grupo Nacionalista, rechazada; no aceptan la transaccional sobre las ayudas a la educación de 0 a 3 años con respecto al Grupo Nacionalista; las listas de interinidades en educación ni siquiera las han valorado, fue un no rotundo, cosas como los ya mentados salarios del Gobierno, etcétera, etcétera, etcétera. Ese también es el rodillo al diálogo y el consenso porque cada uno tiene un discurso articulado y ustedes quieren escenificar en el día de hoy un no del Gobierno y no tanto sus propias carencias con respecto al diálogo.

La política, sin diálogo, sin acuerdo y sin consenso, pierde su razón de ser.

Señora Dávila, a mí me parece muy bien que usted no me escuche a mí, me parece muy bien que no me atienda, pero la consejera de Educación dijo en la mañana de hoy que los profesores y los educadores contratados no solamente van a estar hasta abril, van a estar hasta el mes de junio, entonces, me parece muy bien que no me escuche a mí pero que no le escuche a ella. (*Palmoteos desde los escaños*). Exactamente igual que con respecto a lo que le ha dicho por activa y por pasiva el vicepresidente del Gobierno, que es un presupuesto contenido, un muro de contención, así que yo seguiré explicando lo que tiene que ver con el texto articulado y le dejaré a usted con su discurso. Al final, qué distinta es la política desde la Oposición y desde el Gobierno.

Dice usted apenas treinta enmiendas. Apenas treinta enmiendas, dice, que solo le hemos aprobado, apenas treinta enmiendas. Y tuvimos el cuajo, mi compañero y yo, de mirar los listados, las actas... las actas de las ponencias, de las comisiones, y no le vamos a decir, no le vamos a sacar los colores de las que nos aprobaron ustedes en el año 2018, 2017..., etcétera, etcétera, etcétera. (*Palmoteos desde los escaños*).

Lo que no podemos hacer nosotros, señores...

El señor presidente: Señorías, por favor.

La señora FLEITAS MARTÍN: Señores del Grupo Nacionalista, lo que no podemos hacer nosotros con respecto a determinadas enmiendas es ir en contra de la legalidad vigente. Hemos intentado llegar a acuerdos, hemos intentado justificar el no, hemos intentado decirles de una manera cordial que hay determinadas líneas rojas que no podemos cruzar. No le decimos que no a las enmiendas de una manera arbitraria, no nos posicionamos en el no por el no. Reiteramos que el amparo en la ley... y, además, lo conocen ustedes perfectamente y sobre todo los que han estado gobernando, a veces el amparo de la ley son las cadenas de la ley. A mí me encantaría y a nuestro grupo le encantaría y al vicepresidente le encantaría tener una varita mágica, ir resolviendo todos los problemas, pero es que tenemos una cosa que se llama ley y tenemos que ceñirnos estrictamente a la literalidad de la ley. Por lo tanto, esto no significa que nosotros no tengamos en cuenta sus enmiendas, sino que, quizás, pues, este no es el momento más adecuado para materializar alguna de ellas y más en esta tercera oleada de la pandemia a la que nos enfrentamos, pues, no se pueden materializar algunas a corto plazo, pero no descartamos y seguro que seguiremos dialogando sobre la materialización.

Me gustaría matizar, con respecto a la enmienda transaccional, a la número 10, del Grupo Mixto, señora Beato, yo entiendo que usted no está interviniendo en el día de hoy, pero sí que nos gustaría matizar un aspecto de por qué no le aceptamos esa enmienda transaccional. Nosotros apoyamos las ayudas a las escuelas infantiles de 0 a 3 años, pero no podemos aceptar su enmienda, porque no vemos que sea ortodoxo cambiar ahora mismo el sistema de la concesión de esas subvenciones. En todo caso, cuando se saquen las bases se atenderá a esta especificidad, pero ese era el razonamiento por el cual no aceptamos su enmienda en el día de hoy. Aunque le digo que la... está aceptada, está aprobada, las ayudas a ese primer ciclo de Educación Infantil van a llegar, pero no nos parece acertado cambiar el sistema que venimos aplicando en este momento.

Le apoyamos enmiendas sobre el presupuesto del Parlamento y la gestión de sus créditos, sobre las retribuciones de los miembros del Gobierno, le hemos ofrecido una transaccional sobre su enmienda 102 que afecta al personal interino, algo que entendemos que es de primer orden por la situación en la que estamos viviendo ahora mismo.

Y voy a aprovechar precisamente esto para hacer una valoración. Nosotros somos el poder ejecutivo... Perdón, nosotros somos el poder legislativo, intentamos legislar de una manera justa y equitativa, intentando atender y acoger al final a los derechos de toda la ciudadanía. No somos el poder judicial, no nos decantamos por el blanco o el negro, sino por soluciones integradoras. Lo que quiero decir con esto es que estamos en un momento delicado sobre los recursos humanos en esta comunidad autónoma. Las decisiones sobre la materia que estamos tomando son de gran calado y si decidimos obviar el problema, seguir hacia adelante en una huída a la desesperada, seguiremos perdiendo plazas de funcionariado, que son plazas muy complejas de crear y, a la vez, tenemos que atender a los derechos de los trabajadores interinos, repito, cuyos derechos respetamos, y también a la vez tenemos que atender a los derechos de las personas que legítimamente quieren presentarse a estos procesos selectivos y trabajar para la Administración pública, y que no pueden hacerlo si no convocamos procedimientos selectivos.

Cada cual tiene que ejercer su función y la de este Parlamento es legislar. En breve abordaremos el perfeccionamiento de la ley de función pública, analizaremos todos los pareceres y todas las posibles soluciones, por lo que polarizar ahora mismo un debate en la materia es, como mínimo, infructuoso, por lo menos... por lo tanto, estaremos atentos a los avances que se produzcan en la materia, tanto a nivel nacional como a la jurisprudencia, pues, que nos está también marcando el paso legislativamente y a la legislación que se vaya produciendo y a la ley de función pública.

Finalizo ya, señor presidente, si me deja unos segundos.

El señor PRESIDENTE: Adelante, continúe.

La señora FLEITAS MARTÍN: Si lo que buscaban en el día de hoy... (Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional). Escenificar que el Gobierno es tirano y un Parlamento rendido no lo van a conseguir, porque la crónica mañana será el de un texto legislativo aprobado, el de una Ley de Presupuestos aprobada, que servirá a los canarios y a las canarias para recuperarse de los efectos de esta pandemia.

En cambio, voy a repetir la principal idea sobre este texto articulado, sobre estos presupuestos: son la herramienta que necesitamos para seguir adelante. Estos son los presupuestos; estos son los presupuestos, señores del Gobierno, suyos son, materialícenlos para Canarias.

Y no quería finalizar, por supuesto, sin dar las gracias a los grupos del Gobierno por el mes y medio de trabajo arduo, complicado, de acuerdos, y también a los señores y a las señoras de los grupos, del Partido Popular, del Grupo Nacionalista Canario y del Grupo Mixto, también por ese diálogo que hemos alcanzado algunas veces de una manera, pues, con unos frutos y a veces, pues, no ha sido tan positivo. También a los letrados de la Cámara. Y para mí, como siempre, es un placer participar como ponente en esta ley.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias... muchas gracias, señorías.

¿No hay solicitudes de palabra? Bien.

Señorías, hemos acabado el debate de enmiendas sobre el articulado, por lo tanto, señorías, suspendemos la sesión hasta mañana a las nueve de la mañana que lo reinauguraremos... lo iniciaremos, disculpen, con el debate de las enmiendas a las secciones.

Muchas gracias, buenas tardes.

(Se suspende la sesión a las dieciocho horas y treinta y seis minutos).

